



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017.

Presidente: Buenos días, le voy a solicitar amablemente a la Diputada TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que nos apoye fungiendo en la Secretaría. Está de acuerdo.

Secretaria: De acuerdo, gracias.

Presidente: Muchas gracias. Adelante con la lista.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

El de la voz, Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, se incorpora.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, también se incorporar.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, se incorpora

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, se incorpora.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, se incorpora.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, se incorpora.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, se incorpora.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, se incorpora.

Diputado Rafael González Benavides.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Hay una asistencia de la mayoría de los Diputados, **12 Diputados**. Existe el quórum requerido para continuar los trabajos de estas Comisiones, Presidente.

Presidente: En virtud de existir quórum para reanudar la presente reunión, se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al candidato, **Licenciado Jorge Armando Zúñiga López**, con base en la lista del programa correspondiente.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Jorge Armando Zúñiga López**, sea deberás bienvenido, está usted en su casa, siéntase a gusto, por favor. Esta reunión como usted sabe, se hace con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley Orgánica del Congreso de este Estado Tamaulipas, y también en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, si esta de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente a la entrevista.

Licenciado Jorge Armando Zúñiga López. Adelante.

Presidente: Muchas gracias. Para dar inicio, solicito a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Licenciado Jorge Armando Zúñiga López** que cumplió con los requisitos para poder estar aquí en esta etapa de entrevista. Adelante, Diputada.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Jorge Armando Zúñiga López**. El ciudadano Jorge Armando Zúñiga López, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con experiencia laboral como Jefe de Departamento y como Profesional Ejecutivo de Autotransporte Federal Tampico, dependiente de la subdirección de Transporte del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Tamaulipas. Asimismo, se ha desempeñado como Abogado asociado del Despacho Jurídico de la Lic. Xóchitl Barrios Del Ángel. Es cuanto.

Presidente: Gracias Secretaria. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede con mucho gusto el uso de la palabra al Licenciado Jorge Armando Zúñiga López, para que dé lectura al documento general que usted mismo elaboró en donde está su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso si así lo desea, pues pueda hacer una semblanza breve del mismo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Jorge Armando Zúñiga López. Gracias. Muchas gracias, quiero agradecer la atención que dan a mi intervención y a la oportunidad de estar hoy aquí con ustedes. Muy buenos días a todo. Mi pensamiento de intención al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece." Así lo dice el artículo 1, del Capítulo I De los Derechos Humanos y sus garantías, lo que deja de manifiesto, la ampliación de los derechos de las personas dentro del territorio nacional, señalado en la última reforma en materia de derechos fundamentales. Como se menciona en algunos tratados, el día de hoy, los Derechos Humanos tienen dos finalidades y diversos objetivos: primordialmente como fundamento del desarrollo integral de la persona y en un segundo término, proporcionando una base sólida de la organización, equilibrio y control social, de esta manera la igualdad y la libertad, son los dos conceptos claves de la dignidad de la persona. Por lo anteriormente expuesto se debe entender que la citada reforma constitucional, confirma el compromiso con la dignidad de los seres humanos que viven en el territorio nacional, así como todos los derivados de la suscripción de los tratados internacionales en que México forme parte. Reconociendo con esto que la dignidad de los derechos humanos y su cumplimiento, es la piedra angular de nuestro gobierno y de convivencia dentro del territorio Tamaulipeco. Debemos entender además que su uso es normativo, y no descriptivo. Por lo que no debemos permitir de ninguna manera, que sea letra muerta, pues en esencia los derechos humanos, según algunos tratadistas y conocedores del Derecho: es el aspecto central de la vida en sociedad con respeto a la dignidad humana, mediante el goce, protección y garantía de las libertades y derechos fundamentales de todas y todos los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

tamaulipecos. Coincido que la finalidad de los Derechos Humanos, a través de su cumplimiento y aplicación, es mantener el equilibrio social, a través del impulso de una sólida organización y control social, lo que conlleva al desarrollo integral de la persona, por lo que es importante fiscalizar los órganos constitucionales autónomos como en este caso lo es la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, vigilar que sus actuaciones estas se desarrollen dentro del marco normativo vigente. Por lo anterior en menester no complacer, como sucede en distintos países, donde normalmente sólo suelen publicar las vulneraciones de derechos humanos que ocurren en otros diferentes, en vez de denunciar, resolver y hacer cumplir todo la actuación que gira en torno, a los Órganos de cumplimiento y vigilancia de los Derechos Humanos propios, buscando no crear conflictos en su propio país; denunciando sólo algunos casos mediáticos relevantes, como los relacionados con asesinatos, robos, asaltos y desapariciones. Quiero hacer un paréntesis en este último párrafo, me refiero a la información que se maneja en las redes sociales y en algunos medios de comunicación masivo, en donde va tendiente a esta situación de señalar o de evidenciar solamente en otros estados, me refiero a otros países obviamente dejando a veces fuera el cumplimiento de los derechos humanos en nuestro territorio. Como comentamos en un inicio, que una forma de ver los Derechos Humanos, es desde el punto de vista como los son, normativos y no descriptivos. Por lo anterior, es mi voluntad y propósito, coadyuvar con mis actuaciones, con el resultado final de la gestión de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, sin dejar hacer y sin dejar pasar lo que en algunas veces escuchamos, que las autoridades han vulnerado derechos y violentados garantías y en su caso, la actuación de Comisión pues no alcanza para dejar satisfecha a la población y generando un descontento y un desinterés general y también la falta de involucramiento de los sectores sociales. Para finalizar, quiero hacer notar, que uno de los aspectos más relevantes, es el de transformar la imagen y la perspectiva que tiene la sociedad en cuanto a la finalidad y el sentido que le dio el legislador a la norma, pues hoy en día se señalan que en algunos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

actores, los Derechos Humanos sólo sirven para defender a la delincuencia y no para hacer valer los derechos que tenemos todas y todos los tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidente: De que ese comentario dos o tres compañeros ya lo han hecho de esa percepción. Muchas gracias **Licenciado Jorge Armando Zúñiga López.** Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y pues ahora sí que propuesta de actuación, respecto al cargo aludido. Esta Presidencia solicita a los diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante, se sirvan manifestarlo, levantando su mano y al Diputado, bueno, Diputada Secretaria, por favor llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Ciro Hernández.**

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Sí, buen día. Buen día Licenciado Jorge Armando, bienvenido, desde Tampico, qué bueno, si es del sur de Tamaulipas es bueno, y si trabajaste con la Licenciada Ana Xóchitl Barrios del Ángel, mejor todavía, fue mi maestra de Derecho Laboral en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y pues bueno, excelente maestra para mí. Estudiamos en el Campus Tampico-Madero, pero bueno, hay que enseñarles un poco la geografía de Tamaulipas a los Diputados. Cuál sería su aportación especial como Jorge Armando, qué ingrediente especial tú le pondrías a la titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos.

Licenciado Jorge Armando Zúñiga López. Siempre me refiero al cumplimiento del estado de derecho, porque yo creo que toda la fórmula está en la ley y en la aplicación de la misma. Tengo claro lo que manifiesta el artículo 68 de la Ley de la Comisión, que el titular del Órgano Interno de Control, tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar, pues los actos u omisiones que puedan generar. Y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

mi plus, mi intención claro, es obviamente, manejar y conducirme con valores, yo aquí destaco la responsabilidad, la honestidad, la transparencia, la participación y más valores que podamos traer hoy a la mesa, pero mi extra y mi plus que expongo aquí ante esta Honorable Comisión, es la de mi participación en el servicio público a través de los valores. Gracias.

Secretaria: Gracias, si me permites Diputada, antes de cederte la palabra, darle la más cordial bienvenida a los Diputados **JOAQUÍN HERNÁNDEZ CORREA, DIPUTADO RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES, DIPUTADA BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE.** Ahora sí, Diputada Irma Amelia García Velasco, tienes la palabra.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias. Buenos días, bienvenido. Mi pregunta es, cuál ha sido su principal motivación profesional o social para participar en esta convocatoria?.

Licenciado Jorge Armando Zúñiga López. Mi principal motivación es la de iniciar un círculo nuevo, un nuevo círculo que me permita desarrollarme y obviamente, dejar algo en el transcurso de mi vida o de mi servicio profesional. Como han leído, soy servidor público de carrera y eso me ha dado las tablas y me ha dado también la motivación para continuar y buscar otras oportunidades como la que hoy me trae aquí el estar enfrente de ustedes y mi motivación principal es el inicio de una nueva época en el Estado, con un cambio de gobierno y la forma de hacer las cosas de una manera diferente, esa es mi principal motivación.

Presidente: Muchas gracias al **Licenciado Jorge Armando Zúñiga López.** Agotada la ronda de preguntas y respuestas, de nuevo se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para que desarrolle una intervención general a la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que como usted sabe, usted tiene derecho, a fin de exponer sus conclusiones finales. Adelante.

Licenciado Jorge Armando Zúñiga López. Lo único que quiero destacar, que para mí es importante, es mi formación y la capacidad que tengo adquirida por mi paso en la función pública, pues mi actividad principal, fue la de supervisión y auditoría de cumplimiento normativo de las leyes y sus reglamentos y de normas oficiales durante el transcurso que estuve al frente de la dependencia. Como comentaba, obviamente también mis actuaciones y mi conducción dentro del servicio público, pues ha sido a través y obviamente a través de la vivencia de los valores. Entonces, hoy estoy aquí al frente de ustedes manifestándoles este interés, abierto obviamente como es la convocatoria y según las bases, pues bueno, eso es lo que quiero destacar y obviamente que tengo claro cuál es la función del Órgano Interno de Control y la importancia que tiene hoy en este nuevo andamiaje de la Ley Estatal Anticorrupción en todo lo que se está generando. Es todo lo que quiero aportar y les agradezco nuevamente su atención y la oportunidad de estar enfrente de todos ustedes.

Presidente: Al contrario, muchas gracias a ti Licenciado Zúñiga. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo al Licenciado Zúñiga, su puntual asistencia a este acto, de hecho, le pedimos una disculpa, comenzó un poco más tarde de lo que estaba proyectado, sin embargo, bueno, creo que estuvo muy bien. Cómo se sintió Usted?

Licenciado Jorge Armando Zúñiga López. Muy bien, bien recibido y muy acogido por todas y todos ustedes.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Pues antes, nada más le pido que pase con el joven, nada más para firmar que ya participó en esta etapa por la formalidad que le damos a la convocatoria.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión, a la **Licenciada Magdalena Luévano Reyes**, como Usted sabe, esta reunión de trabajo se está efectuando con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f), fracción III de nuestra Ley Interna aquí en el Congreso, además, en relación con la Base IV, numeral 3, fracción tercera, de la convocatoria que Usted conoce.

Habida cuenta de que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, si está de acuerdo obviaré su descripción, para proceder directamente al desarrollo de esta entrevista.

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Por favor.

Presidente: Muy bien, para dar inicio, solicito de nuevo a nuestra Secretaria Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, proceda a dar cuenta los datos biográficos de la aspirante Licenciada Magdalena Luévano Reyes que cumplió con todos los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista. Adelante Diputada.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos de la Licenciada Magdalena Luévano Reyes. La Licencia Magdalena Luévano Reyes es Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el sector público, cuenta con experiencia laboral en el Republicano Ayuntamiento de Victoria, como Juez Calificador, como Jefa de Departamento de Contraloría Social y como Jefa de Departamento de Políticas Municipales. Se distingue como catedrática de la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Universidad Autónoma de Tamaulipas y se desempeña como sinodal en exámenes profesionales y miembro de la Academia de Derecho Constitucional y Derecho Penal de la misma institución educativa. En el sector privado, destaca su labor como catedrática de la Universidad La Salle Victoria y, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Magdalena Luévano Reyes, para que dé lectura al documento general que laboró sobre pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo de Titular del órgano Interno de Control de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para el cual se le agradece se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso, realice una semblanza breve del mismo.

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Perfecto, muchas gracias Diputada! Buenos días señores y señoras Diputadas. Me dirijo a ustedes para expresar mi interés de ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, el cual se hizo de mi conocimiento mediante la convocatoria emitida por este Honorable Congreso del Estado, me interesa porque estoy segura que la labor del Órgano de Control es generador de confianza en la actuación de los servidores públicos y creo estar preparada para tomar dicho cargo dada mi experiencia laboral, mi preparación académica y los principios y valores con los que fui formada. Soy Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Penal, grado que obtuve con Mención Honorífica y reconocimiento al más alto promedio por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, lo cual hace evidencia de la tenacidad y constancia en las actividades que desempeño. Durante mi ejercicio dentro de la Contraloría Municipal participé en un gran número de auditorías a personal, bienes y recursos financieros; fungí como Asesora de los servidores públicos obligados a entregar sus declaraciones patrimoniales; recibí quejas y denuncias de la ciudadanía respecto a servidores públicos y desahugué procedimientos administrativos de responsabilidad; participé activamente en el Consejo de Honor y Justicia tendiente a sancionar las faltas



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cometidas por el personal de Seguridad Pública; en resumen estoy familiarizada con todas las actividades que el Órgano de Control. Por otra parte mi experiencia como Catedrática Universitaria y Titular en la Materia de Derecho a la Transparencia y Acceso a la Información Pública, me obliga a mantenerme en constante actualización respecto a las reformas legales. Sabedora de la importancia que reviste la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y con pleno conocimiento de que es el Órgano con mayor credibilidad por parte de los ciudadanos, resulta primordial fortalecer su operatividad y garantizar el correcto uso de los recursos públicos destinados al cumplimiento de las funciones de dicho Órgano. Las reformas que en materia de combate a la corrupción se han realizado en los últimos años, son sólo el gran esfuerzo que debe realizar el Gobierno para legitimar sus acciones frente a una sociedad civil que cada vez está más organizada e informada y deseosa de participar en el ejercicio público, por eso crear espacios de participación y vinculación con la sociedad resulta de vital importancia. La rendición de cuentas que la sociedad civil exige, obliga a los servidores públicos a realizar un eficiente ejercicio de recursos estableciendo procesos simples, legales, claros y transparentes que optimicen tiempo y acoten la discrecionalidad de las atribuciones públicas en beneficio de intereses privados, sin perder de vista que el espíritu de un servidor público precisamente es ese, el de servicio, por ello está obligado a responder por cada acto que realiza en tal condición, y teniendo siempre presente que la información en manos del poder público no es propia de éste, sino de todos los individuos que desean participar en las decisiones públicas, dentro de una democracia. Lo anterior, no obsta para que cierta información y por un tiempo determinado, conserve una condición de confidencialidad o de reserva, a efecto de no entorpecer los procesos para los cuales resulta de utilidad. La función del Órgano Interno de Control debe siempre ponderar una actividad preventiva y coadyuvante del servicio público, buscando siempre realizar evaluaciones que fortalezcan la confianza de los ciudadanos en los entes públicos, dejando como última instancia,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pero con la certeza de hacerla, la sanción que amerite en su caso la autoridad responsable del demérito o incumplimiento de la ejecución de planes y programas. La fiscalización y correcta observancia del control y la vigilancia del recurso público, tanto humano, como material y financiero, garantiza el desarrollo y la operatividad de cada ente, es por ello que apegada a la legalidad y pugnando siempre por cumplir los principios de ética que la investidura del servicio público representa. En caso de verme favorecida con la designación de la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, me comprometo a realizar una labor permanente de mejora y actualización de procesos, con auditorías para procurar en todo momento lograr una rendición de cuentas claras, generar espacios de atención a la ciudadanía, dar seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, y en general realizar las actividades que ayuden a cumplir los objetivos institucionales en beneficio de la sociedad. Muchas gracias.

Presidente: Muy bien, muchas gracias a la Licenciada Magdalena Luévano Reyes, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante se sirva manifestarlo levantando su mano; y a la Diputada Secretaria por favor que lleve registro de las participaciones. Te ayudo: Glafiro Salinas, Alejandro Etienne, Rafael González Benavides, alguien más? Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos García González.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Licenciada muy buenos días! Ahorita que estaba escuchando lo que estaba usted exponiendo, sus ideas, bueno recordé que cuando nosotros éramos más jóvenes, porque ahorita estamos jóvenes, nada



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

más que antes, era nivel irresistible, pero pues ahorita. Bueno y siempre nos llamaba la atención en esa diaria lucha por salir adelante, que oíamos de un trabajo en algún lugar, alguna propuesta, alguna convocatoria y entonces había unos con quienes no nos identificamos, de los que somos profesionistas hay áreas en donde nos apasionan y hay áreas que no, así en pocas palabras más de las que yo he dicho ahorita, menos de las que yo he dicho ahorita, dígame que parte de usted, cuando vio esta convocatoria, usted dijo aquí empató, esto es mío ¿en qué parte? Platíquenos que la movió y dijo esto es mío.

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Puedo hacerlo, creo que puedo hacerlo, soy una persona dedica y muy estudiosa, me gusta la idea de involucrarme y además, me parece que es un muy buen momento, sé que las reformas vienen y van a venir empezando con la idea de transparentar muchas de las actuaciones de los servidores públicos; siempre ha sido esa la intención de la ley y la entiendo así, y la asumo, soy estudiosa del derecho y hay un deber ser, pero... en este caso en particular, creo que yo puedo hacerlo y por considerarme capaz, creo que es un buen momento para postularme.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias!

Secretaria: Tiene el uso de la palabra del Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias! Maestra buenos días. Bienvenida aquí, a estas audiencias que estamos teniendo con todos, quienes gentilmente atendieron esta convocatoria para integrar a los Órganos de Control, yo quería expresarle de alguna manera, pues que conozco a su familia y sé que son personas íntegras, son personas comprometidas con el servicio y ese es un elemento indispensable en quienes busquen estar en estos órganos de control; pero además de ello, pues también veo con gusto, pues la formación académica



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en donde está también la rendición de cuentas, la transparencia; es además Maestra Titular de esta materia, que sin duda es uno de los grandes compromisos que tenemos y de grandes oportunidades para mejorar el servicio público, porque a través de la transparencia y rendición de cuentas es sin duda, como podemos ir mejorando el servicio público. Pero yo quisiera preguntarle también en ese mismo sentido, dentro si fuera el caso de asumir esta responsabilidad ¿cuál serían los principales retos o acciones para incidir de esta forma?

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Involucrar a la gente, la forma en que un gobierno puede validarse en general, me parece que es generar estos espacios, en los que les des permiso a la ciudadanía de participar. Cómo involucrarías a la gente desde un órgano de control? porque hay procesos establecidos. Abriendo espacios para quejas, sugerencias; la gente necesita opinar y necesita saberse escuchada; además, muchas veces, una persona llega y me tocó una experiencia en la que la gente llegaba y te contaba parte de su vida y como pilón la queja que tenía, entonces de pronto, el ciudadano necesita acercarse y saber que puede tener espacios de oportunidad de que lo escuchen realmente y en los que interesa, creo que esa es como la principal área en la que podemos validar la función pública: dándole espacios a la gente.

Secretaria: Gracias! Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenos días Maestra. Bienvenida y gracias por atender la convocatoria del Congreso. Estaba revisando su currículum y veo que está muy bien, ha hecho un esfuerzo extraordinario por capacitarse. El propósito de designar los órganos de control interno en los órganos autónomos, es que los recursos que se destinen a éstos, sean manejados con mucha pulcritud y estar muy atentos. Si se les designan Órganos de Control a Derechos Humanos,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

al Tribunal de Justicia Administrativa, al de Transparencia, al Electoral, etc. etc. y estos recursos que la Federación y el Estado designa a estos órganos autónomos, tienen que ser muy muy muy. Este trabajo parece diseñado, esta posición parece diseñada para un Contador Público, porque se trata de números y de que se apliquen bien los recursos, ¿por qué considera usted que puede desempeñar este cargo?

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Bueno para empezar, creo que efectivamente uno cuando piensa en contraloría, de inmediato asumes el papel del rol del auditor y de inmediato se asume que debe de ser un contador. Realmente en cuestiones administrativas, las auditorías las pueden realizar técnicos en diferentes áreas. Me tocó participar en auditorías a obra, en las que tal vez por mi formación no me permitía poder opinar gran cosa, pero sí me permitía darme cuenta de si alguna cosa estaba dentro de la legalidad o no, tengo esa capacidad para poder discernir además lo que está apegado al derecho y lo que no. Tampoco creo que debamos de ser todólogos, a pesar de que considero tener algo de experiencia en materia de contabilidad, sé que forzosamente te tienes que asesorar de un contador público para auditorías en materia de finanzas, sé que forzosamente tendrás que asesorarte de un arquitecto o de un ingeniero civil para auditoría en materia de obra. O sé que tal vez tendrás que asesorarte de un perito en cualquier otra materia para desahogar ciertas auditorías muy específicas. Entonces, creo que mi perfil como abogada cumple muy bien con el requisito que en general requiere la titularidad, porque puedo continuar con lo que la ley marca. Entonces, creo que eso resumiría.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto García González.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Carlos Alberto García González. Gracias Diputada Secretaria, mi pregunta va parecida a la que hizo el compañero Etienne, usted mencionó que de las primeras acciones que tomaría, sería involucrar a la ciudadanía. De hecho si se fija la comisión se llama Anticorrupción y Participación Ciudadana, es decir, coincidimos con usted que cada día tenemos que participar más a todas y a todos los ciudadanos, entonces pues muy bien. Pero también mencionó la mejora continua y que le gustan los procesos. De hecho bien orgulloso le digo, el día de ayer nosotros ya nos certificamos con un sistema de gestión de calidad del famoso ISO, yo no sé y discúlpeme, no sé si ahorita la comisión de Derechos Humanos tiene un sistema de gestión de calidad y no sé qué versión tengan. Pero si no lo tienen pues creo que podría ser una buena acción, pero eso es lo que yo pienso. Usted aparte de involucrar a la ciudadanía, cuál cree que debe de ser la primera acción que tome el primer día que esté ahí de titular, si le favorece el apoyo del Pleno Legislativo.

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Creo que como en cualquier trabajo al que llegues por primera vez, tienes que llegar a evaluar, a hacer una evaluación de la situación en la que se encuentran los expedientes, si hay auditorías en curso, si hay auditorías concluidas, incluso en qué estado se encuentran las observaciones de las auditorías. Porque de pronto, sí se realizó una auditoría y resultaron tantas observaciones, y qué cumplimiento se le dio a éstas. Entonces habría que evaluar cuál es el estado actual, obviamente sólo podría tener acceso el titular y hacer una evaluación completa de esto, para darle seguimiento y poder concluir en mejoras al final del día. Y eso mismo te arroja una información importantísima porque te avisa que áreas de oportunidad puedes ir encontrando y dónde debes fortalecer, tal vez la revisión o tal vez el acompañamiento. Es muy difícil que a un titular de un órgano de control lo vean como amigo, por lo general es la persona que te revisa, por lo tanto no te cae muy bien. Pero creo que debería ser un aliado porque en todo momento estás buscando lo mismo, estás buscando



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que funcione bien, que alcance el recurso, que se cumplan las metas y objetivos al final. Entonces creo que eso sería mi respuesta.

Secretaria: Gracias Licenciada, Maestra, tengo tiempo también de conocer a tu familia, de conocerlos a ustedes, a tu hermano, a ti. Felicitarle por esta etapa que has llegado, habla bien de tu preparación, de tu esfuerzo y va a ampliar tu currícula de una manera o de otra si eres titular del órgano, sino va a ampliarlo para ver otras áreas de oportunidad y pues ya lo has dicho casi todo, nada más para concluir. Ya te has descrito tú como muy estudiosa, trabajadora, dedicada, pero qué sería por último, en una palabra, en una frase qué nos dirías de tú persona como para darte el voto, gracias.

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Honesta, creo que soy honesta, con esto puedo resumir, soy una persona honesta y en la honestidad tampoco implica la simpleza o la ligereza de palabras, la entiendo perfectamente la honestidad como algo que conlleva mucha responsabilidad, porque eres responsable de lo que piensas y hasta de lo que no, entonces creo que con eso.

Presidente: Gracias. agotada la ronda de preguntas y respuestas, de nuevo se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Magdalena Luévano Reyes, para que así lo desea, desarrolle la intervención general, a la que como usted sabe, tiene derecho, a fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder por favor de 5 minutos, gracias.

Licenciada Magdalena Luévano Reyes. Les agradezco mucho la atención, el tiempo, sé que han tenido jornadas muy pesadas, los he tratado de seguir a través de la transmisión en vivo. Sé que han sido jornadas muy cansadas, sé que además la reconocen como una labor nueva, porque normalmente no se



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

generaban estos procesos, ni estos espacios. Entonces estoy agradecida con ustedes y les deseo el mejor de los éxitos a futuro, muchas gracias.

Presidente: Gracias de nuevo a la Licenciada Magdalena Luévano Reyes, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo de veras a la Licenciada Luévano, su puntual asistencia de este acto, una disculpa porque comenzó un poco más tarde. Y asimismo se le solicita el apoyo a la unidad de servicios parlamentarios para trasladar a la sala de comisiones al siguiente candidato el Contador Público Jorge Meza de León, con base en la lista correspondiente para este desahogo de entrevistas, gracias.

Presidente: Antes de continuar con la siguiente entrevista, sí nada más quiero mencionarles Diputadas y Diputados, que toma el lugar a la secretaría, el lugar de la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, que como ustedes saben es el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Tere muchas gracias y al ratito se vuelve a incorporar.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Contador Público Jorge Meza de León**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, siéntase en su casa, sé que a lo mejor el lugar así, se siente acorralado, pero no, está en su casa y como usted sabe en fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado de Tamaulipas, estamos efectuando esta reunión y también en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, si está de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo de esta entrevista, muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario Joaquín Antonio Hernández Correa, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Contador Público Jorge Meza de León** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista, adelante Diputado.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público Jorge Meza de León**.

El ciudadano Jorge Meza De León, es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. El candidato cuenta con experiencia laboral dentro del Gobierno del Estado de Tamaulipas, fungiendo como Coordinador de Comisarios, y Jefe de Departamento de Auditoría a Organismos Paraestatales, de la Contraloría Gubernamental; Jefe de los Departamentos de Bienes Muebles y de Bienes Inmuebles de la Dirección de Patrimonio Estatal adscrito a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; así también ha sido Contralor Interno de la Dirección General de Pesca y Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Interna de la Secretaría de Hacienda, bienvenido.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Jorge Meza de León**, para que dé lectura al documento general que usted mismo elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de aludido de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo, adelante.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Jorge Meza de León. Muy bien, muchas gracias y bueno, buenos días a todos. Sí voy a dar lectura a lo que traigo. El Órgano de Control Interno es el responsable de vigilar que los recursos públicos se apliquen en forma racional y eficiente, con transparencia, supervisando el sistema de control establecido, realizando acciones preventivas de control y vigilancia que permitan eficientar el uso de los recursos públicos, contribuyendo con ello, al compromiso de transparencia, rendición de cuentas y fincando en su caso responsabilidades que procedan de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, fomentando un ambiente de confianza en la sociedad tamaulipeca. Bajo esta premisa, es de especial importancia la actuación del órgano de Control Interno en el Organismo, con un enfoque orientado a la prevención de conductas inadecuadas por parte de los servidores públicos responsables del manejo de los recursos públicos, con una actitud proactiva de apoyo y asesoría durante el desarrollo de las actividades y operaciones del mismo, sin menoscabo de la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y demás ordenamientos. En apoyo a lo anterior el Órgano de Control Interno cuenta con ordenamientos que lo facultan para ejecutar acciones que le permitan una mejor supervisión y vigilancia, como es el Reglamento de la comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas que establece lo siguiente: I. Vigilar que se establezca un sistema de control interno en materia de programación, presupuestación, administración de recursos humanos, materiales, financieros y patrimoniales, así como revisar su cumplimiento; II. Registrar y vigilar el cumplimiento de los manuales de organización y procedimientos, de las normas de control, fiscalización y evaluación, de los lineamientos generales y específicos, así como de los sistemas y procedimientos administrativos, por parte de las áreas de la Comisión; III. Planear, realizar y supervisar todo tipo de auditorías que se requieran a las áreas de la Comisión, para lo cual emitirá las observaciones y recomendaciones administrativas que deriven de dichas auditorías, las cuales deberá poner a consideración inmediatamente del Presidente; IV. Vigilar que las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

erogaciones de la Comisión se ajusten al presupuesto autorizado y se ejerza en términos de la normatividad aplicable; V. Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que formule el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como las de la propia Contraloría Interna; VI. Participar en los procedimientos y demás actos que tengan lugar en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra, a fin de vigilar que se cumpla con la normatividad aplicable; resolver las inconformidades que presenten los proveedores; VII. Asistir a los actos de entrega-recepción de los servidores públicos de la Comisión, con motivo de la separación del cargo, empleo o comisión, a fin de verificar que se cumpla con las disposiciones normativas aplicables; VIII. Recibir, investigar y resolver las quejas y denuncias que se presenten en contra de servidores públicos de la Comisión y aplicar las sanciones que procedan en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. Además de los anterior y de manera general el Órgano de Control Interno deberá inspeccionar y vigilar que la Comisión, cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, ingresos, contratación y pago de personal, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso y destino, afectación, enajenación, baja de bienes y demás activos y recursos materiales, y su congruencia con el presupuesto autorizado, emitiendo las observaciones y recomendaciones que en su caso procedan. Supervisar que el organismo cuente con la documentación legal, resguardos y el status jurídico de los bienes muebles e inmuebles que tiene bajo su responsabilidad. Cumplir y hacer cumplir los procedimientos y criterios establecidos en materia de mejora y simplificación de la gestión pública, en beneficio de la ciudadanía que acude a efectuar trámites o quejas ante el Organismo. Esto entre otras responsabilidades y atribuciones del Órgano Interno de Control. Eso es todo.

Presidente: Muchas gracias **Contador Jorge Meza de León**. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario que por favor lleve el registro de participaciones.

Secretario: Adelante Diputada Irma Amelia.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Bienvenido Contador. Mi pregunta es ¿si tuviera que proceder contra quien haya sido su superior jerárquico actuaria con la independencia requerida? ¿Actuaria con mano dura, sea quien sea el que cometa un ilícito?

Contador Público Jorge Meza de León. Definitivamente la aplicación de la Ley hay que llevarla muy puntual, hay lineamientos, hay procedimientos establecidos que hay que desahogar y turnar ante quien correspondan de acuerdo con la responsabilidad que se determine en caso de un acto inadecuado, un acto ilícito llevar a cabo los procedimientos establecidos y actuar conforme o lo que tenga establecido en la Ley, turnándolo a quien corresponda.

Secretario: Adelante Diputado Alejandro Etienne.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Contador buenos días. Primero agradecerle que haya atendido la convocatoria en este ejercicio inédito que ahora estamos haciendo aquí en el Congreso para el nombramiento de estas Unidades de Control y en ese sentido reconocer su amplia experiencia, estamos viendo su ficha curricular, realmente es muy amplia con una gran experiencia y eso a nosotros es muy importante porque avala de alguna manera pues su conducta a lo largo de todo este ejercicio profesional que ha tenido en el tiempo, pero yo quisiera preguntarle con esa experiencia que usted ya tiene adquirida y en el marco del



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

nuevo sistema anticorrupción donde se están dando algunas otras atribuciones, ¿Qué es lo que usted podría señalar que debiera todavía mejorarse o sería sus principales acciones en el ejercicio de fiscalización?

Contador Público Jorge Meza de León. Bien. Definitiva la Ley Anticorrupción nos ha traído pues si no nuevas, nos ha actualizado en las medidas que debemos de adoptar, en la medida de que es derivado de las observaciones o de las auditorias que lleve a cargo el órgano de control, se van determinando pues no se observaciones, actos ilícitos, actitudes no adecuadas, pues se tendrá que ir como lo comente hace rato, se tendrá que aplicar la Ley tal cual en la medida en que los casos lo vayan así ameritando verdad. Como lo dije la Ley es muy puntual y hay que cumplir con ella.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Jorge Meza de León** para que, si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que usted tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales y si le pido con respeto que fuera hasta 5 minutos. Gracias.

Contador Público Jorge Meza de León. Definitivamente agradecerles a ustedes la oportunidad que me dan para venir a participar en esta convocatoria para aspirar al puesto del Titular del Órgano de Control, me considero una persona honesta, toda mi carrera profesional definitivamente ha sido en el área de auditoria de fiscalización desde que yo egrese a la facultad hasta recientemente toda mi actividad ha sido en órganos de control, entonces me considero una persona pues capaz, con la capacidad para llevar a cabo esta función de vigilancia de supervisión en este organismo. Creo que es todo lo que les podía comentar.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muchas gracias deberás, creo que hablo por todas y todos los Diputados aquí en estas comisiones unidas en que estamos muy agradecidos que haya participado, no le voy hacer una pregunta pero si no lo puedo dejar de mencionar, el coordinaba los contralores, imagínate. Pero bueno. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma de nuevo agradeciendo al **Contador Público Jorge Meza de León** su puntual asistencia y le pido una disculpa que comenzamos un poco más tarde.

Presidente: Asimismo, se solicita el apoyo a la Unidad de Servicios Parlamentarios Licenciado Durham para que puedan trasladar a esta Sala de Comisiones Independencia a la siguiente candidata, **Licenciada Alma Rocío Salazar Silva**, con base en la lista del programa para el desarrollo de estas entrevistas.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo a la Licenciada **Alma Rocío Salazar Silva**, sea usted bienvenida, como usted sabe esta etapa de entrevista se hace con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado de Tamaulipas, y también con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria por la cual estamos aquí.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, obviaré la descripción para proceder directamente a su desarrollo, está de acuerdo.

Presidente: Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario Joaquín Hernández Correa proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Licenciada Alma Rocío Salazar Silva** que cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevista, adelante Diputado.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Alma Rocío Salazar Silva**. La ciudadana Alma Rocío Salazar Silva, es licenciada en Derecho y Maestra en Nueva Visión de la Tributación y Contabilidad Internacional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el sector público, se ha desempeñado como Oficial Judicial en el Juzgado Cuarto de Distrito en la Ciudad de Nuevo Laredo y Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Nuevo Laredo; cuenta con experiencia laboral como Defensora Pública Especializada en Justicia para Adolescentes, así como Defensora Pública adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal. Se destacó como Defensora Pública adscrita a la Unidad General de Investigación número Uno, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Y fungió como Oficial Judicial en el Juzgado Cuarto de Distrito en la Ciudad de Nuevo Laredo. También se ha destacado como Litigante en el Despacho Jurídico Salazar Díaz. Bienvenida Licenciada.

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Muchas gracias, muy buenos días.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Alma Rocío Salazar Silva**, para que dé lectura al documento general que usted misma elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o sí usted lo desea, pudiera una semblanza breve del mismo documento.

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Hare una semblanza breve del documento. Bueno como ya aquí todos escucharon parte de mi currículum laboral, cuento con la Licenciatura en Derecho con la Maestría en nueva visión de la Tributación y Contabilidad Internacional, y bueno es de mi interés por prestar mis servicios en el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Órgano Interno de Control de esta Institución, ya que dicha institución es conocida por su excelente calidad de trabajo y me gustaría poder contribuir en el mismo. Así también tener la oportunidad de crecer profesionalmente, de explotar otra rama del derecho como lo es el derecho administrativo para lo cual aportaría pues mi formación académica, mi experiencia bajo los principios de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de mis funciones.

Presidente: Muchas gracias **Licenciada Alma Rocío Salazar Silva**. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputada Irma Amelia. Alguien más. Diputada Brenda.

Adelante Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias. Muy buenos días licenciada Alma Rocío bienvenida, la felicito por su currículum y por ser mujer, la felicito más.Cuál ha sido su principal, mi pregunta es Cual ha sido su principal motivación profesional o social para participar en esta convocatoria.

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Profesionalmente, bueno, como lo comente anteriormente explorar otra de las áreas del derecho, el derecho tiene muchas vertientes ya he experimentado algunas entonces ahora siento que es el momento, al momento de leer la convocatoria vi que reunía pues los requisitos, empecé a juntar mi papelería y bueno pues aquí estoy, más que nada esto, una oportunidad para mí es un reto y me gustaría experimentarlo si se me da la oportunidad.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias.

Secretario: Adelante Diputada Brenda.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Hola Alma, buenos días.

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Buenos días.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Veo, yo conozco a Alma, tuvimos la oportunidad de ser compañeras de trabajo y también en la Maestría, te conozco porque eres muy aplicada en todo lo que haces, tienes un currículum muy amplio has trabajado en servicio público, en el servicio privado también y bueno como abogada creo yo que reúnes el perfil, además con la Maestría que tienes en Contabilidad bueno tienes conocimientos de las finanzas y de cuestiones contables. Mi pregunta es, ¿Qué le vas a imprimir tú diferente como mujer como joven que eres en dado caso que te sea favorecido el apoyo del Pleno Legislativo para ocupar este cargo?

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. En relación a que es lo que voy a aportar, bueno pues prácticamente tendría yo que alinearme a lo que marca la ley en relación al procedimiento que se lleva a cabo, o sea todo va a ser dentro del marco de la legalidad, entonces ahí tendríamos que ver que es lo que se ha estado haciendo, que es lo que, analizar realizar si hubo alguna falla, si hay que mejorar algo que subsanar, no sé, hacer mesas de trabajo para implementar, innovar e implementar algo nuevo que nos dé resultados esto en el marco de todo lo que viene siendo del Órgano de Control Interno.

Secretario: Adelante Diputado Ciro.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Licenciada Alma Rocía buenos días. ¿Para ti que son los derechos humanos?.

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Pues los derechos humanos son inherentes a toda persona con el hecho de ser persona, o sea antes de nacimiento pues bueno ya tenemos, ya tenemos derecho principalmente a la vida, son derechos universales, son derechos que van concatenados unos con otros, o sea no puede estar un derecho de una persona arriba del derecho de otra, pues bueno prácticamente aquí mi intención de ocupar el cargo dentro de la institución, del Organismo de Derechos Humanos, tengo empatía con el organismo ¿Por qué? porque pues bueno está como muy actual o está como que muy de moda hablar de los derechos humanos y todo esto, pero realmente digo, de moda, porque ha estado implementándose ahora el nuevo Sistema de Justicia Penal, entonces de ahí también adquiere mucho soporte la cuestión de los derechos humanos en relación al nuevo sistema, pero en realidad los derechos humanos, el respeto a ellos viene dándose desde hace mucho tiempo como prueba pues el Benemérito de las Américas, vienen mencionando desde cuándo lo que viene siendo el respeto. Y bueno, los derechos humanos son fundamentales para la convivencia del ser humano y la sociedad.

Secretario: Son todos. Adelante.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Aprovecho para darle la más cordial bienvenida al Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias **Licenciada Alma Rocío Salazar Silva**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Salazar** para que, si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Claro que sí, bueno primeramente pues muchas gracias por el espacio que me han brindado y bueno en caso de ser electa Titular para el desarrollo de mis labores, me registraría bajo el principio, bajo los códigos de ética, teniendo la información de los diferentes movimientos y operaciones así como quienes lo llevaban a cabo, analizaría la situación financiera y los resultados se detectara una probable inconsistencia a ver si hay, si se puede subsanar, se puede corregir, estableciendo prioridades y elaborando propuestas. Durante el proceso de las propuestas, tendríamos que salvaguardar todos los recursos con los que cuenta el organismo así como el aprovechamiento de los mismos destinados para el fin, fundamentando siempre el criterio utilizado dejando ver los motivos y objetivos a lograr siempre bajo el marco de la legalidad para lograr un buen resultado.

Presidente: Muchísimas gracias de nuevo licenciada. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la **Licenciada Alma Rocío Salazar Silva** su puntual asistencia a este acto, le pido una disculpa si comenzamos un poco tarde, pero ya se dio y, ahí está una señorita que le va a pedir una firma nada más para la formalidad que concluyó con esta etapa de la convocatoria.

Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios, Licenciado Durham, para que pueda venir el **Licenciado Alejandro Perales Huerta**, por favor, que es el que sigue en la lista del programa de entrevistas.

Presidente: Una compañera me dijo que te decían Alejandro.

Licenciado Alejandro Perales Huerta. Alejandro o Alexandro está perfecto, o Alex.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: No pasa nada, no Alex no porque aquí esto es muy formal.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo al **Licenciado Alexandro Perales Huerta**, como usted sabe esta reunión se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley Interna de aquí del Congreso del Estado, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, si está usted de acuerdo, obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo de esta entrevista.

Presidente: Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Licenciado Alexandro Perales Huerta**, les voy a decir porqué, porque él participó ya para el cargo de fiscal pero ahí éramos dos comisiones, aquí somos tres. Entonces creo que es correcto que vuelva a leer los datos biográficos. Y pues también en esta convocatoria cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa, adelante Diputado.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Alexandro Perales Huerta**. El ciudadano Alexandro Perales Huerta, es Licenciado en Derecho, egresado por la Universidad de Monterrey. Cuenta con experiencia laboral como Abogado Litigante dentro del Despacho Perales Abogados; como Asesor Ejecutivo de la Subdirección Comercial de Pemex en la Cd. de México; fungió como Secretario Particular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, y ha ejercido como Director Jurídico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, bienvenido Licenciado.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Alejandro Perales Huerta**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso, si así lo desea, realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Alejandro Perales Huerta. Gracias, nuevamente señoras Diputadas y Diputados, gracias por recibirme, sé que el tiempo de ustedes es muy complejo, entiendo perfectamente que tengan que salir, entrar, sabemos de la agenda legislativa que tienen. Por un Tamaulipas digno, por México. La Constitución de los Liberales de 1857 tenía dividida a la Nación, en aquellos años el país se encontraba en una disyuntiva, entre aquellos que profanaban que la libertad y la democracia generarían prosperidad para el país y aquellos que por ejemplo decían quitarle los privilegios a la Iglesia era casi un sacrilegio. Nuestro país ha recorrido un largo andar en el ámbito legislativo. Por ejemplo en Constituyente del 17, dio un amplio reconocimiento a los derechos humanos. Y en la época moderna, podemos decir que nos encontramos en la mejor etapa, en el mejor momento de nuestra historia en materia de derechos fundamentales. Al contar con una constitución armonizada, con los derechos fundamentales. La historia de los derechos humanos como sucede con la mayoría de las instituciones sociales, ha estado marcada por avances y retrocesos. Pasamos del uso extenso de las prácticas autoritarias al pleno reconocimiento constitucional de los tratados internacionales. La reforma constitucional al artículo 1° de nuestra Carta Magna, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio de 2011, es sin duda el cambio constitucional en la materia más importante del último siglo. Al elevar los tratados internacionales al rango constitucional, favoreciendo con ello, la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

protección más amplia de las personas, la protección, pro persona. Y aquí quiero hacer un paréntesis de cómo esta reforma viene a redimensionar el litigio en México. La reforma transforma la relación de los derechos humanos y la soberanía. En el entendido de que puede existir una contraposición de un derecho humano que consagre la constitución y el previsto en algún tratado internacional u ordenamiento de menor jerarquía. En cuyo caso el principio pro persona deberá ser aplicado, si éste es de mayor beneficio para el individuo. Por supuesto en observancia a los principios de justicia, equidad y solidaridad social. Pongamos un ejemplo de aplicación en nuestro estado de Tamaulipas. La Constitución Política de nuestro estado protege el derecho a la vida desde la concepción. Con las excepciones que por supuesto marca la ley, de hecho 18 estados de la república lo regulan así. Sin embargo nuestra constitución federal no establece fecha desde la cual se debe de proteger al nonato, tampoco lo hace la Suprema Corte de Justicia. Pero para el caso que nos ocupa la ley que debe de prevalecer no es la suprema, sino la que le otorga mayor beneficio a la persona. Por ello, como ya lo dijimos, es de suma importancia que a partir de la reforma 2011, redimensionemos el litigio en nuestro país, como ya lo dijimos, en pro de las personas. Otro elemento de devolución clave de los derechos humanos en nuestro país, lo encontramos en el principio de progresividad, referenciado también el artículo primero y que lo podemos ejemplificar de manera perfecta en el artículo 22 de la Constitución Federal, misma que sufrió una reforma en la cual abolía en términos absolutos a la pena de muerte. Con el principio de progresividad, nuestro país nunca podrá tener nuevamente la pena máxima. Ya que el constituyente no podrá aplicar la regresividad de la pena en perjuicio del procesado. A pesar de las distintas corrientes políticas o creencias ideológicas, la mayoría de los mexicanos creemos en que el cumplimiento a los derechos humanos es una fortaleza para el Estado de Derecho. Sin embargo, y a pesar de que se han dado grandes pasos la aplicación y ejecución de las garantías individuales no siempre son cumplidas a cabalidad. Dicho lo anterior, es de suma importancia contar con autoridades



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

debidamente preparadas y encausadas hacia esta nueva etapa de los derechos humanos. Que promueven, respeten, protejan y garanticen su aplicación de forma continuada. Con la mayor rapidez y eficacia posible, de manera que se logre una mejora permanente de las condiciones de existencia. De no hacerlo pondríamos en riesgo los avances que como sociedad hemos logrado. La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, debe de contar con un Órgano de Control Interno capaz de prevenir e identificar errores. Actuar con firmeza y autonomía, a ser promotor de la transparencia y a buscar de forma continua la simplificación de los procesos, soy un Tamaulipeco tengo 37 años, soy hijo, hermano, padre, abogado, por convicción busco la verdad, por ello hoy atiendo esta convocatoria pública, porque pienso que como todo Ciudadano no puedo ser ajeno a participar activamente en el quehacer del buen gobierno, que sea garante y brinde mejores condiciones y certidumbre a los ciudadanos. De ser electo Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, trabajaría arduamente para diseñar e implementar acciones que con base a la ley, garanticen el ejercicio oportuno y eficiente de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Muchas gracias.

Presidente: Al contrario muchas gracias a usted Licenciado. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias Diputado. Buenos días Alexandro, que gusto encontrarme un contemporáneo de la UDEM no tenía el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

gusto de conocerte pero seguramente fuiste alumno también de Ocampo, Sepúlveda y seguramente nos vimos por ahí algún día en el sombreado o no, corrijo en la biblioteca seguramente ahí hemos de haber coincidido, mi pregunta es bueno sabemos que los órganos internos de control están enfocados quizá pensando en un Contador, ¿Por qué crees tú que un Abogado, un Profesionista con tu perfil puede abonar en estos órganos de control interno?.

Licenciado Alexandro Perales Huerta. Gracias Diputada por su pregunta. Primero que nada creo que la Legislación ocupa que sea un Abogado quien la atienda el cargo, como ya lo dije la reforma de 2011 viene a redimensionar el litigio en nuestro país, una personas con las aptitudes y cualidades de jurista tiene por su puesto mayor ventaja para identificar aquellos actos donde se violen los derechos fundamentales, es indispensable que esta persona sepa interpretar la legislación y a diferencia de todos los demás órganos de control interno creo que el de la Comisión de Derechos Humanos ocupa de un Abogado. Gracias.

Secretario: Adelante Diputado Ciro Hernández Arteaga.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Lic. Buenos días, ayer esta pregunta se la hice a una mujer a que aspiraba a otros de los órganos de control, ahora te la hago a ti y le comentaba que a los puesto no hacen a las personas, las personas hacen a los puestos ¿Cuáles son las cualidades de Alexandro Perales Huerta? Para que los Diputados debamos de votar por el para ser el Titular de este Órgano de Control.

Licenciado Alexandro Perales Huerta. Gracias Diputado, es una pregunta que me gusta mucho, porque me gusta mucho hablar de mi familia, yo vengo de una familia que tiene la cultura del esfuerzo, mi mayor orgullo es mi padre y mi madre, son personas que al día de hoy a pesar de su edad siguen colaborando con la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sociedad, me han enseñado valores muy importantes a trabajar, a ser honesto, a contar con los valores que este puesto requiere, que te puedo decir, mi padre quizás algunos de ustedes ya lo conocen es una persona íntegra, es una persona que siempre se ha mantenido bajo una misma línea y esa misma línea me la ha inculcado a mí, yo soy orgullosamente su hijo y aprovecho la pregunta para comentarles que todo eso que yo he aprendido lo trataría de plasmar en mi encargo, les ofrezco ser un Titular del Órgano Interno de Control cómo se dice en México, creo que se dice al revés, ya cambio, cercano a ustedes que rinda cuenta, que esté preparado para ejercer sus funciones de la mano de este Poder Legislativo, es muy importante promover la participación ciudadana y si me lo permiten trabajar de la mano con ustedes para promover ciertas iniciativas, básicamente. Gracias.

Secretario: Gracias Licenciado, adelante Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Buenos días Licenciado, yo no soy Abogado y a lo mejor cometo algún error en mi pregunta porque me pareció muy interesante la exposición de usted donde trata de hacer un análisis de la influencia de los derechos humanos hacia la justicia, hace algunos días hicimos un exhorto muy importante ante las injusticias que se cometen en algunas penitenciarias en donde algunos primo delincuentes o de delitos menores tales como haber chocado y no poder pagar o no traían seguro y son acusados de daños en propiedad ajena, una cantidad de delitos y que realmente todavía permanecen dentro de las cárceles y al no estar clasificados los delitos del fuero común y los del fuero federal pues estamos haciendo una incubadora de delincuentes, porque esa gente por falta de recursos muchas veces no puede salir, permanecen ahí mientras alguien se le ocurre analizar el expediente que está por ahí, yo fui Maestro en la Facultad de Comercio de Administración, le digo esto porque es importante yo me toco el honor de subir a Tribuna hacer ese exhorto y lo pude sentir porque como Maestro



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

fui reclutado para estar en los Centros de Readaptación Social que antes así se llamaban CERESOS y fuimos reclutados, mi especialidad es Recursos Humanos y hay una parte muy importante que se llama el estudio de la conducta en la gente, entonces pude ver verdaderamente las injusticias que había dentro de los penales y por eso cuando subí a tribuna pude sentir lo que estaba yo diciendo mi pregunta es ya después de esta explicación espero no haberme equivocado Cuándo usted aplico a esto, que tanto sintió, que tanto sería para usted importante participar en todos estos centros, ahora se llaman Centros de Ejecución, de Sentencias algo así, Ejecución de Sanciones, antes como que querían decir es muy importante readaptar no castigar, readaptar, reinserta eso es lo más importante ¿Qué tan importante sería para usted la parte de irnos directos sobre este problema que estoy planteando?

Licenciado Alejandro Perales Huerta. Claro de hecho esta noticia tiene algunos días, la Titular del Instituto de la Mujer hace algunos días precisamente publico esto donde ella utilizo ciertos mecanismos para sacar a 3 inculpadas que habían tenido fallas en sus procesos y que por ciertas lagunas en la Legislación penal no habían podido salir en tiempo, por eso creo que es bien importante que ustedes como Legisladores sobre todo para el Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos elijan un Abogado porque ateniendo las demandas de la ciudadanía, los ciudadanos, los victorenses, los tamaulipecos tenemos hasta cierto punto demasiados problemas que a la poste pueden causar problemas penales, civiles, laborales, mercantiles, una serie de inúmeros de problemas que se requiere que un abogado este ahí sobre todo para darle seguimiento a los procesos que debidamente deba encausar el titular de la Comisión de los derechos Humanos no, en este caso para eso está el titular del OISE para darle seguimiento promover las mejores prácticas y ser una pieza fundamental en el cauce de los debidos procesos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Gracias, diputado, bien el uso de la palabra al diputado Oscar Martín.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias, muy buenos días Licenciado, pues primeramente felicitarlo por su posicionamiento, por su preparación y sobre todo por la experiencia laboral, mi pregunta sería que implica para usted actuar bajo el principio de independencia?

Licenciado Alexandro Perales Huerta. Bueno el principio de independencia y autonomía es todo órgano constitucional autónomo requiere precisamente de eso, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado es precisamente un órgano constitucional autónomo, el puesto requiere que se tomen decisiones con autonomía, con independencia y que se logren los objetivos trazados en este caso yo propondría un órgano de control interno que fortalezca 3 principales ejes, la participación ciudadana hay que privilegiarla a través de módulos de quejas, denuncias e inconformidades, la evaluación de la gestión y la simplificación de los procesos, todo de la mano de los principios de independencia del organismo, gracias.

Secretario: Tiene el uso de la palabra del Diputado Carlos Alberto García.

Diputado Carlos Alberto García González. Gracias, Licenciado digo lo que pasa es que cuando ya eres el último es que ya tocaron todos los temas; pero bueno igual que el diputado Ciro Hernández quiero hacer una pregunta que hice ayer a otro de los aspirantes al mismo cargo que estás participando; a mí me interesa mucho también saber de ser favorecido en la Titularidad de la Unidad, del Órgano Interno de Control, perdón; como podría ser el contrapeso que se ocupa con el Titular de la Comisión de Derechos Humanos para tratar de ser más allá de tener los gastos de manera transparente, también tener un control de gastos, a veces sentimos que se gasta mucho y desafortunadamente no de la mejor manera y en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

un Estado como tú sabes cómo Tamaulipas que tenemos como otros serios problemas en algunas regiones de seguridad, pues eso conlleva a que hay muchas personas a las que se les violan sus derechos fundamentales y son víctimas y se les tiene que atender como Dios manda, tu qué harías para tratar de fomentar a que se pueda eficientar el gasto de tal suerte que pueda haber más recurso disponible para atender a más ciudadanas y ciudadanos, a más y también a atenderlas mejor, tú qué harías.

Licenciado Alejandro Perales Huerta. Claro definitivamente hay que trabajar para encontrar los mecanismos que le permitan a la Comisión rendir cuentas de manera transparente, es indispensable crear un programa de trabajo anual, en algunos casos se les conoce como el famoso POA, para que a través de indicadores la titular o el titular de la Comisión y por supuesto su personal, porque este encauce va para todos, puedan reflejar el rendimiento y la simplificación de los procesos, de su trabajo de día a día, es muy importante contar con un órgano de control interno transparente que trabaje en pro de la sociedad y que a la mano de ella también busque en sí la mejora permanente de la gestión, gracias.

Presidente: Al contrario, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Perales Huerta para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales, en este caso le pedimos respetuosamente no exceder de 5 minutos.

Licenciado Alejandro Perales Huerta. Gracias, el ciudadano moderno debe de tener pleno conocimiento del derecho al ejercicio libre de las facultades y capacidades que le fueron dotadas por la naturaleza, con el fin último de trabajar en favor de una sociedad cosmopolita, el arte de vivir en sociedad conlleva a la destreza de entender lo elemental de la naturaleza humana, por ende el pleno



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

reconocimiento de las garantías individuales, fungen como el grado máximo para acrecentar el destino de la raza humana, hablar de los derechos humanos es referirse a la protección de los intereses más vitales de toda persona con independencia de sus circunstancias o características individuales de ahí recogemos su universalidad, hoy podemos decir que vivimos en una sociedad de características plurales, en ellas conviven, diferentes visiones acerca de lo que es bueno y de lo que es justo, los derechos humanos fungen en sí como el marco jurídico común de convivencia, capaz de dar cauce al pluralismo social, que caracteriza a todo Estado democrático, Tamaulipas tiene grandes e importantes retos, sólo en los últimos años nuestro Estado se consolidó como líder en número de personas desaparecidas o no localizadas sin embargo la Comisión de Derechos Humanos del Estado según su informe de actividades 2016, sólo tuvo conocimiento de 77 casos, por ende privilegiar la participación ciudadana para este y cualquier problema que afecte las garantías individuales y por ende el tejido social; se piensa como la mejor herramienta para que el organismo coadyuve con la sociedad y con el gobierno, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas debe de contar con un Órgano de Control Interno capaz de prevenir e identificar errores, actuar con firmeza y autonomía frente a los posibles actos de corrupción, mediante la revisión y resolución de procesos administrativos de responsabilidades y de inconformidades por último el órgano interno de control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, deberá fortalecer 3 principales ejes, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, todo favoreciendo a la protección más amplia de las personas, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado Alexandro Perales Huerta, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo al Licenciado su puntual asistencia a este acto, muchas gracias Licenciado, así mismo se le solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios a este Congreso para trasladar a la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Sala de Comisiones al siguiente candidato, Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, con base a la lista del programa correspondiente.

Buenos días, bienvenido. Le damos la más cordial bienvenida al Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, bienvenido sea usted a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el Artículo 134, párrafo 4 y 8 inciso f), fracción III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con base 4 numeral 3 fracción III de la Convocatoria, habida cuenta el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante el Licenciado Carlos Mario Montes Escobar que cumplió con los requisitos contenidos con la Convocatoria para ser considerado a esta etapa de la entrevista.

Secretario: Con mucho gusto diputada Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, el ciudadano Carlos Mario Montes Escobar; es Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el sector público cuenta con experiencia laboral como Subadministrador de control de créditos fiscales, Subadministrador de análisis, Supervisor de Abogados y Abogado Tributario, de la Administración local de recaudación de Nuevo Laredo, actualmente es Abogado Litigante en materia fiscal, administrativo y penal, bienvenido Licenciado.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Gracias.

Presidenta: Gracias, Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado para que dé la lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

al cargo titular del Órgano Interno del Control de la Comisión, de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le concede que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo, adelante Licenciado.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Honorables Comisiones con su venia, toda vez que en comparecencia inicial fue leído mi escrito de pensamiento y planteamiento de mi actuación ante esta Comisión pues solicito su anuencia para su dispensa de su lectura, si así lo consideran pertinente.

Secretario: Se puede acercar un poquito al micro

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Si claro, así se escucha mejor?

Que si me dispensa la lectura de mi planteamiento, toda vez que fue leído en mi comparecencia inicial

Presidencia: Claro que sí.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Digo para tratar de agilizar su labor también.

Presidenta: Claro que sí con muchísimo gusto. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta Presidencia solicita a los diputados que deseen participar en sus preguntas a nuestro aspirante se sirva a manifestarlo, levantando su mano y al diputado secretario levantar el registro de participaciones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Con gusto, algún diputado o diputada tienen alguna pregunta para el Licenciado, Irma Amelia por ser mujer, diputado Glafiro, Brenda, alguien más? Adelante Diputada Irma Amelia.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy buenos días Licenciado, nos da mucho gusto tenerlo aquí de nuevo, ya hemos conocido de sus antecedentes y mi pregunta sería ésta, si usted se ha desempeñado en el servicio público en cargos relevantes, que medidas ha aplicado para combatir la corrupción?

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Qué medidas, la transparencia y la rendición de cuentas inmediato le doy un ejemplo, cuando estaba trabajando en el servicio de administración tributaria, nosotros teníamos un sistema, íbamos, cobrábamos créditos fiscales, recuperábamos los impuestos inmediatamente se tenía que estar informando a nuestro superior de lo que había acontecido, no hacía no teníamos que esperar dos, tres días para ver qué pasaba con eso; ve realiza esta diligencia que resultado obtuviste, la implementación y la inmediatez yo creo que es un sistema que nos permite, 1 no simular, 2 la rendición de cuentas inmediato y 3 no permite actos de corrupción porque tienes que estar informando a tus superiores inmediatamente, eso es lo que hacía o lo que implementé.

Diputada Irma Amelia García Velasco: Muchas gracias.

Secretario: Bien, el uso de la palabra al Diputado Glafiro, bueno Brenda adelante Brenda, perdón.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Licenciado, bienvenido que gusto tener por acá a gente de Nuevo Laredo, le voy a hacer una pregunta que ya hice a otro aspirante; estos órganos de control interno están quizá diseñados o pensados para un Contador o para alguien que tiene una formación en finanzas,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

usted es abogado sin embargo vemos que está preparado que ha ocupado diversos cargos dentro del servicio público y también en lo particular, quiero preguntarle que abona un abogado a estos órganos de control?

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Diputada creo que lo que abona es la visión, que tiene el abogado en relación al Instituto, el Instituto esta para defender derechos , el Instituto está para proteger a las personas, con esa visión creo que uno podría tener, hacer alguna diferenciación hacia los gastos que hace el Instituto, ejemplo; oye por que le distribuyes tanto dinero a la implementación de programas para protección a menores, a bueno porque es relevante en relación a esta situación que está viviendo el Estado, o a los penales, que podría decir un Contador, no es que tuviera menos interpretación, sin embargo si los números son fríos, el contador te dice tú estás gastando aquí, tú estás gastando acá, pero creo que esta área por lo sensible que es, me alinearía con la visión que tiene el organismo, esa es la diferencia.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias.

Secretario: Adelante Diputado Glafiro.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si, gracias Licenciado como estás muy buenos días.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Muy buenos días, diputado.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si son buenos días todavía, hay un tema que me interesa y que también ya lo comenté y bueno vamos a poder ver diferentes opiniones, sobre todo cuando son Licenciados en Derecho , me interesa ver analizar la comparación y el análisis que hacen de la intervención de los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

derechos humanos en la justicia, aparentemente son diferentes pero últimamente ha estado influyendo mucho los derechos humanos en la aplicación de la justicia, hace algunos días Licenciado lo comentaba, aprobamos un exhorto que me pareció desde que lo vi muy interesante, en el que se hablaba de la injusticia y la violación de los derechos humanos, con relación a los primo – delincuentes y a los que están en la cárcel por delitos menores, este y que al no haber la clasificación entre los delincuentes o los que están ahí privados de su libertad en violación, violaciones a la parte del fuero común y de la parte, como se dice Licenciada de acción federal y común.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Fuero federal y fuero común.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Del fuero común, bueno pues estamos ahí no hay una clasificación y estamos convirtiendo los centros de ejecución de sentencias pues ahí en una verdadera contaminación de los diferentes tipos de delincuentes o de los que están privados de su libertad, hicimos un exhorto precisamente para fundamentado en los derechos humanos para que se agilizará la ejecución de esas sentencias y pudieran quedar en libertad de ser posible porque son más fácil de hacer su readaptación y si reinserción social. Usted si fuera el que, perdón por mis errores pero yo no soy abogado, Licenciado perdóneme, pero ustedes me ayudan no, ya me ayudó la Diputada Brenda. Este que tanta importancia cobraría para usted de hacer un análisis y revisión de esta cantidad que hay de expedientes, por ahí rezagados de primo – delincuentes y de personas que hicieron delitos menores pero que por falta de recursos para no poder tener una defensa que los pudiera poner en libertad, que tan importante sería usted en la aplicación de los derechos humanos y el manejo equilibrado de la justicia.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Diputado en cuestión de justicia siempre tenemos que valorar entre los derechos los derechos que tiene cada persona en esto específico, el derecho que tiene la víctima por que por algo estuvo ahí el primo-delincuente y el derecho del donde dices no me voy a readaptar aquí, lo que vas a hacer amigos dentro de esa Institución y lo primero que vas a hacer es a delinquir por la convivencia que tuviste, entonces hay que ponderarlos, desde el punto de vista de los derechos humanos y me parece excelente que hayan hecho ese tipo de exhortos que va relacionado con el nuevo sistema penal donde lo que privilegia es la libertad, ciertos delitos son los que están, merecen prisión preventiva pero la mayoría no, entonces ponderando siempre los derechos, cual es el que vas a privilegiar, esa es siempre la disyuntiva de la justicia.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias Licenciado.

Secretario: Yo también voy a hacer uso de la palabra, eh Licenciado Montes, en lo particular o personal yo sufrí hace mucho tiempo, hace unos años efectos de cómo se puede decir de consigna política, mi familia, y los derechos humanos de mi padre fueron violentados totalmente, eso me hizo tomar un camino en la política y bueno estar aquí, a veces digo pienso, a veces siempre pienso y actúo como ciudadano en los puestos que he estado, creo que lo más importante para un funcionario primero pensar como ciudadano, si, y esas virtudes que fueron adquiridas en familia siempre aplicarlas en la función, más que nada no es una pregunta, estoy haciendo la reflexión contigo y digo en dado caso que tu llegarás a ser designado Titular de este Órgano de Control, se cómo Licenciado tú tienes una visión y te escuche ayer hablar de la cuestión de lo que es la Constitución y en ese sentido yo también te diría yo sé que vas a llegar a controlar el gasto si llegas a estar ahí, ver que los recursos sean optimizados pero también te pediría que así como le han dicho algunos diputados que si hay recursos suficientes para avocarlos a la gente que verdaderamente está desprotegida por la ley, pero no



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

tampoco yendo hacia a decir es que los derechos humanos son para todos, sí, pero hay personas que han actuado como animales y no respetan derechos humanos y cuando llegan ahí exigen que se respeten sus derechos humanos, porque? Deberán respetarlos y lo digo así con dureza como suena, porque te digo estoy pensando como ciudadano, soy diputado pero pienso como ciudadano, entonces yo te pido a ti que cuando llegues ahí pienses como ciudadano.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Definitivamente

Secretario: Y que apliques lo que tu familia te enseñó, gracias.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Muchas gracias.

Secretario: Si ya está agotado.

Presidenta: Gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al Licenciado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales, no a exceder en su caso a más de 5 minutos, adelante Licenciado.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Gracias, señores diputados mi interés en participar en esta Convocatoria, no es para ocupar un lugar en la estructura del Estado, mi motivación y deseo es combatir con eficacia la corrupción con especial énfasis en vigilar el destino y correcto uso de los recursos públicos pues con ello se fortalece la Institución en beneficio de la sociedad, muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Muchas gracias, Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo al Licenciado su puntual asistencia a este acto, muchas gracias Licenciado.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Muchas gracias, buen día.

Presidenta: Así mismo se le solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato el Licenciado Noé Sáenz Solís, con base a la lista del programa correspondiente.

Secretario: Bienvenido. Buenos días.

Presidenta: Buenos días.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muy buenos días

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Noé Sáenz Solís, sea usted bienvenido, a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el Artículo 134, párrafo 4 y 8 inciso f), fracción 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano Tamaulipas, y en relación con base 4 numeral 3, fracción III de la Convocatoria, de habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente en su desarrollo, para dar inicio solito al diputado secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante, del Licenciado Noé Sáenz Solís, que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevistas.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Sáenz Solís. El Licenciado Noé Sáenz Solís, es Licenciado en Derecho por la Universidad Valle de Bravo. En el sector público se ha desempeñado en servicio de Administración Tributaria como Administrador Local del Servicio al Contribuyente con sede en las Ciudades de Tuxpan, Veracruz y Reynosa, Tamaulipas. Su Administrador en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Nuevo Laredo, Jefe del Departamento de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo, Asesor Fiscal de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de Nuevo Laredo, Abogado de la Mesa de Amparos contra Actos y Asuntos Penales en la Administración Jurídica de Ingresos de Nuevo Laredo. Actualmente funge como Asesor Empresarial, Abogado litigante y Conferencista. Bienvenido Licenciado.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias. Buenos días!

Presidenta: Gracias Secretario, procediendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Licenciado para que dé lectura al documento general que elaboró sobre pensamiento y planteamiento, respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias! Muy buenos días nuevamente a todos. En virtud de que previamente mi entrevista anterior celebrada el día de ayer miércoles 27 de junio del 2017, leí y expuse ante estas Honorables Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, presentes en esta Sala, el contenido de la carta en el cual señalo mi pensamiento y planteamientos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de actuación en el cargo, para el cual estoy participando, con el debido respeto solicito a esas Honorables Comisiones tener por reproducido su contenido, toda vez que el mismo consta en el expediente abierto para los efectos de esta entrevista que nos ocupa y considerando que es del conocimiento de los presentes, quedando en este momento, a su entera disposición para el desahogo del siguiente punto, si así lo disponen.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuestas de actuación respecto al cargo aludido a esta Presidencia, solicito a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario que levante el registro de las participaciones.

Secretario: Bien. Diputada Tere Aguilar, Diputada Brenda, por este lado Glafiro, perdón por la confianza Diputado, ah y Oscar Martín. Tiene el uso de la palabra la Diputada Teresa Aguilar.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias! Buenos días Licenciado

Licenciado Noé Sáenz Solís. Buenos días Diputada!

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Le hago una pregunta breve. Primeramente lo felicito por estar en la tercera entrevista aspirando a ser Titular de algún Órgano, le deseo mucho éxito. Licenciado viéndonos en el marco del órgano que estamos ahorita, que son los Derechos Humanos, el marco normativo jurídico, la infraestructura, el organigrama que tiene la institución ¿qué importancia le daría una escala del 1 al 10 y si se entrelazan o cuál es su visión de ello? Me dí a entender con mi pregunta?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Noé Sáenz Solís. Es comparado la estructura de Presidencia de la Comisión con el Órgano Interno de Control, esa es su pregunta?

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. No. Debe usted conocer más o menos la infraestructura, el marco jurídico y el organigrama de la Comisión de Derechos Humanos, a qué le daría usted la mayor importancia para desempeñar su cargo si es elegido para ello? del 1 al 10 o como usted lo quiera desarrollar.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Ok. Atendiendo la función del Titular del Órgano Interno de Control, yo creo que hay que revisar todas las áreas de la Comisión desde su Presidencia, por supuesto que es importante tener indicadores que muchos de ellos van ligados directamente con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; yo creo que hay que en ese sentido ponderar el trabajo del Presidente que actualmente se encuentra activo o su nombramiento vigente, y de ahí seguir con lo que es la estructura orgánica de la propia Comisión, en ese sentido yo considero que el número 1. No quisiera como lo expuse ayer en la carta que presenté, no aspiro a ser un Contralor que esté sobre la gente hostigándolos o esté convirtiéndose en una traba para el trabajo de la Comisión en este caso, yo considero que siempre debe ser un aliado, el Contralor debe ser una persona que se preocupe por la capacitación de los funcionarios. Creo que es importante y es muy muy primordial en este órgano, que la gente sepa cuáles son sus funciones, cual es la función del Contralor, cual es la función del Presidente, cuales son las funciones de los siguientes funcionarios. En la medida que todos conozcan la normatividad vigente, en la medida que todos puedan conocer cuál es tu función y sobre todo, en lo que a mi respetaría, que es el caso del Titular del Órgano de Control, cuáles son los que deben de cumplir en cuanto a normatividad; creo que tanto en la Comisión de Derechos Humanos u otros institutos y dependencias van a mejorar. Creo que por ahí en algunas ocasiones, nos hemos topado en mi vida profesional, con personas que entran a un cargo, sin saber a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

qué van. Oye yo pensé que podía hacer esto!, yo pensé que podía gastar!, yo pensé que podía comisionarme!, no, no; hay un procedimiento, hay un protocolo de actuación y eso, es lo que más me preocupa en lo particular, en esta aspiración que tengo, que la gente conozca, que no nada más lleguen a sentarse en un puesto y decir, pues ya soy el jefe, o ya soy el subjefe o ya tengo cierta facultad no, además de esto, el hecho de que tu tengas un nombramiento, que tengan un encargo en específico, trae consecuencias y tienes que cumplir con esta serie de normatividad; en el caso que les he expuesto y yo reitero, considero que es la principal función del Contralor o una de las principales funciones que la gente sepa que es lo que está haciendo. Por supuesto que dentro de su estructura orgánica el Presidente debe de tener muy muy claro, cuales con sus funciones, sus facultades y también sus limitaciones.

Secretario: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Cárdenas Thomae

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Buenos días! Que gusto tener entre los aspirantes a un profesional con tanta trayectoria y además bueno, pues de Nuevo Laredo. Te hago una pregunta que ya hice recientemente, yo también soy Abogada y sé que bueno nuestro perfil nos permite estar en muchos lugares, tenemos conocimiento para ocupar diferentes cargos en empresas o en el servicio público. En tu caso particular, como piensas tu que un abogado con tu perfil y tu trayectoria puede abonar a este Órgano Interno de Control?

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias Diputada! Yo creo que el abogado tiene una cualidad, sin que los demás no lo tengan, pero sí en específico, nos enseñan en la Facultad a investigar, a conocer técnicas de investigación, a ser muy analíticos, sobre todo a interpretar la legislación. Yo creo que esa es la principal función que debe tener un Contralor, interpretar y sobre todo investigar;



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

creo que ese es el plus que tiene un Abogado en este tipo de Órganos Internos de Control, que es insistir en investigar. Ahora en lo particular, pues bueno, el Diputado Juan Antonio Hernández hacía una remembranza de mí actuar. La mayoría de mi espacio personal, lo he dedicado dentro del Servicio de Administración Tributaria; es decir mucho contable, mucho de fiscalización, mucho de números, que es otra parte, que además de ser abogado, pues puedo decir, que le sé un poquito a la contabilidad y le sé un poquito a los números, llevo 14 años ahí, en esa Institución, más aparte en mi vida profesional independiente, pues me ha llevado a conocer un poquito también de normas contables, me ha llevado a conocer de normas de interpretaciones de cuestiones financieras, y yo creo que ese es un plus que puedo aportar en este caso. Muchas gracias!

Secretario: Bien. Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Muy buenos días Licenciado!

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muy buenos días Diputado!

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Cómo estás?

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muy bien!

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Licenciado, me llamó la atención aquí en tu curriculum que tomas cursos sobre la protección de los Derechos de los trabajadores migratorios, de las familias y la trata de personas, con relación a la esclavitud laboral; me llamó la atención que tengas algún, un tipo de interés muy importante con relación a la protección de esta gente. Es así?

Licenciado Noé Sáenz Solís. Quiero pensar que hay un error Diputado.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si cometí un error, pero este, para el caso es lo mismo. Licenciado lo que quiero preguntar a final de cuentas, es que cuando estuvimos en Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, nos dimos cuenta que aquí en México entran cerca de 400, 600 mil centroamericanos, que son llamados migrantes también igual que los nuestros, también pudimos analizar que en ese largo camino que hacen hacia el Norte, la idea es pasar a los Estados Unidos, pues son objeto de todo tipo de violaciones, no, objeto de trata de blancas, esclavitud laboral, tráfico de órganos y muchos de ellos, también son obligados a formar parte de grupos de delincuentes y pareciera que esos 1,200 kilómetros que tenemos entre Belice y Guatemala, pareciera que son controlados por ciertos tipos de grupos de delincuentes y de mafia que promueven esa entrada de centroamericanos y una pequeña parte es la que llega al Norte y otra más pequeña es la que cruza. Cómo podrías empatar esta parte si tu fueras la persona indicada, elegida para la titularidad de este órgano de Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos? Acuérdate que tenemos en este caso, el imán de Matamoros, perdón de Reynosa, Camargo, inclusive Guerrero, Nuevo Laredo, como partes de cruce y son atraídos todo este grupo de gente por Tamaulipas, no; los derechos humanos allí son muy importantes, ¿cómo podrías, que tanto te podría interesar a ti como parte de esta Comisión el proteger a esta gente de ese tipo de delitos, de ese tipo de abusos que se tiene con ellos, este Licenciado? y discúlpame que te allá, este, pero para el caso es lo mismo, verdad?

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias! Y muy interesante su pregunta Diputado! Por supuesto que como persona, soy sensible a esa demanda que exigen los migrantes de Seguridad. En el caso específico, yo considero que primero habría que definir facultades, no quisiera siendo Titular del Órgano Interno de Control invadir facultades que correspondan al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, sobre todo, este. Lo que sí podría hacer Diputado, es apoyar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en la parte de la medición de resultados. Esa parte que la considero, y lo he expuesto anteriormente, considero que si es una facultad del Contralor por supuesto medir los resultados, qué es lo que está pasando, cuáles son las principales fuentes, cuáles son las principales denuncias que hacen los ciudadanos, este llámense mexicanos o extranjeros, a final de cuentas la Comisión de Derechos Humanos no puede ceñirse exclusivamente a nacionales y, considero que sí puedo aportar en cuanto a la medición de esos resultados, en cuando al seguimiento de esos expedientes, decir Señor Presidente, esto es lo que está pasando, esto es lo que nosotros estamos viendo desde la Contraloría, y a lo mejor puede haber un foco de atención en esta parte, si pero, sin invadir las facultades que correspondan al Presidente. Por supuesto que sí creo que podemos aportar y aportar mucho, sobre todo insisto a la mediación y en cuanto también a la revisión normativa y legal de los procedimientos internos. Muchas gracias.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Martín Ramos.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias muy buenos días! De igual manera felicitaciones por llegar hasta este momento Licenciado. Mi pregunta muy breve sería ¿cuáles son los métodos más empleados en la fiscalización de los recursos?

Licenciado Noé Sáenz Solís. En primer lugar, yo siento que es la comprobación del recurso, esa es una parte muy importante y que a lo mejor con la experiencia que tengo en el ámbito fiscal; muchas veces podemos decir a pues aquí está mi factura, por ponerte un ejemplo de una erogación que haya hecho el funcionario público en el nivel que fuera; sin embargo, sabemos que esas facturas pues deben reunir por ejemplo ciertos requisitos fiscales, debe estar con ciertas características y este es un primer punto que podemos revisar que se esté cumpliendo, no



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

solamente con la normatividad interna de a lo mejor de hacer una comprobación, sino que esa comprobación sea correcta y sea fiscalmente ejecutable no, que sea fiscalmente deducible. En segundo lugar, la revisión normativa, insisto creo que es un punto fundamental, cuales son los elementos que están aportando mayor trabajo para la institución y que podemos mejorar en ese sentido. En tercer lugar y lo reitero, la capacitación del personal, insisto que esa debe ser una parte primordial y una de las tareas fundamentales que debe de tener cualquier titular del órgano interno, que la gente conozca cuales son efectivamente, a lo mejor, como humanos, nos sabemos todos nuestros derechos, pero a veces las obligaciones se nos olvidan un poquito; entonces decirle a ver, es cierto que tienes cierta facultad, pero también tienes estas obligaciones, sí. Y en tercer lugar, en la mejora hacia el usuario, en cuarto lugar, perdón la mejora hacia el usuario, debe de darse, en mi experiencia laboral he vivido y creo que son buenos métodos, a lo mejor con un margen de renovación, pero a lo mejor usuarios simulados o a lo mejor un buzón de quejas y denuncias, pero no solamente un buzón físico, el tener una mampara o el tener un lugar ahí para poner, yo creo que eso inhibe, inhibe mucho la participación del ciudadano, por qué, porque dices bueno me está viendo y pues no quiero tener problemas este, si a lo mejor alguna parte de quejas y denuncias electrónica, yo soy partidario de la identificación del ciudadano, es cierto que existe también la posibilidad de las denuncias anónimas y son válidas y, es obligación del Titular del Órgano de Control dar un seguimiento, pero si más de la identificación del ciudadano haber dime qué paso?, cuándo pasó? para poder tener elementos. En mi vida profesional dentro del sector público, tuvimos mucho de las partes de las denuncias anónimas y en la mayoría de las veces pues resultaba que era porque me caía mal aquel, o por qué el jefe me hizo esto, entonces vamos a yo ver, y todas anónimas no, por supuesto que se le da un seguimiento, no tiene un menosprecio a ese tipo de denuncias; pero yo pienso que es más efectivo cuando el ciudadano tiene la confianza, no el valor, la confianza de decir soy yo, y esto fue lo que me pasó. Muchas gracias Diputado.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Gracias. Nada más como el anterior candidato hacía un comentario Noé. Puedo decirte que yo tuve muchos problemas hace años como familiar de mi padre, como hijo de él, sufrí represiones y persecuciones, yo sé que tu papel es más como Administrador, no tiene tanto que ver cómo aplicar recomendaciones y ese tipo de cosas, como Presidente de los Derechos Humanos, pero si pedirte mucho que trates de optimizarlas lo más que puedas, para poder aplicar bien estos recursos, para gente que lo merece.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Por supuesto. Hay delincuentes que finalmente exigen que se les respeten sus derechos humanos, pero esos delincuentes han actuado como hienas en contra de la sociedad, y la sociedad está muy lastimada, está pendiente de todo lo que pasa, y obviamente yo te pediría que si llegas a estar en ese puesto sí, apliques lo que te enseñaron en tu casa, y actúa como ciudadano. Gracias!

Licenciado Noé Sáenz Solís. Por supuesto, así será Diputado.

Presidenta: Gracias! Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al Licenciado para que sí, así lo desea desarrollé la intervención general a la que tiene derecho, en fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso, de cinco minutos.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias! Solamente les reitero nuevamente mi disposición hacia el trabajo, hacia esta convocatoria que se abrió en sus seis distintas dependencias, para las cuales voluntariamente me inscribí y, aquí estaré con ustedes todavía en un par de entrevistas más. Les reitero mi disposición hacia trabajar y sobre todo a tratar, no a tratar, a hacer bien las cosas, a apegarnos, insisto, derechos que todo mundo lo sabemos, pero también las obligaciones de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cada funcionario público y por supuesto hacer valer la norma que aplique. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado! Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo al Lic. Noé Sáenz Solís su puntual asistencia a este acto.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Gracias, gracias.

Presidenta: Agotada la fase que nos ocupa inherente a la reunión de trabajo con base a la determinación que deliberan las entrevistas que hemos efectuado, con base en la elaboración del dictamen del inciso g) del párrafo 8, artículo 134, de la Ley interna, así como en el numeral 4 de la base IV de la respectiva convocatoria, si se deberán contener de la lista candidato que cumplieron con los requisitos legales que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, asentándose en el mismo, que en tal virtud estos son actos para ser votados en el Pleno Legislativo; es decir, queda en aptitud para poder ser electos para el cargo del Titular del Órgano Interno del Control de Comisiones de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Lo anterior, tomando en consideración que aunado a que solventaron las entrevistas los candidatos previamente acreditaron los requisitos legales mediante la revisión documental que llevamos a cabo con base de los documentos establecidos con la convocatoria, lo cual se asentará como parte de los antecedentes del dictamen que haremos del presente, al Pleno Legislativo, así como que en dicho dictamen que se establecerá a la versión estenográfica inherente a la reunión de los entrevistados, se considera parte del mismo. En ese sentido me permito someter a la votación de la omisión del dictamen correspondiente los términos antes expuestos, con base a las determinaciones aquí adoptadas en torno de la revisión documental para el cumplimiento de los requisitos correspondientes en el contenido del que se ha determinado quienes



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

reúnen los requisitos legales y solventaron las entrevistas son los siguientes ciudadanos: Contador Público Juan Hawach Charur, Lic. Emilio Medrano Mendoza, C.P Iriliann Yazbeth Narváez Wong, Lic. Juan José Espino Ascanio, Licenciado Mauricio Sánchez Morales, C.P. Mallely Analy Guevara Ruiz, Lic. Paola Contreras Peña, C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza, Lic. Jorge Armando Zúñiga López, Lic. Magdalena Luévano Reyes, C.P. Jorge Meza de León, Lic. Alma Rocío Salazar Silva, Lic. Alejandro Perales Huerta, Lic. Carlos Mario Montés Escobar, Lic. Noé Sáenz Solís. Esta Presidencia pregunta a los integrantes de estas Comisiones, si hubiere alguna participación al respecto, en torno a los términos planteados para formulación del dictamen, para tal efecto solicito al diputado secretario que pregunte si algún diputado desea participar

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguno de los Diputados integrantes de estas Comisiones desea hacer uso de la voz. Adelante Diputada.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, procederemos a la votación del dictamen correspondiente. Los que estén a favor sírvanse indicarlo de los términos de la Ley. En atención de la determinación adoptada por estas Comisiones, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que se elabore el proyecto del dictamen respectivo, sustentándolo en las consideraciones emitidas de las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de estos órganos legislativos para las suscripciones del mismo.

Presidente: Vamos a arrancar ahora con las entrevistas que tienen que ver con el **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas** en total hay 11 aspirantes y ya está con nosotros aquí el **Contador Público Juan Hawach Charur**, si lo pronuncie bien.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Juan Hawach Charur. Si está bien Diputado.

Presidente: y en el orden del día compañeras y compañeros, es el número XIII y pues le voy a dar lectura para poder arrancar formalmente y disculpe deberás la tardanza.

Contador Público Juan Hawach Charur. No se preocupe Diputado.

Presidente: Desarrollo de las entrevista a los aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, así como la determinación sobre la elaboración del dictamen que contenga la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas. Comenzamos.

Compañeras y compañeros Diputados vamos a continuar con el desahogo de las entrevistas de los aspirantes como les decía al Titular del Órgano Interno de Control en este caso del ITAIT para abreviarlo y pues ya nos hizo favor Servicios Parlamentarios de hablar con el **Contador Público Hawach**, ya está por aquí.

Presidente: Entonces le damos la más cordial bienvenida. Como usted sabe esta reunión es de acuerdo a la convocatoria y en lo marca en nuestra Ley Interna el artículo 134 en su párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III y también en la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce, pues aquí estamos.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, si está de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo de la entrevista.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Juan Hawach Charur. Correcto, como usted guste.

Presidente: Gracias Contador. Por lo cual le pido al Diputado Secretario **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que nos apoye como lo viene haciendo y se lo agradezco en la Secretaría y que lea datos biográficos del aspirante **Contador Público Juan Hawach Charur** que cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevista. Adelante.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público Juan Hawach Charur**. El profesionista de referencia es Contador Público y Maestro en Administración, egresado de la Facultad de Comercio y Administración de Ciudad Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En su experiencia laboral se destaca haber sido Contralor Interno en la Procuraduría de Justicia del Estado de Tamaulipas, así como Contralor Interno en la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas y Comisario en la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. Aunado a su desempeño en el servicio público, cabe destacar que ha sido Socio Fundador, Secretario, Vicepresidente y Presidente, del Colegio de Contadores Públicos, A.C. de Ciudad Victoria, fue Auditor, Consejero y Tesorero en la Cámara Nacional de Comercio y Presidente del Club Rotario Tamaholipa. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Juan Hawach Charur**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

documento que tuvo a bien entregar o si usted lo desea puede realizar una semblanza breve del mismo.

Contador Público Juan Hawach Charur. Si muchas gracias Diputado. Buenos días a todos. Mi pensar en cuanto a este documento que presente es que en el primer punto cuando hablo de la experiencia que tengo en la fiscalización de los recursos humanos financieros y materiales que tiene cualquier ente público del gobierno del estado, me refiero al campo de acción que les quiero comentar. ¿Cuál es para mí el campo de acción que debe de seguir cualquier Titular de un Órgano de Control de cualquier dependencia. En primero es asistir a las entregas recepciones de los funcionarios públicos que por la Ley de Responsabilidades, la Ley de Responsabilidades de los funcionarios públicos del gobierno, ahí hable de las responsabilidades que tiene cualquier persona que esté a cargo de manejar recursos financieros, humanos o materiales, les obliga de una entrega recepción y hacer su presentación de las declaraciones patrimoniales. Que las quejas que se presenten de alguna falta administrativa o de cualquier índole del funcionario del organismo se le dé el seguimiento adecuado hasta su terminación. Que se cumpla con la ley de Contabilidad Gubernamental y la Armonización Contable que fue un tema que estuvimos por ahí participando mucho porque a la hora de que se hagan las cuentas públicas que tiene que integrar a la Auditoria Superior del Estado ya le pide que vaya todo conforme a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. Vigilar la Adquisición en el ramo de recursos materiales. Vigilar la adquisición de los bienes que haga el ente público de acuerdo al presupuesto que este establecido y ejercido, establecido y autorizado por parte del gobierno del Estado porque bueno es el presupuesto que ellos deben de manejar en tiempo y en forma y que se hagan los resguardos internos correspondientes también para estar cuidando en ese aspecto de los recursos. Este campo de acción como yo le llamo, campo de acción, yo creo que lo va a venir a fortalecer ahora la nueva ley del Sistema Estatal de Anticorrupción, porque, porque hay una independencia total, desde el momento en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que el Congreso del Estado, el Congreso decide quienes van a formar parte de los Titulares de los Órganos de Control de estos organismos autónomos en mención, va haber una independencia total general, el órgano de control le va a informar al pleno de la Cámara de Diputados las actuaciones personales y lo que en su momento él pueda ir viendo en el órgano autónomo que se encuentre. Y qué quiero mencionar algunos aspectos que traigo que para mí son pilares institucionales en el Sistema Estatal de Anticorrupción. El principio de control interno de la gestión y de los recursos públicos, que yo creo que ahí es donde se enfoca la actuación del órgano interno. El principio de fiscalización superior de la gestión, el principio de investigación de los delitos y el establecimiento de los probables responsables y el principio de la impartición de justicia. Entonces estos son algunos temas muy interesantes también que abarca el Sistema Estatal Anticorrupción. Aquí yo creo que ya es el momento, lo comentaba ayer, el momento de darle credibilidad, esto es para darle credibilidad a la sociedad de que las cosas se tienen que hacer conforme lo marcan las leyes. Entonces en el campo de acción también me ha tocado participar a mí en pláticas de documentación que yo tengo sobre el asesoramiento que se le da a las personas obligadas por la Ley de Responsabilidades de los funcionarios públicos en su entrega recepción y en la declaración de las declaraciones patrimoniales que las hagan en tiempo y en forma para que cumplan con su obligación. Pues yo creo que es términos generales, lo que yo considero lo que es el actuar y sobre todo al que para mí es bien importante, que se busque la manera de darles actualización permanente a los titulares de los órganos de control. Eso es básico para que los titulares estén en cursos, estén en pláticas, estén en seminarios, las leyes están cambiando, estamos en un sistema que están cambiando muy rápido las leyes, entonces la actualización de cursos o de conferencias o de seminarios es muy importante para los titulares de los órganos de control porque eso amplía un poco más nuestro panorama de trabajo. Muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias a usted **Contador Hawach Charur**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, le pido que lleve el registro de participaciones.

Secretario: Algún Diputado que quiera cuestionar. Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias, bienvenido Contador, lo felicito por su amplia trayectoria en el servicio público en el privado y me llama la atención el tiempo que usted le dedica a las asociaciones civiles que hablan muy bien de usted y de toda la persona que pues que dedica su tiempo al servicio de los demás. Mi pregunta es la siguiente, ¿Si usted se ha desempeñado en el servicio público en cargos relevantes, que medidas ha aplicado para combatir la corrupción?.

Contador Público Juan Hawach Charur. Mire, si Diputada, en eso a mí me toco en concreto me toco en 2 contralorías la Procuraduría y la Secretaría de Educación de abrir los procedimientos que la ley marcan para la sanción que le pueda imponer al servidor público de acuerdo a su falta, ahí esta Ley. Para mí es, porque existe corrupción, porque no se aplica las leyes, si las leyes se aplicaran como debe de ser, para mí no habría corrupción o no tendríamos que andar pensando, tuviste una falta se te aplica un procedimiento y se te aplica un castigo, entonces me tocaba con Agentes del Ministerio Público, con Agentes Ministeriales. Abrir el procedimiento porque su actuación en ese momento no fue la adecuada y se le tiene que crear una responsabilidad, insisto en ese momento el órgano de control me tocaba recabar todas las pruebas, la sanción por ley, por norma la ponía el superior jerárquico pero cuando llegaba la queja a la contraloría, nosotros hacíamos todas



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

las investigaciones pertinentes, lo mandábamos citar, tenía un equipo de abogados, porque bueno pues ahí entran ya los abogados para darle forma a todos los artículos para que no nos fueran echar abajo algún procedimiento y posteriormente nosotros hacíamos una propuesta de la sanción, inhabilitación por 30 días, suspensión de sueldo por 40 días, no se la ley marcaba muchas y esa propuesta de nosotros se la mandábamos al superior jerárquico como propuesta y no se siempre se daba el caso, pero en un 80 u 85 por ciento le hacían caso al órgano de control para aplicar la sanción, hablo tanto procuraduría como en la Secretaría de Salud. En la Comisión Estatal del Agua no porque es un organismo público descentralizado y ahí depende de la cabeza de sector que en este caso es la SEDUMA la Secretaría SEDUMA, entonces las quejas caían directamente a SEDUMA no al órgano de control de la comisión porque los comisionarios no teníamos esa libertad por ley.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy bien. Entonces si usted sería favorecido por este puesto, usaría su mano dura.

Contador Público Juan Hawach Charur. Claro. Así debe de ser, para mí es en mi pensamiento que así debe de ser.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Señor contador muy buenos días. Oiga pues lo he estado escuchando hablar de toda la tecnología, de todos los procedimientos y los domina usted muy bien y a veces nos perdemos en eso y bueno quiero hablar con usted de algo de nuestro pueblo y le voy a hacer una pregunta desde ahí. Señor contador, usted, vamos a decir que ya fue nombrado que alcanzo su propósito su objetivo y usted sale aquí y se va para su casa y camino a su caso se encuentra a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

alguien de nuestra gente y le dice, oiga usted tiene un trabajo nuevo usted dice que sí y es el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, usted le dice pues sí, pero es de nuestro pueblo es nuestra gente, no ésta aquí con nosotros, ni conoce esas tecnologías que nos ha explicado, esa técnica que nos ha explicado, los procedimientos y programas y todo. Y entonces él le pregunta a usted, y eso que es contador, que le diría.

Contador Público Juan Hawach Charur. Bueno es que ahí el instituto es el organismo donde puede pedir información la sociedad, le puede pedir información de cualquier ente público aunque se clasifica en privada y no privada, cuestiones ahí que son de abogados, es donde ellos pueden ir a presentar una solicitud para recibir alguna información referente a alguna duda que triga el ciudadano.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Usted cree que eso le interesaría a él.

Contador Público Juan Hawach Charur. Bueno le interesaría yo creo que el resultado final. Que lo tomen en cuenta.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. A lo que me refiero es, que no les pase lo que a nosotros, usted que hace señor Diputado, no pues nosotros hacemos, nosotros legislamos, nosotros llevamos las iniciativas para mejorar las leyes, para que usted tenga una mejor, o sea sabe que, yo no tengo trabajo, usted que me ayuda a mi. Que quiere decir, que uno se tiene que preparar para platicar con nuestra gente y encontrar la manera de decirle que es lo que hacemos a favor de nuestra gente y a veces es un tanto difícil de ahí era mi pregunta, esa respuesta que usted me acaba de dar, usted cree que eso sea importante para nuestra gente, cuando se encuentren al nuevo funcionario del Instituto de Acceso a la Información y Transparencia, usted cree que eso sería algo que a él lo hiciera que viera en usted



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

a alguien que le va a resolver sus problemas, que le va a ayudar a vivir bien, digo es una pregunta.

Contador Público Juan Hawach Charur. Pero bueno es la transparencia que se le debe de dar a toda la información de los entes.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. O sea, yo no voy a permitir que se utilice tu dinero para beneficios personales de los funcionarios o de otras personas, yo voy a cuidar tu dinero para que se utilice a favor tuyo, así sería.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Teresa Aguilar.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias, contador, me imagino yo que debe de tener un panorama sino general, amplio de lo que es el marco normativo de este nuevo aparato anticorrupción, hablo de todo el marco normativo. Se da cuenta usted o lo tiene vislumbrado del cambio tan radical y de la importancia que es que ahora nosotros vamos a nombrar al Titular del Órgano no como antes y qué opinión tiene al respecto.

Contador Público Juan Hawach Charur. Los órganos de control interno de muchas dependencias caían por el jefe directo pero siempre había o siempre uno llegaba y había una relación con el Director General con el Secretario y ya la independencia mental de cualquier órgano de control como que ya no era el 100 por ciento, por eso yo siempre pedía que se nos diera y es una de las cosas que yo platico aquí con ustedes a cualquier órgano, a cualquier Titular del Órgano de Control que le den el apoyo de recursos humanos, materiales y financieros que necesiten para hacer su labor al 100, para hacer su labor correcta, porque caemos en que, hay nombre pues el jefe no me apoyo con esto, nombre yo te lo doy y ya a haber una corresponsabilidad ahí con el Directo del organismo en que él me esté



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

echando la mano, pues bueno yo me voy a ser el del ojo cuadrado en las cosas que me pida, esto ya no es así, aquí dice, el H. Congreso del Estado va a nombrar a los Titulares de los Órganos de Control y ante él hay que responderle, ante él hay que presentarle los informes, ante él hay que decirle quien está o no incumpliendo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Eso es lo que yo comento y le comenté ayer, no me acuerdo si fue al Diputado Ciro, parece, que es independencia total, ya es una independencia que diga, mi patrón es el poder legislativo del gobierno del estado, el H. Congreso y yo voy a cumplirle a él en los parámetros y en las funciones que él me pida los reportes, las actuaciones de la gente del organismo y todo eso. Eso para mí es excepcional.

Secretario: Son todos los participantes Diputado.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, agradezco al Contador Público Juan Hawach Charur. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, nuevamente se le va a conceder el uso de la palabra contador, para que si así lo desea desarrolle una intervención general a la que como usted sabe, tiene derecho, para exponer sus conclusiones finales, aquí si le pedimos no exceder de 5 minutos, gracias.

Contador Público Juan Hawach Charur. Gracias Diputado, pues nada más muchas gracias por permitirme platicar y hacerle sentir de la pasión que yo tengo por esto. Entonces muchas gracias por su atención y buenas tardes, yo creo que ya son buenas tardes, gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Contador Hawach Charur, su puntual asistencia y una disculpa por haber comenzado una hora tarde. Asimismo se solicita de nuevo el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

apoyo de servicios parlamentarios para trasladar a esta sala de comisiones al siguiente candidato.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, antes de pasar a la siguiente entrevista, quisiera hacerles un exhorto respetuoso a todas y a todos para que cuando formulen sus preguntas traten de ser más concretos. La verdad es que traemos un atraso de casi una hora y tenemos como ustedes saben, sesión, entonces están en todo su derecho de hacer, les voy a pedir por favor que traten de ser un poco más concretos, gracias.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero**, sea usted bienvenido, ya tuvimos la oportunidad de entrevistarle, y bueno como usted sabe esta entrevista, se hace conforme al artículo 134 de nuestra ley interna, precisamente en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III y también en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, pues si está usted de acuerdo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. También como ya tuvimos la oportunidad de entrevistarle para el órgano del instituto electoral, pues yo lo que le pediría es si está de acuerdo, pues yo lo que le pediría es, si está de acuerdo que obviemos también la lectura de sus datos biográficos, si usted quiere lo hacemos.

Presidente: Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Quisiera precisar que este ensayo el mismo de ayer, porque por lo mismo que voy a participar en varias convocatorias, es el mismo, sí quisiera leerlo esta vez, porque veo que hay Diputados que no estaban aquí el día de ayer y ya en la tarde cuando tenga la otra, ya podré no hacerlo. Muchas gracias, buenas tardes Legisladores. Planteamientos de actuación en un órgano de control interno. El titular de un órgano de control interno, debe ser una persona primeramente comprometida por la coyuntura actual, que es la transparencia y la rendición de cuentas; un profesional consiente de que los recursos administrados por un órgano autónomo emanan del esfuerzo laboral de los contribuyentes y por consiguiente deben ser vigilados, en un uso correcto y responsable bajo el marco de las leyes correspondientes. Lo cual es un reflejo positivo del Sistema Estatal Anticorrupción legislado por esta Legislatura. Bajo estas directrices, el órgano de control interno deberá trabajar coordinadamente y de una manera profesional con el Titular del Órgano Constitucional Autónomo para cumplir su propósito, que será la revisión de las obligaciones de rendición de cuentas, el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y el seguimiento de las medidas implementadas para mejorar la gestión. Sin embargo, será importante mantener una sana independencia para no perder la objetividad e imparcialidad del trabajo del contralor y este, a su vez habrá de alertar a las autoridades correspondientes de actos que menoscaben su función por parte de algún miembro de la organización. Ahora bien, la persona capacitada que habrá de ocupar el cargo, en un inicio deberá dedicar un tiempo para aprender de manera detallada, la estructura y el funcionamiento cotidiano de cada una de las áreas de la organización y para examinar el marco legal que rige su actuar. Posteriormente;



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

analizar los reglamentos, lineamientos o manuales implementados con la finalidad de valorarlos y detectar áreas de oportunidad o riesgos; de la mano con una inspección de los controles internos que se tienen ya implementados para realizar las debidas recomendaciones al superior, para modificar lo que se crea conveniente, tomando siempre en cuenta las necesidades del personal y en total apego a la ley. Cabe mencionar que dado a las diversas circunstancias de cada Órgano Constitucionalmente Autónomo, podría no existir reglamentos, lineamientos, manuales o controles internos estipulados, ya sea en el organismo o en algunas de sus áreas administrativas u operacionales, por lo cual será imperativo de la contraloría interna en coadyuvancia con los titulares de los organismos y los administradores, diseñar, elaborar e implementarlos. Una vez modificados o implementados los procedimientos, el contralor interno mantendrá una supervisión cabal y permanente de los procesos, para lo cual realizará auditorías físicas, administrativas y operacionales; aleatoriamente a las áreas del organismo siempre guardando secreto profesional y sujetándose a la Leyes de Transparencia y Acceso a la Información, de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás que se ameriten. El órgano de control interno, empero de ser un ente de vigilancia y supervisión, también tendrá como precepto; aportar los elementos técnicos por medio de análisis, evaluaciones, recomendaciones y asesorías que puedan ser utilizados por los titulares para la toma de decisiones y apoyo a todos los miembros de la organización en el desempeño de sus actividades, gracias.

Presidente: Al contrario, muchas gracias a usted Licenciado Cortés, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados presentes que quienes deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, le pido llevar registro de las participaciones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Muy buenas tardes, usted es licenciado en contaduría y finanzas, claramente puedo ver que es usted muy joven y la trayectoria es algo impresionante lo que tiene usted aquí, habla inglés, el producto como una persona se presenta aquí, que le gusta la parte del análisis, lo meticoloso, la parte de la responsabilidad, se ve claro que hacia allá se entiende. Pero sabe usted porqué es así, le voy a decir, porque es soltero, deje que se case, así era yo cuando tenía tu edad, hasta que, bueno. Es una lástima que lo transformen a uno después. Mi pregunta va a ser muy fácil licenciado, ya la hice, me gustó y quiero compararlas, tengo experiencia sobre eso no. Alguna vez a alguien allá en la Cámara de Diputados lo nombraron Presidente del Consejo Político Soberano, salió de ahí y todos les preguntamos, oye como te fue, no pues muy bien, fijate que el coordinador me nombró Presidente del Consejo Político Soberano, le preguntamos qué es eso, para qué sirve, pues no sé pero se oye bien padre, vámonos antes de que me quiten lo que van a dar carro y chofer no. Entonces tenemos que saber qué hacemos y aquí la preocupación es que nuestra gente sepa qué hacemos por ella como funcionarios, como servidores públicos. Alguien dijo hace un rato, hace un tiempo, dijo pues es que mi patrón va a ser el poder legislativo, no pues entonces, tu patrón va a ser el pueblo, porque el Poder Legislativo es el representante del pueblo.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Yo siempre he considerado que siempre es el pueblo, cuando es servidor público porque al final es el que paga, entonces siempre va a ser.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Señor Licenciado, así bien fácil, vamos a decir que usted ya fue nombrado el titular del órgano fiscalizador del Instituto de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Transparencia y Acceso a la Información y pues alguien por ahí, alguna persona del pueblo le pregunta a usted en qué trabaja y usted le dice, trabajo, soy el titular del órgano y le van a preguntar y qué es eso; qué le diría, pero no a nosotros, si ya sabemos que va a utilizar toda la tecnología, todas las partes técnicas, pero qué le diría a la gente así que usted hace por ellos.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Es el instituto que da seguimiento a la solicitud de información de los ciudadanos. Yo le diría en palabra coloquiales, si una secretaría, dependencia, no te quiere dar información te apoyamos en el instituto porque por ley nosotros revisamos la ley, obviamente hay información que por seguridad es reservada, pero nosotros debemos darle seguimiento a tu solicitud y llevarlas hasta las últimas consecuencias legales para que a ti te presenten la información que tú solicitas.

Secretario: En uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, yo retomando una idea que le escuché hace rato a mi compañera Diputada Teresa Aguilar, por primera vez en la historia, con esta reforma al sistema estatal de anticorrupción, los contralores de los órganos internos son designados por el Congreso del Estado. Precisamente para que no tengan temor a ser despedidos por sus jefes. Usted es contralor intertribunal electoral, actualmente y fue designado por una asamblea de magistrados ahí, bueno. Ahorita que aspira al instituto de transparencia y acceso a la información y a otras, por ejemplo los de derechos humanos, etcétera, los está designando el Congreso, precisamente para eso, para que vigilen el recurso, para que no les tiemble la mano, para que no le deban la chamba a uno que puede ser su superior jerárquico. Y por eso es lo trascendente de esta reforma, por eso está usted aquí y estamos todos, queremos conocer su opinión sobre esta reforma porque sería



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

inútil todo lo hecho, si los que designemos en el Congreso vayan y se pongan a la orden del que está, de los que manejan, de los presidentes de los órganos autónomos. Por eso quiero conocer su opinión.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Mi opinión es positiva, yo como les dije ayer, antes que servidor público pues soy ciudadano y pues me preocupa el uso de los recursos porque todos pagamos con mucho esfuerzo nuestros impuestos. Entonces yo creo que esto trae un candado más, blindo más a los contralores internos de los órganos para que cuiden nuestros recursos, que se canalicen para lo que deben usarse, que en este caso es la transparencia y acceso a la información. Yo, mi opinión es positiva, yo sé que por el cargo que tengo ahorita, en estos momentos, me puede afectar, puedo dejar de trabajar ahí, pero yo como ciudadano aplaudo estas acciones de esta Legislatura en este aspecto.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias.

Secretario: Gracias Licenciado, tiene el uso de la palabra Carlos Alberto García González.

Diputado Carlos Alberto García González. Si ciudadano de a pié, usted es titular de, es contralor interno del Tribunal Electoral. Y mire yo la verdad cuando comenzamos todo este proceso, me preguntó un medio de comunicación, oiga, antes ustedes sí intervenían en el nombramiento del contralor interno nada más del IETAM y ahora con todo este paquete anticorrupción, tenemos como bien lo comentó el Diputado González Benavides, la gran responsabilidad, por eso esto es algo inédito, no pasaba antes, de poner, de nombrar por mayoría calificada, es decir por dos terceras partes del Pleno, quien va a ser mujer o hombre titular de un órgano interno de control de todos los órganos constitucionalmente autónomos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

como seguramente usted sabe. Y bueno ya tuve la oportunidad de escucharte para el tema del IETAM, ahorita para transparencia, al rato para el tribunal electoral, donde actualmente eres el contralor interno. Así neta, neta como dicen los chavos, cuál te gustaría participar donde estás o dónde te gustaría participar.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Voy a ser totalmente honesto, pues yo entré a esta convocatoria para defender mi trabajo de ahora, pero sé que por cosas políticas o por lo que se quiera hacer con este sistema, puede ser que quieran que cambien a todos. Entonces para tratar de buscar un trabajo, pues apliqué para tres, en este caso en el instituto de transparencia pues ya he trabajado con ellos, por lo que amerita mis funciones actuales. Entonces esa es la respuesta, no es que busque o que prefiera uno de los tres, mi razón fue para mantener mi trabajo, pero conozco, o sea, puede haber circunstancias que quieran un cambio total, entonces.

Diputado Carlos Alberto García González. Ya me contestó, pero si me permite y para su tranquilidad y creo que hablo por todos los Diputados, aquí es una representación popular sí, y aquí estamos sin colores de partidos buscando la mejor mujer u hombre para un cargo. Tenga esa tranquilidad, de hecho te voy a dar la segunda parte de la entrevista, cuál fue mi respuesta a título personal, que participen los actuales contralores. De hecho lo platicué con algunos compañeros del Revolucionario Institucional, adelante, sí probablemente va a haber cambios, tienes razón, pero yo no veo por qué no varios se puedan quedar eh. Yo creo que muy buena tu participación, esa era mi pregunta y creo que tu respuesta fue atinada, muchas gracias.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Yo sólo te quiero felicitar por tu juventud y por tus ganas de participar en el gobierno y ahorita que dijiste ciudadano de a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pié, claro que todos somos ciudadanos de a pie, aunque tengamos un puesto y debemos de pensar como ciudadanos de a pie y como...

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Pero al final de día pagamos impuestos todos.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Exactamente y sabes qué y sobre todo porque eso está esperando la ciudadanía, que pensemos como ellos para llevarles todos los beneficios a los ciudadanos. Te felicito y muchas gracias.

Presidente: Gracias Licenciado, creo que todo lo que le comentamos todos fue positivo, se le va a conceder el uso de la palabra para que desahogue la intervención general, usted tiene derecho a ella si le pedimos con respeto que no pase de 5 minutos.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Nada más agregar que dadas mis funciones actuales he tenido contacto con Instituto de Transparencia y Acceso a la Información he sido capacitado para trabajar en la plataforma nacional de transparencia y estamos en constante coordinación con ellos a través de nuestra unidad de transparencia y que se puede notar porque hemos tenido trato con ellos, se puede notar que el Instituto y específicamente su personal toma muy enserio y con mucha responsabilidad y compromiso este tema, independientemente de quien resulte designado en este cargo yo creo que tiene una, va a tener una gran oportunidad de trabajar con lo que yo creo que es la punta de lanza en cuanto a la expansión de la apertura del Acceso a la Información en el estado y pues agradecer su tiempo permitirme participar en esta convocatoria y pues e nueva cuenta reiterarles agradecimiento de esta Legislatura por tomar estas acciones para enfrentar la corrupción. Muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Al contrario Gracias. Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo de nuevo al **Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero**, por su puntual asistencia a este acto.

Presidente: Una vez más solicitamos a la Unidad de Servicios Parlamentarios el apoyo para que puedan trasladar a esta sala de Comisiones Independencia al siguiente candidato.

Presidente: Le damos deberás la más cordial bienvenida está usted aquí en su casa **Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas**, usted sabe esta reunión de trabajo se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Joaquín Hernández Correa nos apoye dándole lectura a los datos biográficos de la aspirante **Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas**, quien cumplió con todos los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Constitucional Blanca Eladia Hernández Rojas. Es egresada de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales "*Licenciado Francisco Hernández García*" campus Ciudad Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Obteniendo grado de Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cursando actualmente la Maestría en Derecho Parlamentario impartida por la Universidad Autónoma de México. De su experiencia laboral se destaca el haber colaborado como Auxiliar administrativo en la Dirección Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y posteriormente como Asesora Auxiliar en la Dirección de Defensorías de Oficios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ambos puestos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, asimismo se desempeñó en la Secretaría Particular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, fungiendo como Auxiliar Jurídico. A la fecha ha venido desempeñando en el cargo de Jefa del Departamento de las Comisiones de la Unidad de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En su desempeño profesional se ha destacado en la asesoría y dictaminación de diversas Comisiones en materia de cuentas públicas y fiscalización, y fungiendo como Secretaría Técnica de las mismas. Aunado a su desempeño en el servicio público, cabe destacar que ha participado en diversos cursos, seminarios y diplomados relacionados con temas inherentes al Poder Legislativo, Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Parlamentario, Juicios Orales y Contabilidad Gubernamental. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la voz a la **Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas**, para que dé lectura al documento general que ella misma elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual le agradecería que se ciña a la lectura del documento o en su caso si así lo desea puede dar una semblanza breve del mismo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas. Muchas gracias Diputados. Primeramente agradecer a Dios, a mis padres y a mi hijo y a la oportunidad que ustedes me dan de estar en este momento aquí. Estimadas Diputadas y Diputados muy distinguidos todos, con el permiso del Diputado Presidente de estas Comisiones Unidas y de todos sus miembros integrantes procedo. Como mujer profesionista y aspirante al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, me siento honrada de estar aquí frente a ustedes y exponerles mis consideraciones y planteamientos respecto al cargo que aspiro ocupar. Me permito comentarles que hace aproximadamente 1 año me encontraba ante una mesa muy similar a ésta, presentando mi examen de grado de Maestría frente a excelentes Doctores en Derecho; el día de hoy tengo el beneplácito de presentarme ante Ustedes, quienes representan nuestras voces en este Poder Legislativo. En esa ocasión expuse diversos temas de entre los cuales destacó el del Sistema Nacional Anticorrupción, específicamente lo relativo al proceso de fiscalización, y señalé en ese entonces que el Congreso del Estado, tenía una gran tarea y una gran misión por cumplir, lo cual hoy es una realidad próxima a conquistar; en ese entonces exprese que a los legisladores que en su momento les tocara analizar e impulsar las acciones legislativas necesarias y que por ley estaban obligados a realizar en nuestro Estado, tendrían un gran reto, pero también la oportunidad de dejar impreso mediante su esfuerzo y trabajo, acciones que se constituirían como un parte aguas en la historia de nuestra entidad, esto debido a los temas que iban abordar y que por supuesto son de gran importancia a nivel nacional. Señoras y señores legisladores, en ese momento yo no me vi sentada frente a ustedes, hoy me complace tener este alto honor de verme expresando mis consideraciones ante los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia, Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Sin más preámbulo, refiero la corrupción, es un tema que lacera a la sociedad en general, de la cual ya al día de hoy estamos cansados, por ello atenderla a nivel federal,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

logró permear que dicho tema fuera parte de la agenda legislativa estatal, con lo cual se ha dado un paso agigantado, reformándose y expidiéndose las normas legales pertinentes, además se han creado e instituido instrumentos y mecanismos legales idóneos para combatirla. Considero que lo anterior debió darse desde hace mucho tiempo, no obstante, debo señalar algo que siempre he pensado no sólo basta generar esto, lo importante es dar vida a lo que se plasma en nuestra Carta Fundamental, en nuestra Carta local y las leyes que de ellas emanan, porque sin esto hablaríamos de leyes muertas, y creo que en ningún caso debería ser así. Viene a mi mente la locución latina del Derecho Romano "dura lex, sed lex", lo cual significa al español, "dura es la ley, pero es la ley", en ocasiones hablo a título personal nos es difícil entender las normas jurídicas y nos resistimos a lo establecido en ellas, pero creo que esta frase jurídica es muy clara y expresa la necesidad y la obligación de respetar y aplicar la ley en todos los casos, incluso cuando ésta pudiera resultar rigurosa, excesiva, quizá desfavorable para nosotros mismos, pero es la ley y el respeto a ésta, desde mi punto de vista, siempre será en beneficio de la sociedad en general. No me gustaría estar comentando con Ustedes lo que ya han venido trabajado, solamente quiero este apartado dejar asentado que todo este proceso que se ha venido desarrollando el Estado de Tamaulipas obedece a la reformas efectuadas en la Carta Magna y en diversas leyes Federales, secundaria a partir de 2015 y 2016 tengo entendido y lo sé que han trabajado arduamente en las leyes del Estado en el Sistema Estatal Anticorrupción en diversas leyes secundarias y entre otras cosas me consta porque estoy aquí frente a ustedes en este procedimiento lo cual agradezco porque esto habla del buen trabajo que están desarrollando de ciudadanizar a los órganos autónomos reconocidos en nuestra Carta Magna. Puedo referir y puedo constatar que he tenido la oportunidad de trabajar gran parte de mi vida en Instituciones Públicas, ello me ha permitido no sólo desarrollar una vocación de servicio sino también reflexionar sobre la importancia que reviste contar con órganos públicos eficientes que hagan buen uso de los recursos que manejan y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

del patrimonio que disponen para cumplir con sus funciones. Considero que en la medida en que las instituciones públicas hagan uso eficiente de sus recursos, lograrán desempeñar de mejor manera su trabajo y cumplir las metas de su función administrativa. Por otra parte creo que es fundamental, no sólo la capacidad del personal que conforma una institución pública, sino que debe contar con responsabilidad y ética en su actuar en el cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones. Recordemos Diputados que las instituciones están conformadas por hombres y mujeres, y si éstos fallan, por lógica la institución no habrá de cumplir su cometido con la sociedad a la que sirve. Estas premisas deben ser garantizadas a través de mecanismos de control oportuno que permitan comprobar de una manera imparcial y efectiva la correcta aplicación de recursos y el debido desempeño de los servidores públicos que integren una institución. De ahí la importancia de que el ITAIT cuente con una contralora interna y digo contralora porque soy mujer y aspiro a ocupar el cargo que sea designada por este Congreso, que represente a la ciudadanía y se constituya en una vigilante de estos aspectos que comento. De manera específica, me permito plantear que, de llegar a ser designada Titular del Órgano Interno de Control del ITAIT, asumiré la gran tarea de revisar con minuciosidad los procesos administrativos inherentes al ejercicio de los recursos públicos, para comprobar que se estén aplicando y ejerciendo en forma debida y oportuna, con base en los objetivos establecidos en su planeación presupuestal. Siempre estaré atenta y alerta, claro poniendo todo mi empeño para prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del propio órgano y de particulares vinculados con faltas graves. Así también revisaré el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos estatales, y en su caso, presentaré las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Tengo claro que todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

del Estado en su conjunto, y sobre todo la actuación ética y responsable de cada servidor público. Soy una convencida que, como servidor público y como servidores públicos todos en nuestros empleos debemos estar atentos y siempre observar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia siempre en pro del servicio público. de llegar a ser designada tengo claro que podrá emitir lineamientos generales relativos a acciones que orienten el criterio que en situaciones específicas deberán observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, en coordinación esto con el Sistema Estatal Anticorrupción. Diputados ninguna entidad es ajena al tema de la corrupción, por ello, Tamaulipas se constituye hoy como un Estado que atiende de manera puntual y contundente el combate a la corrupción, a fin de contribuir en el desarrollo de nuestro País. Finalizo mi participación agradeciendo de antemano sus finas atenciones y el tiempo prestado a ésta, su servidora, pero también sé que lo hacen con la firme intención de conocer y valorar a cada persona que habrá de estar aquí dilucidando sus planteamientos para el cargo al que aspiramos a ser designados; y de ser tomada en cuenta, sepan que haré lo que esté en mis manos y que me sea atribuido por ley para ser una digna representante de la Titularidad del Órgano Interno de Control de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Muchas gracias Diputadas y Diputados.

Presidente: Muchas gracias a la **Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas**, conocidos los datos biográficos de nuestra entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, le pido llevar el registro de participaciones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Licenciada Maestra, pues a mí me gustaría iniciar mi participación saliendo del protocolo normal y de pie brindarle a usted un aplauso. La preparación, la experiencia pero no van solas va conjugar además con la sencillez, con la humildad y con una carencia absoluta de prepotencia esos son los Servidores y los Funcionarios que demanden nuestros ciudadanos, mi pregunta es aunque ya con lo que ha comentado me queda ya más claro, es normalmente cuando se incurren en faltas los Servidores tienen muchos abogados y mucho recurso que es de Gobierno para pagar y justificar acciones que son las que ustedes van precisamente a sancionar, yo quisiera preguntarle, hay cabida, hay criterio al decir a la justificación de una acción, hay cabida para esto o es una ejecución la que se realiza dependiendo de la acción en la que había incurrido hay una máxima que dice si la vara de la justicia a de doblarse alguna vez que sea por misericordia y no por lucro, tiene cabida esa situación aquí o hay una ley que hay que ejecutar que no permita que haya un criterio. Muchas gracias

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Gracias Diputada, definitivamente como ya lo dije en mi exposición, yo me voy a ceñir a lo que establece la norma en la Ley de Transparencia, a lo que establece la propia Constitución y a lo que establece nuestra Constitución local, así como la Ley de Responsabilidades Públicas Federal y local, sin embargo, como autoridad sustanciadora y resolutora tendré que vigilar como lo dije y tendré que ver si realmente el servidor público al que se le está señalando o al particular porque vamos más allá con las nuevas funciones realmente incurrió en lo que lo están señalando, claro que soy de las personas que no me tiembla la mano y convengo con lo que algunos Diputados han señalado porque he seguido la transmisión de las entrevistas considero que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

los órganos internos de control, no deben estar supeditados en este caso a los comisionados, tengo claro quién está nombrando, tengo claro quién está haciendo las designaciones y tengo claro mi actuar pero obviamente siempre siguiendo la norma y siempre en su justa dimensión, tengo claro el término de justicia, me gusta que se hagan las cosas con justicia, no me gustan las prepotencias, me gusta valorar no sólo ejecutar, sustanciar bien un procedimiento.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Muchísimas gracias.

Secretario: Gracias Licenciada, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Biasi.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Buenas tardes Maestra Blanca Hernández. La felicito por su trayectoria y su exposición, la pregunta es en su experiencia y conocimiento cuál sería el mejor método para realizar una Auditoría, más eficaz.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Diputada definitivamente esto es nuevo hace un momento lo señalaba el Presidente Carlos, el Congreso sólo nombraba al Órgano Interno de Control del IETAM, yo en lo que he estado estudiando y en lo que he estado viendo en las leyes, creo que muy pronto sería una de mis propuestas si es que tuvieran ustedes a bien hacer algunos planteamientos para definir bien procedimientos definir bien manuales de operación en el cargo que vamos a desempeñar para hacer este bien nuestro trabajo.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Nohemí Estrella.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias nada más para felicitarla maestra en su currículum está muy completo, este y pues yo le deseo suerte y éxito, muchas felicidades.

Secretario: Gracias. Le damos la palabra primero a la Diputada Irma Amelia y después al Diputado Glafiro. Adelante Diputada Irma Amelia.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Blanquita yo te quiero felicitar no tengo duda porque he visto todo el trabajo que has hecho durante desde que entramos hasta la fecha he visto el trabajo y la dedicación que tienes, mi pregunta sería está cuidarías Usted con austeridad el presupuesto de este órgano en caso de que fueras regia.

Licenciada Blanca Eladía Hernández Rojas. Por supuesto que sí Diputada, anoche estaba dando lectura a las atribuciones de la Presidencia del ITAIT cuidadosamente este y por supuesto que nunca invadiría atribuciones que no me corresponden pero vigilar y estar alerta a que se lleve a cabo cada partida presupuesto en lo que debe este o que está marcado pues obviamente tendré que ser una vigilante verdad y coadyuvar obviamente con el órgano de transparencia.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias y felicidades.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Licenciada como ha estado, la verdad Licenciada me impresiona su preparación, no la conocía realmente ahorita la estuve leyendo y bueno y los que conocemos como trabaja Usted, pues verdaderamente la felicito este le deseo lo mejor, hablo Usted mucho de corrupción hay muchos que nos interesamos en ese tema y muchos son los que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hablan, los que hemos estudiado analizado buscamos los orígenes y nos encontramos con un monstruo de mil cabezas, yo le voy a pedir que me dé su opinión, durante esos estudios y análisis hemos visto y hemos analizado que la corrupción en México que es diferente a cualquier otro país, se debe precisamente primero que todo a la como primero menciona a la burocracia al exceso de regulaciones y restricciones y permisos y licencia y todo eso que al final de cuentas conlleva a buscar caminos cortos, y cae uno en eso en tratar de llegar a un acuerdo las leyes confusas también es otro aparte, esas leyes confusas difíciles, difíciles de interpretar complicadas y con doble cara también cuando un juez o un funcionario o el que sea puede decidir y decidir por cualquiera de los 2 lados también promueve, la otra es la apatía de la gente, algunas personas consideran que la gente como que le gusta más este criticar o señalar u ofender inclusive al funcionario y al servidor en lugar de castigar la actuación y decirle tu nunca más lo vuelves o tu gente que te puso te vamos hacer un lado como que no aplicamos, el otro la impunidad, la impunidad también es otra parte ya cuantas cabezas llevamos ahorita y otros dicen que es la cultura de los mexicanos o sea como que vacían todo en una forma de pensar y que sigamos igual, no vamos a quitar las leyes confusas, no vamos a quitar los programas excesivos, la burocracia este la gente va a seguir pensando igual, la tenemos que hacer cambiar y la impunidad que sigue no, que siga adelante, Usted que piensa de todo esto que le dicho y que tratamos de buscar las combinaciones o probablemente las más importantes o la que le da origen a todos los demás, usted hablo de este corrupción, dígame su criterio. Por favor.

Licenciada Blanca Eladía Hernández Rojas. Si Diputado he tiene razón, yo considero que todo viene de valores, en mi currículum señalo siempre en el andar en mi trayectoria o en mi vida he tratado de hacer las cosas bien, creo que desde casa debemos de infundir a nuestros hijos como debe ser el comportamiento del ser humano, yo siempre he dicho bueno desde que tengo el privilegio o la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

bendición de ser madre, que tengo unos ojos que ven incluso no soy capaz de pasarme un alto, porque desde ahí inicia yo como puedo pedir algo a mi semejante si yo no lo doy, cuando me para un tránsito creo que en mucho está en nosotros el fomento de la corrupción, cuando voy y quiero hacer un trámite estoy a favor de la mejora regulatoria, por qué en porque en ocasiones se desespera yo también, hoy me complace estar de este lado y ser una ciudadana que quise participar que quise estar aquí frente a ustedes, pero también hice trámites para estar aquí y en ocasiones uno se desespera y llega incluso a lo mejor a querer sobornar o a querer corromper al servidor público, pero está en las personas en los ciudadanos no hacerlo, son valores intrínsecos que uno los trae de casa.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias, gracias Licenciada.

Secretario: Una vez quisiera. Te deseo mucha suerte yo quisiera que tu quedaras que ganaras, de verdad lo digo sí, sé de tu capacidad, 9 meses que tengo aquí de conocerte sé que eres muy funcional, no me gustaría que te fueras pero te deseo que ganes si porque eres una buena amiga y bueno que más puedo decirte suerte. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos García.

Diputado Carlos Alberto García González. No pues digo la verdad todos aquí te conocemos yo no quiero hacerte ninguna pregunta porque la verdad es de que pues aquí todo hemos estado trabajando en equipo para poder llegar a este momento, sin embargo, ahorita que y por eso me apunte ya tarde Blanca porque escuche que comentabas el proceso de cómo se están dando pues estas entrevistas y pues quiero abusar de la confianza y preguntarte que té pareció el proceso es decir, decías hice también trámites crees que fue ágil el proceso aquí en el proceso para y se le dio la difusión suficiente para que se pueda lograr lo que todos queremos ciudadanizar todos los órganos internos de control de los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Órganos Autónomos y obviamente también la fiscalía, crees que fue un buen proceso.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Diputado de hecho este les di mi reconocimiento no soy una mujer de doble cara, sé el trabajo que han hecho, sé el trabajo que está realizando el área de Secretaría General, el área Parlamentaria, sé y bien que sé todo lo que se trabaja y todo lo que se ha impulsado este sistema dejaron su huella, su marca cada Legislatura he tenido la oportunidad de pasar Legislatura tras Legislatura, de conocer los procedimientos nunca me había atrevido a participar en uno, porque siempre quiero estar ahí apoyando detrás tras bambalinas, hoy quise estar como una ciudadana más, pero yo considero que si Diputado, que se hicieron las cosas, que es nuevo que a lo mejor y los que están afuera no lo ven o no se permea tanto, pero los que están aquí día a día trabajando y viendo el gran esfuerzo que hacen ustedes como le dije representantes de cada uno de los tamaulipecos, yo siento que lo hicieron bien y que está bien, pues ya lo demandará más adelante la ciudadanía. Este si se están haciendo las cosas bien o no, desde mi punto de vista sí, se está trabajando.

Presidente: Muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, concedo nuevamente el uso de la palabra a la Maestra Blanca Hernández, para que desarrolle si así lo desea, una intervención general a la que tiene Usted derecho para exponer sus conclusiones finales, y aquí le pedimos con respeto que sea de hasta 5 minutos.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Sí, está bien Diputado gracias, nada más agradecer la oportunidad sé que una persona que ya no está en mi vida estaría feliz de que yo esté aquí se lo dedico a él, a mi padre y mi hijo que es el motor de mi vida, los quiero mucho, muchas gracias por su tiempo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Claro que sí, muchas gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradecemos su puntual asistencia Maestra una disculpa que vamos un poco atrasado.

Presidente: Y bueno le solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios que por favor le hablen al siguiente candidato.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo al **Licenciado Francisco Vallejo Castellanos**, sea usted bienvenido, está en su casa y como Usted sabe esta reunión se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y también en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria, que usted conoce

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo si está de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo de la entrevista.

Presidente: Para dar inicio solicito nuevamente al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Licenciado Francisco Vallejo Castellanos**, quien cumplió con todos los requisitos para poder estar en etapa de entrevista, adelante Diputado Secretario.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a dar lectura a los datos biográficos del **Licenciado Francisco Vallejo Castellanos**, el profesionista de referencia es Licenciado en Administración de Empresas, egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León. En el sector público se ha desempeñado como Vicepresidente de la Asociación de Mercadotecnia de Destinos de México, así como Gerente General de la OCV



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Tampico; así como Delegado Municipal Zona Norte, Subdirector de Turismo y Desarrollo Económico, en el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas. En el sector privado como Gerente General y Director Comercial en diversas empresas como Grupo Vallejo, Presidente del Consejo de Administración del Grupo CIMA. Actualmente se desempeña como Gerente General en la empresa OCV de Tampico, Tamaulipas. Aunado a su desempeño en el servicio público y privado, cabe señalar que ha participado en diversos cursos y diplomados en temas relacionados en turismo y sistemas y productividad entre otros. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de esta entrevista, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Francisco Vallejo Castellanos**, para que dé lectura al documento general que Usted mismo elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o si Usted lo desea puede hacer una semblanza breve del mismo.

Licenciado Francisco Vallejo Castellanos. Me voy a permitir leerlo rápidamente. Toda vez que el Órgano Interno de Control tiene como finalidades vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y lineamientos relativos al sistema de control y evaluación gubernamental, así como la instrumentación y funcionamiento de los sistemas de programación y que el instituto conduzca sus actividades conforme al programa sectorial correspondiente, además de promover y vigilar que se establezcan indicadores básicos de gestión en materia de operación y de impacto social que permitan medir y evaluar su desempeño, opinar sobre su desempeño general, verificar la debida integración y funcionamiento del Instituto y rendir anualmente un informe sobre los estados financieros del mismo, y toda vez



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que Tamaulipas es un Estado nuevo en este tema y con poca costumbre de la materia de transparencia y en que los sujetos obligados cumplan con esta normatividad, es de suma importancia para mi formar parte de la administración pública del Estado, particularmente como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información para llevar a cabo todas las actividades y funciones mencionadas anteriormente y así dar mayor auge y cumplimiento en la materia de transparencia del Estado y que el Instituto de pleno cumplimiento al objeto para el cual fue creado. Estos son mis pensamientos.

Presidente: Muchas gracias **Licenciado Vallejo**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Algún Diputado desea hacer algún cuestionamiento, Diputado José Ciro Hernández Arteaga, alguien más. Le damos el uso de la palabra a la Diputada Carmen Tuñón.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío. Buenos días, me da un gusto que esté un Tampiqueño aquí, de familias conocidas y muy queridas en Tampico, para mí es un gusto tenerte en esta tu casa. Gracias.

Secretario: Adelante Diputado Ciro.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Lic. Vallejo, bienvenido Diputado, perdón Presidente, si es del sur, es bueno. Lic. Para ti qué es la transparencia?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Francisco Vallejo Castellanos. Para mí la transparencia, es ser, va de la mano con la honestidad, con la ética, la transparencia es ser totalmente claro en las cosas que hacemos con las que decimos, tener congruencia es lo que nos ha faltado y eso es lo que nos ha traído tanto perjuicio en nuestra sociedad. Lamentablemente, creemos, cuando tenemos poder, estar por fuera de cualquier mano y queremos estar por encima de la ley. La transparencia ayuda a que eso no suceda, a que todo lo que hagamos esté plasmado y esté certificado, esa es realmente la transparencia de la que yo me refiero.

Presidente: Muchas gracias Licenciado Francisco Vallejo Castellanos. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra nuevamente, para que si así lo desea, desarrolle la intervención general de lo que Usted considere como, pues digamos, pues conclusiones finales. Nada más le pedimos no exceder de cinco minutos.

Licenciado Francisco Vallejo Castellanos. Solamente agradecerles el hecho de darme esta oportunidad, el interés mío realmente viene de una situación de interés para aportar a nuestra sociedad cambios que realmente redunden en que tengamos un mejor gobierno, nuestro pueblo ya no resiste el seguir teniendo situaciones como las que estamos viviendo, gobernadores que sean llenados de dinero y que simple y sencillamente no podemos seguir sosteniendo ese tipo de gobierno, eso es todo lo que yo quiero acordar y gracias, ojalá y me den la oportunidad de poder aportar mi granito de arena y que esto no siga sucediendo en nuestro país. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Licenciado. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo nuevamente al Licenciado Francisco Vallejo Castellanos, su puntual asistencia y una disculpa que nos tardamos un poco.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: De nueva cuenta solicito el apoyo de Servicios Parlamentarios para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Licenciada América Lorena González Cisneros**, como Usted sabe, esta entrevista se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f), fracción III del artículo 134 de la Ley Interna de este Congreso del Estado de Tamaulipas y también con la base cuarta numeral 3, fracción III de la convocatoria que Usted conoce. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, obviaré la descripción, si está Usted de acuerdo, para proceder directamente al desarrollo de la entrevista. Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante Licenciada América Lorena González Cisneros, quien cumplió con todos los requisitos para poder en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, procederé a dar la lectura de los datos biográficos de la Licenciada América Lorena González Cisneros, es Licenciada en Finanzas y Banca y cuenta con grado de Maestría, Administración de Empresas, ambos estudios realizados en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio de Administración de Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, obteniendo primer lugar en la licenciatura y primer lugar en su generación, así como mención honorífica en la Maestría. Actualmente cursa Maestría en Educación Superior. De su experiencia laboral, se destaca haber sido responsable del Área Administrativa de Grupo ESARE, Analista, Auditor, Líder y Contralor de Documentación de la Contraloría Gubernamental, Dirección de Normatividad de la Gestión Pública, Auxiliar Administrativo en la oficina del Gobernador y Comisaría del Sistema DIF Tamaulipas. Ha fungido también como



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Catedrática en el Centro de Estudios Universitarios CU y actualmente en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial de Servicios número 271, de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Aunado a su desempeño en el servicio público, en el ámbito académico, cabe señalar que ha participado en diversos cursos y talleres relacionados con Auditoría Gubernamental. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la Licenciada América Lorena González Cisneros, para que dé lectura al documento general que Usted misma elaboró, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso de Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o si Usted lo desea, puede hacer una semblanza breve del mismo documento. Adelante.

Licenciada América Lorena González Cisneros. Buenos días a todos primero, quería empezar preguntando si me puedo poner de pie, la verdad es que, estoy más acostumbrada a estar de pie y que me pregunten, que estar sentada. Y también quería aprovechar para entregarles este archivo que no agregué a la convocatoria por el hecho de querer cumplir con los incisos que marcaba la convocatoria, pero que me va a ayudar a dar fundamento a mi planteamiento de actuación. Creo yo que el trabajo de un Órgano de Control, yo los 6 años anteriores estuve trabajando como Comisaria del Sistema en un Organismo Público Descentralizado, entonces, creo yo que son dos puntos importantes los que tenemos que tomar en cuenta para poder trabajar como un Órgano Interno de Control, el primero, es considerar que tenemos una función proactiva en vez de reactiva, tenemos la idea de que el Comisario, de que el Contralor, es el que observa, es el que señala, es el que no permite que el trámite pase, es el que retardó el trámite, verdad, porque me dijo que no estaba bien y creo que debe ser



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

al revés, creo que debe ser contrario; y, la segunda parte es que, necesitamos saber que los dos pilares del trabajo de un Órgano Interno de Control, si es la función contable y si es la función jurídica, pero también hay muchos otros temas que forman parte del Titular del Órgano Interno de Control. Si vemos un poquito las hojas, soy maestra entonces, por ahí me salió un poquito verdad, lo de docente, estas dos hojitas, porque son dos hojitas las que les entregué, es el trabajo que se hizo como Comisaria de un Órgano Interno de Control, seis años antes estuve trabajando en eso y básicamente creo yo que es el mismo trabajo por el que me estoy postulando, o sea, la titularidad de un Órgano Interno de Control y esto es como una diapositiva del trabajo que yo hice en aquel entonces y que va a dar fundamento al planteamiento de actuación que les voy a presentar. Si Ustedes se fijan en la primera hojita, vienen por ahí algunos temas y da fundamento al segundo punto que les mencioné, no solamente en la cuestión contable y no solamente en la cuestión financiera o legal, hay muchos otros temas que se tienen que tocar en un Órgano Interno, vemos por ejemplo el tema de nómina, les explico un poco como está estructurado el documento, vienen los temas en la primer columna y a partir de la segunda, vienen los años, esto fue como un esquema que me ayudó a mí a ver el trabajo que hice en el 2011, en el 2012, en el 13, en el 14 y manejé indicadores por cada uno de los temas, que independientemente que a mí me estaban evaluando, me pedían reportes de oficios y demás, esto me ayudó a mí a poder medir mi trabajo. Si ustedes se fijan, en el primer tema de nómina, vemos supervisión de personal, o sea me presentas una plantilla y me dices que hay 845 empleados, bueno dime si están trabajando ahí esos empleados, dime si van a trabajar, dime si portan el uniforme, si es un criterio que se pueda evaluar y hay que revisar esos empleados. Otro punto importante, las adquisiciones en el organismo en el que yo estaba, se manejaba un Comité de Compras y tenía que estar presente en los concursos y tenía que ir y tenía que checar que el proveedor asistiera y que se escogiera al mejor proveedor, verdad, en aquel momento y tenía que revisar los expedientes de compras



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

también para ver si estaban completos, si estaban correctos. Si ustedes se fijan, en el tema financiero, gastos, ingresos, ahí también vemos el porcentaje de medición que se fue viendo a lo largo de los años. Muchas veces no nos alcanza como Órgano Interno de Control a revisar todo lo que queremos, pero se trata de tratar de revisar lo más posible. Si ustedes se fijan, no sé, algún año en donde les llame la atención el indicador, que quieran participar, no. Entonces, bueno, en el tema financiero, el tema de viáticos, si ustedes se fijan, ese es un tema que me gustó mucho tratar, porque la costumbre era, no se presentan los viáticos y no se presentan presentaciones de viáticos, y es una partida en la que se le mete mucho dinero, verdad, se va mucho dinero y si no se comprueba, pues porque no se comprobó, entonces ahí esa cuestión fue cultural de año con año, si ustedes se fijan, los primeros años del indicador de viáticos, está muy por debajo de lo que yo esperaba, 90% revisado, 50% de los viáticos generados revisados y al final 2014, 15 y 16, lo terminé con bastante porcentaje de viáticos por ahí revisados y se trataba de que ok presentaste tu viático, no lo comprobaste, pues no puedes salir, verdad? Si tienes un viático que lo generaste y no lo comprobaste como debió haber sido ¿porque vas a volver a salir otra vez, si tienes un adeudo pendiente con el sistema? y se fue haciendo cultura y la gente empezó a ver, los servidores públicos de aquel entonces empezaron a ver, bueno, sino compruebo la Comisaria no me va dejar salir otra vez, verdad? Si ven ustedes en los indicadores de 2014, 15 y 16 el 100% de viáticos generados, 100% de viáticos revisados y 100% de comprobaciones de viáticos revisados, entonces, por ahí esto me ayudó bastante. No sé si tengan por ahí algún tema en las diapositivas que les llame la atención? Que quisieran preguntar de una vez, no sé. Entonces si proseguimos, por ejemplo, otra parte importante del trabajo de un Órgano Interno de Control son los recursos materiales, el activo fijo, no sólo me voy a dedicar a cuidar el dinero sino los bienes que compraron, a dónde se fueron? cuántos son?, dónde están? Verdad? Y es otro tema, otro indicador representativo, revisiones generales que se hacían en El Órgano Interno de Control. Tenemos y lo pongo como entrada la Ley de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Información Pública, tenía que revisar qué se estaba publicando en la información del organismo y ver si esa información estaba completa, si estaba correcta, si estaba adecuada, verdad?, a la página y también estar pendiente de las solicitudes de información pública, que se presentan. Otra cuestión son los vehículos, el mantenimiento vehicular, la plantilla de vehículos con los que se cuenta en el organismo y todos los informes que se tenían que presentar, el de la Cuenta Pública, el de la revisión de la Cuenta Pública, informes internos, juntas de gobierno que se tenían que hacer, bueno también se hacían dentro del Órgano Interno de Control. Si nos vamos a la segunda hojita; la primera representaría como el día a día del Órgano Interno de Control, todos los días revisaba cuentas, todos los días eran ingresos, todos los días eran gastos, todos los días eran viáticos; y la segunda representaría como un extra, le llamábamos: revisiones especiales. Hay direcciones en el organismo en el que yo fungía como Comisaria y cada Dirección tiene un plan, un programa, un proyecto; bueno pues vamos a revisarlos también, vamos a mandar un oficio al área para decirles: te voy hacer una supervisión del proyecto, no sé, cualquiera verdad?, dando un nombre, este, cualquiera, y vamos a revisar desde el recurso que se asignó, la gente que trabaja en el proyecto, la plantilla de personal, vamos a revisar los beneficiarios, el padrón de beneficiarios, quiénes son? Tienen los expedientes completos, no los tienen completos; es decir, revisar de manera íntegra todos esos programas y proyectos de cada una de las áreas. Entonces como no podía abarcar la cantidad de programas y proyectos y revisarlos todos en un sólo año, lo que hice fue calendarizar, por ejemplo en 2014, por ejemplo en 2011 cada rayita amarilla que ustedes ven es un programa de un proyecto revisado, se revisaron 2 en 2012, 4 en 2013 no sé son 6 y cada año 7, y cada año fuimos incrementando la cantidad de programas y proyectos revisados. Qué hacíamos? Le mandábamos un oficio a las áreas y le decía: te voy a revisar y voy a revisar tu programa y tu proyecto y te voy a pedir información durante ese periodo de tiempo. Te voy a molestar un poquito, pero voy a terminar dándote un informe final de hallazgos de todo lo que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

se analizó durante ese proceso de auditoría y emitía hallazgos; se los presentaba a la Directora, al Director General en aquel momento y a la Presidenta también del sistema. Entonces si ustedes se fijan la primer parte representaría el día a día de la información y del trabajo que se hace en un órgano interno; y la segunda parte, pues también forma parte, pero es especial verdad?, podríamos decir que es extra.

Presidente: Muchas gracias! Conocidos los datos biográficos

Licenciada América Lorena González Cisneros. Me puedo quedar parada?

Presidente: Se va quedar parada! Entonces su escrito no tiene silla, no usa sillas.

Licenciada América Lorena González Cisneros. Lo que pasa es que soy maestra, entonces maestra, pues estoy así parada.

Presidente: Pero aquí no son clases ahorita. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación, respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario que nos ayude a llevar el registro de participaciones. Adelante Diputado Secretario. Le ayudo Diputado Glafiro no, Issis, el Diputado Etienne, el Diputado Ciro Hernández Arteaga. Ahí se cierra el registro de participaciones ok.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro, perdón, ok. Pues adelante Diputada Issis Cantú.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Issis Cantú Manzano. Bueno nos tocó un poco diferente aquí tu presentación, está bien, porque así nos animas, nos cambias el rol; y aprovechando que eres maestra, tu cómo, obviamente ahorita nos están observando los ciudadanos y es evidente que tú eres una candidata ciudadana, se notó por tu exposición, no vienes de ningún órgano público ni nada, tu como aprovechando que eres maestra ¿cómo ayudarías a los ciudadanos a que podrían acceder más fácilmente a este órgano porque si bien sabemos el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información pues ahorita está en boa, ya que todos queremos tener la información rápida y expedita así como facilitarías tú, enseñar talvez a los ciudadanos a que este órgano sea más fácilmente usado?

Licenciada América Lorena González Cisneros. La verdad es que sí está de moda el tema, todo mundo quiere saber de la cuenta pública y de temas que se manejan en las oficinas gubernamentales; sin embargo creo yo que de este lado como ciudadana normal, no sabemos que instancias son las adecuadas para poder acceder a la información, y muchas veces entramos a las páginas y vemos la información que se pública, pero no del todo siempre es cierta, verdad? o a lo mejor se presenta como el Instituto, como el organismo la quiere presentar y no como realmente el ciudadano lo requiere o lo pide, entonces sería importante primeramente garantizarle a la gente que la información que va a estar contenida en los portales, pues va ser oportuna, va ser veraz, va ser auténtica, verdad? y real, esa sería mi opinión.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias! Buenas tardes Licenciada América. Gusto en que haya atendido esta convocatoria, en lo que nos complace mucho; y además me da especial gusto ver que no obstante su juventud, tiene una destacada trayectoria en órganos de control; me parece también muy encomiable



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

lo que académicamente ha logrado y se lo reconocemos y la animamos a que sigas adelante verdad? esforzándose y teniendo buenos resultados. Ahorita comentaba respecto de la transparencia, ahí es precisamente donde el ciudadano luego se confunde, porque a veces se presenta de una manera, de una organización, de otra por otro y ahorita también, se ha ido avanzando de manera significativa en ello, ya ahora se está uniformando toda la información y eso va ser muy importante; también se está buscando por ejemplo que se haga con datos abiertos, verdad? que eso va a dar también la riqueza de poderlo utilizar de una manera concreta por parte de la propia ciudadanía, y ha habido avances significativos. Ahora también estamos implementando todo este sistema nacional y hoy local en materia anticorrupción, donde implica estas otras actividades de control donde usted está participando. Yo aquí le preguntaría ¿qué es a su juicio, lo que podría todavía faltar para una mejor fiscalización?, se ha avanzado, me parece que tenemos ya buenas herramientas, pero todo esto siempre es perfectible, a su juicio, con su experiencia ¿qué más tendríamos que poner un acento el día de mañana?

Licenciado América Lorena González Cisneros. Yo creo que los controles de fiscalización son buenos, la teoría es muy buena, las leyes, las normas están, el punto es el que las debemos aplicar, verdad? y una vez que las aplique, que la aplicación es correcta, bueno, ahora toca la parte del ciudadano, ya sabe dónde acceder a la información, bueno, ahora edúcalo para que pueda encontrar la información que requiere, para que pueda solicitar esa información que haga una solicitud de información pública adecuada, correcta, completa, entonces no solamente es el hecho de darles el acceso a la información pública, sino que también los ciudadanos estén educados para pedir esas solicitudes de información, que sepan que criterios, que puntos son los importantes en cada uno de los organismos o dependencias públicas que quieran acceder a esta



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

información y que pregunten lo que realmente les interesa y de la forma adecuada, porque a veces un poco la pregunta verdad? de la información que te hagan.

Secretario: Sigue el Diputado Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Ciro Hernández Arteaga. Gracias Diputado! Licenciada América, buenas tardes. Me queda claro que dominas el tema de la fiscalización, este o el dominio de un órgano interno de control, esto es un ejercicio ciudadano que hoy te trae aquí, como ciudadana tú ¿qué le exigirías como ciudadana a América como cualidad específica para hacer ese cargo del órgano, del nuevo órgano de control del Instituto de Transparencia?

Licenciada América Lorena González Cisneros. Yo creo que se va escuchar un poquito trillado, pero creo que la palabra honestidad, es la que realmente se tendría que aplicar de primera instancia dentro de un órgano interno de control, si es honesto con tu trabajo, desde tu horario de trabajo, si tu entradas es a las 9, es a las 9, no es a las 11, no es a la 1, tu hora de salida es a las 4, entonces tengo que salir yo a las 4 y tengo que cumplir un horario siendo honesta, verdad? tengo que ser honesta aplicando las leyes las normas, los reglamentos, lo que tengo que aplicarlas independientemente de la opinión del área administrativa o del área contable, o del área legal o del Presidentes verdad? de la Junta de Gobierno, yo tengo que ser honesta aplicando esa normatividad y esas leyes y reglamentos, yo diría que la honestidad es lo más importante.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, le concedemos el uso de la palabra nuevamente a la Licenciada América Lorena González Cisneros, para que nos pueda exponer sus conclusiones finales, le pido no se exceda de cinco minutos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciada América Lorena González Cisneros. No pasa nada. Nada más era cuestión de agradecer, no queda más que, ésta es una experiencia más, no sé si ya han escuchado algunas otras entrevistas y personas que tienen pues, más edad y quizá un poquito más de experiencia; sin embargo creo yo, que los últimos seis años como Titular de una Comisaría en un Organismo Público Descentralizado, me ha dado las bases para poder ejercer este puesto, por el que estoy postulándome, que es básicamente lo mismo. Este, quizá tengo 33, 34 años, pero soy honesta, soy responsable, me gusta el trabajo y lo tomaría como una experiencia más, si es que, en algún momento pues, no me viera beneficiada, verdad? con el cargo; pero bueno, agradecerles de entrada y muchas gracias por la oportunidad de estar aquí. Gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la Lic. América Lorena González Cisneros, su puntual asistencia a este acto; también le ofrecemos una disculpa que se atrasó un poco el horario, y le pedimos que pase con la dama que está detrás de usted para que le firme de que ya pasó por esta etapa de proceso. Asimismo le pido a Servicios Parlamentarios nos puedan traer a la Contadora Catherine Lizette Narváez Mendoza, que es la que sigue en la lista, no.

Presidente: Diputada Irma Amelia, le damos la más cordial bienvenida a la Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza, sea usted bienvenida que se efectúa con fundamento en el párrafo 4, 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Interna de este Congreso del Estado de Tamaulipas; también en relación con la base IV, numeral 3, fracción III de esta convocatoria que usted conoce. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo también, si está de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo de la entrevista.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contadora Catherine Lizette Narvárez Mendoza. Sí, claro que sí.

Presidente: Gracias! Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario Joaquín Hernández Correa proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante Contadora Pública Contadora Catherine Lizette Narvárez Mendoza, que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la Ciudadana Catherine Lizette Narvárez Mendoza; es Licenciada en Contaduría Pública y Maestra en Finanzas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el sector público, cuenta con experiencia laboral en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, como Subdirectora Administrativa y en los Aeropuertos y Servicios Auxiliares como encargada de Comercialización y de Seguridad y Salud. En el sector privado, se destaca su experiencia como docente en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas; así como en la Universidad La Salle Victoria, se ha desempeñado en el Corporativo de Gasera GEBLA, S.A. de C.V. como Encargada Administrativa y en el Despacho Eleazar Varela y Socios, S.C. como Auxiliar Contable. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario! Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede con mucho gusto el uso de la palabra a la Contadora Catherine Lizette Narvárez Mendoza para que dé lectura al documento general que laboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento, o si usted lo desea, puede hacer una breve semblanza del mismo. Tiene usted la palabra.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contadora Catherine Lizette Narváez Mendoza. Primeramente buenas tardes Diputados y Diputadas que integran esta Comisión. El día de hoy me encuentro ante ustedes para presentar mi aspiración para el cargo de Contralor del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, y lo hago con gran convicción y responsabilidad. La mayor parte de mi experiencia laboral y profesional, se encuentra en el servicio público. Lo anterior se debe, a que estoy convencida de que ser un factor de cambio para nuestro Estado, por lo que sería un privilegio pertenecer a este Instituto; que tiene como eje central la construcción de una cultura de transparencia en la sociedad. Primeramente quiero compartirles que reconozco el trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que es un órgano especializado de carácter estatal ha venido realizando como punta de lanza para los demás Estados de la República Mexicana, para garantizar la vida democrática de nuestro Estado a través de sus distintas vertientes; las cuales buscan resolver conflictos de los particulares, difundir la cultura de la transparencia y capacitar a nuestra sociedad, sobre el derecho que tiene al acceso a la información; todo esto, dentro del marco normativo correspondiente y así tener una sociedad informada y participativa en la toma de decisiones de carácter público. De igual forma reconozco que este órgano público tiene sus cimientos en valores fundamentales que dan certeza, legalidad e independencia en el quehacer cotidiano de nuestro Estado. Convencida estoy que con una correcta vigilancia, supervisión, evaluación y control de las finanzas públicas de este órgano se podrán alcanzar las metas de los programas sustantivos planteados y me considero una profesionista sensible para reconocer que tareas deben de reconocerse como necesidades prioritarias y cuales gastos deben ser atendidos con austeridad, para el cumplimiento de dichas metas, finalmente y porque creo en las Instituciones es que aspiro a ser Contralora del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, del Estado de Tamaulipas porque es un organismo ciudadano y dicho puesto dará certidumbre de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

imparcialidad y transparencia a la actuación del Instituto a todos los Tamaulipecos, muchas gracias.

Presidente: Al contrario muchas gracias a usted, conocidos los datos biográficos de la entrevistada así como su pensamiento y propuesta de actuación del cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los diputados que deseen participar con sus preguntas a la entrevistada se sirvan manifestarlo, levantando su mano y al diputado secretario levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputado Ciro, Brenda Cárdenas, Irma Amelia, alguien más, no. Muy bien son todos. Tiene el uso de la palabra el Diputado Ciro Hernández Arteaga.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Contadora nuevamente, buenas tardes bienvenida; que piensas de Tamaulipas?.

Licenciada Catherine Lizette Narváez Mendoza. Pienso que es un Estado grande, que es un Estado que tiene mucha fortaleza, mucha riqueza y que también que la gente somos gente hay mucho profesionista, me gusta mucho ahorita que comentábamos la competitividad, hay mucha gente competitiva, preparada y deseosa de tener un puesto y de participar como lo expresé en un factor de cambio para el Estado, creo que el Estado en sí es grande por sus recursos, infraestructura pero más pro la gente que estamos deseosos de participar en un cambio, en todo momento, más la gente que somos profesionistas jóvenes, estamos decididos a hacer motor de cambio para impulsar a nuestro Estado.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Jóvenes como tú y como yo.

Contadora Catherine Lizette Narváez Mendoza. Exactamente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Cárdenas Thomae. Gracias diputado, Catherine; ya vi que eres apasionada al tema de la equidad de género y yo también, cómo piensas que una mujer pueda abonar a este Órgano Interno de Control?

Contadora Catherine Lizette Narváez Mendoza. Definitivamente creo que tenemos características inherentes a nuestro género, como responsabilidad, disciplina, somos muy apegadas a las normas, nos gusta mucho tener el control creo yo que en mi experiencia profesional como he trabajado mucho con los recursos federales trato de apegarme mucho a lo que marca la ley, pero también siendo sensible a las prioridades que hay en cuanto a cumplimiento de metas, entonces tenemos como características por ser mujeres, el apego estricto a los lineamientos pero la sensibilidad para saber lo que se necesita hacer.

Diputada Brenda Cárdenas Thomae. Gracias.

Secretario: El Diputado Juan Carlos Córdova.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Buenas tardes, ayer estuviste aquí en la noche y alguna de las preguntas que te hicieron fue en el sentido que si militabas en algún partido político, a lo que respondiste que sí, la pregunta es en el sentido es, si el tema de la transparencia, tu sabes la trascendencia que tiene, la importancia y sobre todo las expectativas que tiene la ciudadanía en ese sentido, mi pregunta es en el sentido, si un superior tuyo te pide que pues seas parte de algo que no sea correcto, pero es militante de tu partido como vas a reaccionar en ese sentido.?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contadora Catherine Lizette Narváez Mendoza. Creo que definitivamente tenemos que apegarnos, soy muy institucional entonces en las, en los trabajos que he tenido anteriormente en gobierno federal, creo yo que los recursos siempre han estado con transparencia y apegados a los lineamientos, obviamente pro moral y por ética y por una responsabilidad creo yo también que tenemos este compromiso moral como mujeres, como madre de familia en mi caso de apegarme mucho también a lineamientos, procedimientos pero también a mi ética y mi moral, no, no, lo haría, ósea definitivamente creo que los recursos federales, los recursos bueno en este caso estatales, están destinados para un bien común, un bien social y tienen una repercusión y un impacto en la sociedad necesitada de estos recursos, entonces creo yo que en mi experiencia y en mi trayectoria he aprendido y por eso he menciono la sensibilidad que podemos tener, he aprendido como los recursos tienen que llegar a los que realmente están necesitando, entonces no cedería en ese aspecto porque definitivamente estoy convencida de que la gente que necesita ese recurso tiene una, un compromiso una esperanza para que le llegue finalmente y estoy convencida en las repercusiones que tienen el no ejercer de manera responsable un recurso público.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Muy bien, gracias.

Secretario: Diputada Irma Amelia tiene el uso de la voz.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Bienvenida, buenas tardes, mi pregunta a mí me gusta mucho cuidar el dinero, yo te preguntaría, cuidarías tú con austeridad el presupuesto que se te otorgaría en caso de tú ser la representante, la definitiva?

Contadora Catherine Lizette Narváez Mendoza. Si claro, aquí es muy importante ver también que programas se pueden llevar con austeridad, como les decía creo que en mi parte laboral como servidor público he aprendido que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

programas son los que realmente son sustantivos y necesitan de todo el esfuerzo presupuestario para ejercerse, y en base a eso priorizar, definitivamente sería alguien que buscaría la austeridad sin embargo daría atención prioritaria a los programas sustantivos.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias, como toda buena mujer.

Secretario: No hay más intervenciones Diputado.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra para que si así lo desea usted Catherine desarrolle una intervención general de lo que usted considere conclusiones finales en la Convocatoria tiene usted ese derecho, nada más que sí hasta 5 minutos.

Contadora Catherine Lizette Narváez Mendoza. Si claro, pues únicamente agradecerles el tiempo, agradecerles este espacio que como Profesionista, que como mujer, como Tamaulipeca tenemos la esperanza de ser motivos de cambio, factores de cambio y les agradezco este espacio infinitamente y su atención.

Presidente: Ya nada más este pasa con el joven de Servicios Parlamentarios para firmarle que ya participó en esta etapa de entrevista, le falta otra entrevista o ya, ya, ok, entonces nos despedimos.

Le pido a Servicios Parlamentarios por favor que vayan trayendo el próximo candidato por favor, es la Maestra Magdalena verdad?

De nuevo la más cordial bienvenida a esta reunión a la Maestra Magdalena Luévano Reyes, sea usted bienvenida como usted sabe esta reunión, este trabajo se efectúa con fundamento en el párrafo 4 en el 8 inciso f) de la fracción 3ª del



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

artículo 134 de la Ley Interna de este Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, también en relación con la base cuarta, numeral 3 fracción tercera de la Convocatoria, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, si no tiene objeción obviaré su descripción para poder proceder al desarrollo de esta entrevista. Gracias. Para dar inicio solicito al diputado secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante, si usted lo desea porque como ya tuvimos una entrevista, pudiéramos dispensar la lectura.

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Sí, me parece que puede ser dispensada.

Presidente: Está usted de acuerdo

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Totalmente.

Presidente: También como sabe usted entregó un documento probablemente por ser otro órgano pueda añadir algo adicional, le concedemos el uso de la palabra para eso.

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Muchas gracias, bueno es mi interés ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, eh se hizo de mi conocimiento mediante la misma Convocatoria, y participé para ambos porque me parece que en ambas organismos autónomos puedo desempeñarme muy bien, creo tener suficiente capacidad para realizar la actividad en cualquiera de las dos áreas, básicamente el trabajo que se realiza desde un órgano de control es, de cierto modo independiente a las metas institucionales sin dejarlas de lado porque siempre tendrá que ser coadyuvante el Titular del Órgano de Control, para mí es un honor esta en este lugar frente a ustedes, sé que este ejercicio es nuevo y me da mucho



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

orgullo participar entre muchos compañeros con los que algunos pude coincidir y de los que me pude enterar que estaban participando me siento muy halagada por poder estar en una entrevista en igualdad con ellos, creo que el Instituto de Transparencia ha crecido y se ha desarrollado durante la última década han aumentado incluso sus atribuciones y las capacidades que tiene, lo conozco, sé del tema incluso soy Titular de la Carrera de Derecho en esta materia en particular, entonces la desarrollo bien, tengo el manejo y además me ha tocado estar de cerca en estos Diplomados y conferencias en los que se han impartido con el fin de capacitar a los Servidores Públicos en materia de Derecho de Transparencia sobre la Información, creo que un Titular de un Órgano de Control habrá cierta información que tendrá que manejar con cierta reserva o clasificación, pero siempre tendrá que ser de una forma momentánea, porque la información de por sí debe de ser pública, y eso se defiende siempre, la información en su fin es propiedad de todos los ciudadanos, creo que en ese sentido sería mi aportación, y me gustaría ser considerada para esta titularidad, agradezco.

Presidente: Muchas gracias a la Maestra Magdalena Luévano Reyes, conocidos los datos biográficos de la entrevistada así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada se sirvan a manifestarlo levantando su mano y al diputado Secretario que nos haga favor de llevar el registro de las participaciones. Isis Cantú Manzano, Irma Amelia García Velasco, Juan Carlos Córdova Espinosa, son 3 diputados secretarios, les ruego por favor ser precisos tanto con las preguntas y por favor con las respuestas.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Isis Cantú

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas tardes, a la hora de la Fiscalización que métodos utilizarías para fiscalizar los recursos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Ok. Hay muchas herramientas de entrada la auditoría es como la forma más conocida, más recurrida la inspección y la vigilancia son otras herramientas que puedan ser empleadas, la auditoría me parece que hace uso de gran parte de las herramientas que se tienen para fiscalizar ciertos órganos y funcionan, son prueba de que pudieran ser funcionales, mientas observen y se cumplan esas observaciones.

Diputada Issis Cantú Manzano. Gracias.

Secretario: Bien, diputada Irma Amelia el uso de la voz

Diputada Irma Amelia García Velasco. Si usted ha desempeñado en el Servicio Público en cargos relevantes, que medidas ha aplicado para combatir la corrupción.

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Bueno tuve la oportunidad de estar encargada del área de responsabilidades y en esa oportunidad me ha tocado desahogar procedimientos administrativos de responsabilidad en los que servidores públicos han incurrido en faltas administrativas y han tenido que ser sancionados, varía el grado de la sanción a la que se hacen acreedores porque puede ser desde una amonestación es decir una llamada de atención solamente para que se conduzcan como deben de hacerlo o incluso una destitución, porque así lo amerite incluso el daño, puede haber un daño patrimonial que incluso tendría que resultar de una restitución del bien, previo a cualquier otra sanción, entonces me parece que, solamente haciendo efectivo lo que la ley marca puedes garantizar que vas a detener la corrupción, creo que no hay otra forma más eficaz de hacer cumplir las normas, que llevándolas a cabo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Irma Amelia García Velasco. Y nunca te tembló la mano, para hacerlo?

Maestra Magdalena Luévano Reyes. No, como juez calificador estuve en varias oportunidades con gente que tal vez no estaba en las mejores condiciones para discutirlo y pues me tocó, es más fácil apegarse a la ley, mucho más fácil.

Secretario: Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Carlos Córdova.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Bienvenida una vez más, estaba viendo que tu hermano se apuntó para dos órganos de control y tú en otros dos, es correcto?

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Es correcto.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Pues los felicito por que no tuvieron conflicto ahí, veo que estás aspirando a la Comisión de Derechos Humanos y al tema de la Transparencia y Acceso a la Información, te veo más fuerte en el tema de transparencia, porque es un tema que dominas más, porque te apuntaste también a la de Derechos Humanos, porque no ubicarte nada más en una que es tu fuerte?

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Creo que en ambos puedo desempeñarme correctamente, porque finalmente el área de fiscalizar y de cumplir con manuales de procedimientos o cumplir con metas o los indicadores que te observan es básicamente el mismo trabajo, un Titular de un órgano de control en un área o en otra tendrán de diferencia que tal vez el presupuesto sea un poco más amplio y te entretengas un poco más en la revisión pero siempre tendrá que ser revisable en cualquiera de los Institutos, entonces creo que soy capaz de hacerlo y me



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

considero eh suficientemente responsable para realizar cualquier de las dos actividades.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Muy bien, gracias.

Secretario: Yo nada más agregaría desde que tengo uso de razón mi familia siempre me inculcó eh valores, veo que usted y su hermano se apegan mucho a ser buenos ciudadanos que tienen buen curriculum, y obviamente felicito a sus padres por darle esa educación, esa misma educación y ese mismo valor que usted tiene, sígalo aplicando siempre y triunfará.

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Maestra como ya sabe todavía tiene la oportunidad para una intervención general para pues lo que usted considere como conclusiones finales, nada más que hasta 5 minutos.

Maestra Magdalena Luévano Reyes. Perfecto, voy a ser muy breve; bueno agradecer su atención y mencionar que precisamente esto, en casa siempre tuve el ejemplo de mis padres, en particular el de mi madre, una mujer trabajadora; que ha destacado en cada una de las áreas en las que se ha desempeñado y hoy tengo el privilegio de ser madre de una hermosa niña de apenas 1 año que ha cambiado mi vida, y me ha obligado a ser un ejemplo constante de conducta, incluso a moderar mi lenguaje y me hace replantear la visión acerca de la equidad de género, a ser consciente de las diferencias biológicas respecto a los hombres pero ejerciendo mi derecho a acceder a procesos de selección como este, que con principios de justicia e igualdad enriquecen la participación de todos sin mayor distinción que la preparación académica y la experiencia profesional, muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias Maestra agotados los objetivos de la presente entrevista sea da por concluida la misma agradeciendo su puntual asistencia a este acto, muchas gracias, así mismo se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios en este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente.

Que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 , inciso f), fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas y en relación con base 4 numeral 3, fracción III de la Convocatoria, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo obviaré en su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al diputado secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista.

Secretario: Con mucho gusto diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Isidro César Ramírez Zanella, el Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Licenciado en Educación Superior, egresado de la Escuela Normal Superior en Ciudad Madero, de su desempeño laboral se destaca haber fungido como abogado en Correduría Pública N° 1, de Tamaulipas en el Corporativo Jurídico Especializado Grupo Integra, el Grupo Santana Vega y en el Despacho Treviño y Asociados, es cuanto diputada Presidente.

Presidenta: Gracias secretario, prosiguiendo al desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado para que dé lectura al documento general que elaboró sobre el pensamiento y planteamiento de actuación respecto



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

al cargo del Titular del Órgano Interno del Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo, adelante Licenciado.

Licenciado Isidro César Ramírez Zanella. Muy buenas tardes diputadas y diputados; agradezco la oportunidad de estar aquí, jamás he sido servidor público ni tampoco he participado en ningún partido político, ahorita los cambios que se están ocasionando me interesó el estar aquí siempre he sido litigante siempre he estado haciendo trabajo por parte de la sociedad, realizando actividades en defensa pues de personas tarde o temprano que llegan a nuestro despacho a realizar cualquier tipo de actividad y también siendo asesores en empresas, entonces hoy he visto la oportunidad que existe para poder desempeñar un puesto que tarde o temprano garantiza el buen funcionamiento de transparencia y acceso a la información, esto me da como como pauta querer ingresar, hace un momento escuché que aquí no había colores que eran un equipo, yo quiero formar parte de este equipo, manifiesto mi pensamiento, mis planteamientos de actuación en el cargo como Titular del Órgano, nos esforzaremos permanentemente en la promoción de valores de la ética, de las buenas costumbres, las practicas legales de tal modo que comprometidos con esa filosofía llevaremos a cabo la práctica y la fiscalización del cumplimiento normativo e identificación de sus prácticas como entidad jurídica, tendientes a prevenir y evitar la comisión de irregularidades que pudieran tener como consecuencia de responsabilidad. Se reforzaran la visión que contienen principalmente con la emisión de recomendaciones y mecanismos para la implementación y seguimiento de todos y cada uno de los elementos que tengan como objetivo la aludida política de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Dentro del marco legal que abarca diversos puntos normativos de cumplimiento de la ley, así como las recomendaciones que realizamos en caso que existan áreas de oportunidad, mismas que se



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

comprenderán en la participación en cada programa de capacitación, así como correcciones en las practicas que sean contrarias a los ordenamientos legales, todo ello con el objetivo de fortalecer sus áreas vulnerables y así contar con un adecuado esquema que reduzca cualquier eventualidad que aquí se traten. Por lo que conocer la Misión que se transcribe para no perder el entendimiento de este órgano es un pilar fundamental en la democracia. Deseamos pertenecer y participar en el Órgano Interno de Control de Transparencia y Acceso a la Información para enfocarnos en el cumplimiento normativo, estableciendo indicadores de resultados, con una finalidad de obtener el mejor de los objetivos establecidos por el que fue creado, reconociendo que sus debilidades y trabajar en ellas con el fin tarde o temprano de tener un éxito, por lo que se busca tenerlo.

Presidente: Muchas gracias **Licenciado**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia y después la Diputada Tere.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Bienvenido Licenciado Isidro Cesar Ramírez, lo felicito por estar aquí, me da mucho gusto que sea usted de la iniciativa privada y que quiera integrarse y le favorece verdad, mi pregunta sería ¿Considera que tiene la experiencia necesaria para el desempeño del cargo por el que ahora concursa?

Licenciado Isidro César Ramírez Zanella. Claro de hecho ese es el parteaguas, nosotros nos dedicamos hacer tarde o temprano estudios realizados a un



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cumplimiento normativo, hemos realizado Auditoría a empresas y tarde o temprano esas empresas llegan a tener ciertos determinados números e indicadores, estadísticas para ver un resultado positivo, vean de manera particular el crecimiento de cada una de las empresas y vean que tarde o temprano llegan a su objetivo a pesar de que como hemos escuchado que existe una restricción económica muy pesada, es limitarse hacer lo que tienen hacer con lo que tienen y tarde o temprano con los recursos que se les han otorgado llegan a obtener el objetivo final. Eso es lo que me impulsa a ser, tengo la experiencia de que he auditado muchas empresas en cumplimiento, he detectado desviaciones y mucha gente efectivamente como soy Abogado me ha tocado iniciarles investigaciones, darlos de baja y también iniciar situaciones de juicios laborales.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Pues me da mucho gusto que venga de la iniciativa privada porque trae una mente diferente y ganas.

Licenciado Isidro César Ramírez Zanella. Claro que sí, si llegamos a estar con ustedes como lo mencionaron como equipo realmente me gustaría aprender de ustedes y ofrecer algo nuevo que tarde o temprano espere 17 años para que se presentara una oportunidad así de todos los cambios que están sucediendo y creo que podemos hacer algo muy importante, a lo mejor no alcanzaron a ver, tengo la especialidad en derecho penal y ahorita estoy realizando una especialidad en seguridad de trabajo, eso me indica y me ha llevado a conocer muchos tipos de Auditorías, muchos formatos que no solamente se manejan a nivel nacional, el ISO que es internacional tarde o temprano podemos realizar, tomar lo mejor de lo que existe para implementarlo.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas felicidades, gracias y le deseo mucho éxito.



Licenciado Isidro Cesar Ramírez Zanella. Gracias muchas gracias.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Teresa Aguilar.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias Licenciado César sea usted bienvenido, yo le quiero preguntar ahorita cómo ve el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y ya después en caso de ser electo como lo traduciría lo que me va a decir en su actuar.

Licenciado Isidro Cesar Ramírez Zanella. Lo veo como un bebé, en el sentido de que todo está siendo cambiado desde el artículo 6° constitucional, 17 en el de nuestra constitución y creo que los pasos a los que vamos a llegar a lo mejor en el tiempo en el que nosotros vamos a estar puede llegar a ser un adolescente y siga preparándose para llegar a ser un adulto, tarde o temprano o manifestando un crecimiento sería una mentira que yo dijera va a ser totalmente maduro, existen por la iniciativa privada que la mejora continua siempre es la mejor opción, la mejora continua siempre va a ser lo que va a sacar adelante cualquier tipo de empresa, cualquier tipo de proyecto que se lleve a cabo, entonces, yo no digo que a lo mejor lo que en este momento este, este mal, sino que todos y siempre tienen áreas de mejora y esas áreas de mejora nos la van a dar precisamente un plan de acción, establecer indicadores realizar todo tipo de gestiones para que la gente inicie una participación directa con la ciudadanía, es muy importante que a nosotros nos enseñaron a veces las personas hacen su trabajo, porque si no en otra situación las personas hacen su trabajo porque van a recibir algo bueno pero yo tengo la firme convicción de que si tenemos el último grado que es porque nosotros nos sentimos a gusto no existe ningún motivo para que nos traten mal para hacer las cosas, ni que nos den más para hacerlas esa es una convicción total a esa visión quiero llegar.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Licenciado Ramírez Zanella, usted es originario de San Luis Potosí.

Licenciado Isidro Cesar Ramírez Zanella. Es correcto, los tamaulipecos nacimos donde queremos.

Secretario: Y cuánto tiempo tiene viviendo en Madero perdón.

Licenciado Isidro Cesar Ramírez Zanella. Desde los 6 años, mi padre trabaja cruzando el río el puente de Tampico, si conoce la zona, bueno si la debe de conocer en Mata Redonda Veracruz es bajando el puente a mano derecha, ahí, él es Profesor de educación primaria, tengo desde los 6 y ahorita ayer cumplí 40 años.

Secretario: Yo te quería comentar más que preguntarte me conoces y ahora tengo el gusto de conocerte, muchos de los ciudadanos a los funcionarios públicos nos piden honestidad y a veces cuando nosotros te damos el cargo y a veces gritamos que se lleve a cabo la honestidad y la aplicación correcta de los recursos, yo te deseo suerte en la elección por Madero sé que en todos los problemas que tenemos son de aptitud y actitud, a veces tenemos la actitud pero no tenemos la aptitud y bueno tenemos que esforzarnos para poder lograr el objetivo yo he sido muy tesonero y lo único que te pido a ti que seas tesonero en la honestidad y en la lealtad de sus principios si llegara a ser elegido. Gracias.

Licenciado Isidro Cesar Ramírez Zanella. Muchas gracias.

Presidenta: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, nuevamente se concede el uso de la palabra **Licenciado Isidro César Ramírez Zanella**, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Licenciado Isidro Cesar Ramírez Zanella. Gracias, antes que nada agradecer esta oportunidad de llegar aquí, como les comente nunca he participado en ningún puesto público y sinceramente creo que es el momento en que se puede gestar una buena conducta hacia nuevos horizontes y puedo aportar cosas nuevas, puedo esforzarme por obtener más, seguirme capacitando por ofrecer y no nada más si dios quiere para este puesto y seguimos caminando y así como está en este momento Tamaulipas creciendo seguir con ustedes. Sería todo muchas gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Licenciado Isidro César Ramírez Zanella**, su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias Licenciado.

Licenciado Isidro Cesar Ramírez Zanella. Muchas gracias a todos ustedes y gracias por el trabajo que están haciendo.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Mónica González que se incorporó, la Diputada Copitzi Asimismo, se le solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Contador Público Eliecer Varela Barrios**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Contador Público Eliecer Varela Barrios**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Contador Público y Maestro en Contaduría Pública y Doctor en Administración Eliecer Varela Barrios, egresado de la Facultad de Comercio y Administración en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Tampico, Tamaulipas. De su desempeño laboral se destaca haber sido Jefe de la Oficina Fiscal, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Director de Contraloría Interna, Contralor de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Coordinador de Contralorías Internas, Secretaría Técnico de la Contraloría Gubernamental y Director de Administración de Fondos Públicos y Contabilidad, todo esto en el Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como Subtesorero General de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ha fungido como Catedrático en el Instituto Cultural, en la English Comercial School, en Tampico, Tamaulipas, así también Catedrático en el Facultado de Comercio y Administración, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Eliecer Varela Barrios**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Contador Público Eliecer Varela Barrios. Muchas gracias señora Diputada. Ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Por este conducto y de acuerdo con la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del estado número 69 de fecha 08 de junio de 2017, comparezco ante ustedes para exponer los motivos por los que he solicitado ser inscrito como aspirante al cargo de titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia y acceso a la Información de Tamaulipas. La información representa un elemento fundamental en las actividades de la humanidad, se requiere para analizar, evaluar, tomar decisiones y actuar. Y para que las acciones sean de calidad, es necesario que los datos que conforman la información, sean también de calidad. Las personas tanto físicas y morales con información de calidad, elevarán sus expectativas de éxitos. Al efecto, algunos personajes sobresalientes en distintas actividades han mencionado: el secreto del éxito desde una perspectiva empresarial, es tener un incansable, eterna e inextinguible sed de información y conocimiento; Paul Tudor Jones, destacado empresario norteamericano. El auténtico genio consiste en la capacidad para evaluar información incierta, aleatoria y contradictoria; Sir Winston Churchill, Estadista Inglés. Si puedes controlar la información, puedes controlar a la gente; Tom Clancy, novelista norteamericano. La información es liberadora, Kofy Annan, estadista. Creo muchísimo en el poder de la información, así que he decidido pasar la vida dedicándome a decir lo importante que es el acceso a la información y asegurarnos que tengamos libertad de expresión y que todo el mundo pueda acceder a ella; Erik Smith, un empresario exitoso de las tecnologías de la información. Estas frases nos ilustran en relación a los efectos que la información



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

produce cuando es auténtica y oportuna. De ahí surge la importancia de las instituciones que garantizan a los ciudadanos, obtener la información de quienes administran los bienes y servicios públicos para tomar decisiones que le permitan una mejor calidad en su diario vivir. En mi trayectoria profesional una parte de mi labor, ha sido revisando y evaluando que la información formulada cumpla con las leyes, normas y demás parámetros establecidos para su elaboración y muestran el escenario real o razonable en su contenido, del asunto, posición o evento de que se trate. Por lo que es una alta responsabilidad, emitir un informe sobre la calidad de la información examinada o revisada. Otra porción de mi actuación profesional ha sido fiscalizando el cumplimiento de obligaciones legales, tanto en el aspecto tributario como en el administrativo, creando áreas y estableciendo, operando sistemas de control interno tanto en el sector público y privado, de igual forma dirigiendo unidades de administración de fondos y elaboradores de información financiera, presupuestaria y estadística. Adicionalmente participo en la docencia, compartiendo mis conocimientos y experiencias a nivel licenciatura y post grado desde hace varias décadas. Todo lo anterior sin dejar de cumplir con la normatividad del desarrollo profesional impuesta por la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Es por lo antes expuesto, que haya motivado mi interés en la selección del titular del órgano de control interno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, ya que dicha institución tiene por objeto de acuerdo con la ley de la materia en su artículo segundo, establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. Así como de cualquier persona física o moral o sindicato que reciba y ejerce recursos públicos o realicen actos de autoridad del estado y sus municipios. Y por lo tanto estoy dispuesto a poner a disposición del organismo al que aspiro a ser titular del órgano de control y de la ciudadanía, mis



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

conocimientos y práctica profesional para contribuir al desarrollo del estado. Servir a mis conciudadanos, con la voluntad y mi mejor esfuerzo a fin de contribuir a incrementar la confianza en sus instituciones, para aumentar el nivel de calidad de convivencia y satisfacción para con las instituciones de la administración pública. Aplicar mis conocimientos y experiencia profesional para que la normatividad del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, así como las Leyes y Reglamentos a que está sujeto sean cumplidas para lograr la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos. De ser designado al cargo solicitado, tengan ustedes y los ciudadanos de nuestro estado, la seguridad de que pondré mi mayor y mejor esfuerzo para servir a mi estado. Agradezco su atención y estoy a sus órdenes para si hay alguna pregunta o aclaración.

Presidenta: Muchas gracias **Contador Público Eliecer Varela Barrios**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: En el uso de la voz el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Doctor buenas tardes, hace un tiempo ya bastante largo, más de 40 años, no digo más porque empiezan a hacer cuentas mis compañeros. Apenas en los primeros grados de facultad, me mandaron a estudiar, a aprender auditoría, las herramientas de la auditoría fiscal, conocí una gran persona, conocí un gran amigo, a la fecha lo recuerdo, eres tú, te acuerdas de esa. No digas más de 40, me da mucho gusto volverte a ver, te recordé durante todos estos años como un gran ser humano, muy responsable, vi que llegaste a ser jefe de la oficina fiscal y conquistaste todas las áreas, no sé por qué no me



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hablaste, me hubiera venido contigo. Me da mucho gusto volverte a ver y decirles a todos mis compañeros que si tiene alguien capacidad y valor de conocimientos y responsabilidad y de ser humano, ese eres tú Eliecer, pasaron muchos años y los grandes amigos no se olvidan.

Contador Público Eliecer Varela Barrios. Así es, muchas gracias Glafiro, igualmente te recuerdo con mucho respeto y con mucho cariño.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias, Eliecer, nada más una pregunta que yo sé qué vas a contestar con mucha facilidad, pues estás haciendo una aplicación para ser el titular del órgano fiscalizador del instituto de Transparencia, pero se los he hecho esta pregunta a varios, yo quisiera que si alguien que no estuviera dentro del ámbito de nosotros, de los conocimientos, de todas estas tecnologías y de todas estas terminologías, más que todo, que fuera alguien del pueblo y que te preguntaran Eliecer, que en qué trabajabas, qué haces tú para la gente y dejaras a un lado esas terminologías y dejaras todo eso, te quisieras presentar, de esa manera, con palabras, para que pudiera la gente entender lo que haces, qué le dirías que era tu trabajo en caso de que seas.

Contador Público Eliecer Varela Barrios. Como contralor interno, bueno pues para un entendimiento general, sin que sean gentes de las áreas administrativas y mucho menos técnicas, pues les diría que soy la persona que está al pendiente de que el instituto de transparencia y acceso a la información de Tamaulipas le proporcione todos los datos que él quiera conocer para poder tomar las decisiones que considere apropiadas y que mi trabajo consiste en estar al pendiente de que se cumpla con lo establecido en las leyes que le da derecho a él a poder solicitar cualquier información relacionada con la actuación de la administración pública en general y que puede él tener la confianza de poder acudir al instituto y poder estar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

seguro que las obligaciones que el instituto tiene para poder atenderle, se cumplirán y que soy responsable de que eso se logre.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Bienvenido Doctor, me dá mucho gusto conocerlo y saludarlo. Lo felicito por su preparación académica excelente, su experiencia laboral, muy diversa y muy completa y me llama mucho la atención también su dedicación a la labor social, que ha hecho en su vida, contribuyendo a mejorar la vida de su semejantes, muchas felicidades. La pregunta que yo le quisiera hacer, si usted se ha desempeñado en el servicio público en cargo relevantes, qué medidas ha aplicado para combatir la corrupción.

Contador Público Eliecer Varela Barrios. Bueno en todos los cargos que me ha tocado participar, como ustedes se dieron cuenta, en la mayoría de los casos, ha sido cuestión de vigilancia de control, me tocó en suerte por ejemplo, crear en el Estado de Tamaulipas el primer organismo de control interno que existió y que de ahí se derivó la contraloría. Entonces bueno eso fue una acción importante que se requería para poder empezar a fiscalizar a quienes manejaban recursos públicos, entonces una de las funciones que tenía ese organismo o en ese tiempo era un departamento, un departamento que dependía de la tesorería y era de la tesorería porque la tesorería era la que proveía de fondos a todos, a todos los integrantes de la administración y entonces eso yo lo considero un acto de poder buscar que las operación de la administración pública se realizaran de acuerdo con la normatividad establecida y a través de la auditoria interna que se hacía en ese tiempo, pues se lograba el poder corregir con oportunidad situaciones de desviaciones o de errores que se pudieran haber cometido en relación con la actuación de los servidores públicos y de ahí bueno pues los demás cargos que he tenido en las contralorías nuestra función fundamental pues era fiscalizar que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

las actividades de los servidores públicos del ámbito que nos correspondían realizaran su labor de acuerdo con la normatividad establecida y por supuesto que en muchas ocasiones me toco emitir observaciones el hacer informes a los superiores para que se tomaran las medidas apropiadas respecto a las faltas cometidas en su caso y fueron muchísimas que me toco hacer observaciones y que muchísimas de ellas derivaron en apremios a las conductas en otras pues en sanciones de diferente naturaleza, creo yo que la forma de poder contribuir a lo corrupción a la anticorrupción a que se acabe la corrupción, pues es a través de dos cosas fundamentales, primero el poder establecer un ambiente de responsabilidad ética en los servidores públicos, eso conlleva a que se tenga una conciencia de respeto, de respeto a que, en primer lugar a mí mismo, yo me respeto soy servidor público yo valgo y por lo tanto mi valor tiene que ser basado en congruencia y esa congruencia que yo le voy a dar a mi puesto es porque voy a hacer las cosas bien , porque entonces voy a tener yo la satisfacción de haber cumplido y de haber cumplido de acuerdo con lo que me han establecido. Yo creo que son situaciones fundamentales que se deben de considerar y crear ese ambiente de respeto y de ética y que es parte de la cultura, creo que hemos avanzado mucho en eso y conforme va pasando el tiempo la propia cultura nos está llevando a que las generaciones pues sean más conscientes sean más íntegras sean más responsables sobre todo. Yo creo que esas situaciones fundamentales de ahí de deriva todo lo demás, ya que el capacitar a alguien para que lleve a cabo su trabajo no tiene el menor problema, pero a alguien hacerlo que actúe de acuerdo con respeto y de acuerdo con ética eso es un poquito más complicado, porque es conciencia, es cultura y es convencimiento de valor personal.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias, Contador buenas tardes, en hora buena de verlo aquí, me da mucho gusto que haya atendido esta convocatoria y bueno yo también antes de formar una pregunta, quisiera hacer también algo semejante a lo que decía el Diputado Glafiro un testimonio de su persona, de aquí en la comunidad de Ciudad Victoria, para quienes no son, pues es un referente en el ejercicio profesional de la contabilidad. Lo ha sido, profesionalmente lo ha sido también en la Universidad y bueno yo creo que de todos es sabido que es una persona, yo no diría solamente honesta sino íntegra y eso me parece que es muy importante por lo cual aprecio que haya atendido a esta convocatoria y pues no voy a ver sobre las áreas que usted a lo largo de muchos años ha dominado, lo que es la fiscalización. Yo más bien quisiera aprovechar ahora su presencia aquí para preguntarle algo relacionado con el perfil de quienes se van a dedicar a fiscalizar y lo hago porque se abrió el abanico en cuanto a las profesiones, hoy en esta convocatoria que nosotros hicimos está incluyendo otras disciplinas más allá de la de contabilidad por ejemplo incluyendo la del abogado, yo aquí le preguntaría, usted y conteste abiertamente no importa que yo sea abogado porque yo le voy a decir que a mí no parece que por ejemplo el Director del Registro Público no se exija que hoy sea abogado y que se haya abierto, me parece que hay determinadas áreas en donde necesariamente se requiere una profesión y un perfil determinado. Entonces mi pregunta sería ¿usted estima que el ejercicio de fiscalización deba de ser necesariamente un perfil de Contador Público o un área muy a fin o está bien que se pueda abrir y que en todo caso pueda haber algunos otros especialistas que sean los que estén haciendo la parte técnica y que aprenda, que se yo.?

Contador Público Eliecer Varela Barrios. Bien, actualmente las carreras universitarias dan muchas opciones, yo creo que para una función de contraloría sí es importante que se tengan conocimientos amplios y muy bien definidos en lo que es control, el control es algo que los que estamos en esa área lo hemos obtenido a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

través de nuestra formación profesional es una actitud, es una forma de vida profesionalmente, esto no significa que el control no lo pueda hacer otra persona, por supuesto que se puede hacer, pero estamos hablando en un momento dado de que el control puede ser desde el punto de vista del que concebimos casi siempre que es, pues finanzas, control financiero, sin embargo el control puede ser muchas naturalezas entonces yo siento que, quien pueda ejercer el control tendrá que ser alguien que tenga conocimientos importantes en lo que representa el que la situaciones se realicen tal cual se tenga establecido, tal cual se tenga reconocido o tal cual deba de ser. Si esas personas tienen esos conocimientos y tienes ésta, que le diré, esta formación para adquirir una actitud que en primer lugar tiene que ser de independencia eso es fundamental, es fundamental en lo que es la fiscalización y el control, de independencia y de conocimientos en lo que están controlando. Si bien es cierto que en ocasiones por ejemplo, vamos a pensar que se va a ejercer un control interno en una área donde se requiere de conocimientos amplios, no sé, en medicina, pues tal vez un profesional de la medicina pudiera auxiliar al control, para poder llegar a establecer que es lo que se debe de hacer en determinadas circunstancias. Por lo tanto yo creo que sí puede ser otro profesional pero que tenga una formación relacionada con las áreas que son administrativas y las áreas que son humanas, si hay alguna relación ahí, sino no vamos a pensar que todos los que van a ser contralores sean expertos en auditoría o sean expertos en contabilidad, eso tal vez pudiera auxiliarse con otras personas pero sí que tengan la actitud y la formación de que las cosas deben de hacerse con absoluta conocimiento de lo que se está haciendo y cumplimiento con la reglamentación y las leyes y los principios y las culturas y las costumbres a que esté sujeta lo que se está realizando, creo que eso sería fundamental,.

Secretario: Ya no hay más participantes.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias **Contador Público Eliecer Varela Barrios**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra **Contador Público Eliecer Varela Barrios**, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contador Público Eliecer Varela Barrios. Bien, pues muchas gracias. Solamente pues agradecer este tiempo de ustedes de haberme atendido y bueno pues que estoy participando en este evento he visto que son puros jóvenes y que talvez ya no sea mi época pero para mí esto representa algo importante porque representa que puedo todavía poseo algunas capacidades que pueden servir para el mejoramiento de mi Estado y eso es lo que motivo a presentar mi solicitud, porque lo que me reste de mis capacidades quiero que mi Estado pueda gozar de ellas y pueda tener un provecho. Muchas gracias

Presidenta: Gracias Contador, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Contador Público Eliecer Varela Barrios**, su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias Contador.

Le damos la bienvenida al Diputado Humberto Rangel Vallejo que sea acaba de incorporar.

Presidenta: Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Buenas tardes **Licenciado Carlos Mario Montes Escobar**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Licenciado le pregunto si quiere que le leamos sus datos biográficos, como ya lo hemos.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. No, no es necesario.

Presidenta: Para avanzarle, verdad. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra el **Licenciado**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo. Adelante Licenciado

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Honorable Comisión, en virtud de haberlo leído en un principio y con su anuencia, este me permito la omisión de repetirlo. Muchas gracias y avanzamos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Muchas gracias **Licenciado**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Córdova.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Gracias, Carlos Mario he visto que has estado en la función pública y ahora en lo privado y has tenido la oportunidad de ahora si de tener una óptica más amplia no, normalmente los funcionarios públicos buscan irse a la práctica particular no, porque regresar a la función pública.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Diputado, estas nuevas leyes, las que ustedes hicieron las que están implementando para mí, me permitiría realmente hacer una función anticorrupción, en esa área siento que realmente podría contribuir con mi Estado, porqué, por que con este cambio de paradigma que está sucediendo ya no vas a algo que está establecido vas realmente con apoyo y con las herramientas necesarias para combatir la corrupción eso si me llama la atención, evitar la simulación total, ese es mi interés.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Te tiembla la mano.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. No.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Muy bien, gracias.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. De nada.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al Licenciado para que así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Muchas gracias Diputada, reitero mi petición y solicitud de contribuir con mi Estado, para la ejecución del nuevo Sistema Anticorrupción. Es cuanto

Presidente: Gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Licenciado** su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias Licenciado.

Presidenta: Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Nuevamente le damos la cordial bienvenida a esta entrevista al **Licenciado Noé Sáenz Solís**, que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Presidenta: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Licenciado Noé Sáenz Solís**, que cumplió con los requisitos contenidos con la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Presidenta: Licenciado quiere que demos los datos biográficos.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Creo que son del conocimiento de las Comisiones, por mí no hay ningún problema si se obvia.

Presidente: Gracias. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Noé Sáenz Solís**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias Diputada. En virtud de que previamente en entrevista celebrada el día de ayer miércoles 27 de junio de 2017 leí y expuse ante estas honorables Comisiones de transparencia y acceso a la información pública de anticorrupción y participación ciudadana y de vigilancia en la Auditoría Superior del Estado presentes en esta sala, el contenido de la carta en la cual señalo mi pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual estoy participación, con el debido respeto solicito a estas honorables Comisiones tener por reproducido su contenido toda vez que el mismo conste en el expediente abierto para los efectos que en esta entrevista nos ocupa y considerando que es del conocimiento de los presentes quedando en este



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

momento el de la voz a su entera disposición para el desahogo del siguiente punto si así lo disponen.

Presidenta: Muchas gracias **Licenciado Noé Sáenz Solís**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Adelante Diputado Juan Carlos Córdova.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Gracias, Licenciado veo que perteneces a COPARMEX y fue un impulsor muy importante para el tema de Anticorrupción a nivel nacional, has tenido la oportunidad de ver, darle una revisada al tema de la Ley como quedo, vaya como se aprobó aquí en el Congreso del Estado.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Si he visto por ahí algunas sesiones que han tenido ustedes se me hacen muy afortunadas por cierto y he conocido un poco la temática en general desde el punto de vista Legislativo.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Crees tú que le faltó algo, hubiera alguna aportación tuya a la misma.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Hay un tema polémico que relacionado con el tema del Organismo patronal que pertenezco sobre la obligatoriedad o no de la publicación de la famosa Ley Tres de Tres o los datos de la acción patrimonial del Servidor Público, es un tema polémico desde el punto de vista a lo mejor desde el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

ciudadano quisiéramos tener mayor información, sin embargo hay una parte también legal, una parte de derechos que también lo relaciono justo con la parte de la Contraloría Interna del instituto de Transparencia en la cual no podemos tampoco obligar al Servidor público por el sólo hecho de tener un cargo a hacer visibles todo su patrimonio, tal vez haya áreas donde ejemplos experiencias laborales y demás donde si puedan ser públicas, insisto es un punto que como ciudadano me gustaría y yo estoy dispuesto hacerlo totalmente abierto y publico si ustedes me favorecen con su voto y lo digo con todo respeto, ese tema sin duda es polémico, sobre todo por la parte de medios de comunicación a veces ese litigio en medios yo no soy partidario de ello, el litigio en medio creo que no nos lleva a nada más que a prejuzgar a una persona sin saberlo si técnicamente o legalmente puede ser, esa parte yo creo que la salvedad de la Ley, el resto considero que está muy bien hecha y la obligatoriedad bueno insisto como ciudadano a lo mejor me gustaría pero desde el punto de vista técnico jurídico pues hay un impedimento ahí inclusive de la parte de derechos humanos del propio servidor público, pero en lo general creo que está bien hecha.

Secretario: Tú no tendrías problema en presentar la tuya.

Licenciado Noé Sáenz Solís. De ninguna forma, estoy totalmente abierto a esa posibilidad, digo porque aparte fuimos promotores de eso, sería una incongruencia que por un lado como ciudadanos estemos pugnando por esa apertura y llegando me confirmo en mi postura y de mi parte estaría totalmente disponible a hacerlo público.

Secretario: Muy bien, muchas gracias, no hay más Diputada.

Presidenta: Gracias **Licenciado Noé Sáenz Solís**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra **Licenciado Noé Sáenz**



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Solís, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Pues muchas gracias, nuevamente agradecerles su participación y en este caso muy específico pues reiterar que el órgano interno de control debe ser un ente proactivo en la difusión de los servicios y sobre toda la información que se considera pública, ahí los objetos obligados en términos de la Ley bueno tiene cada uno sus obligaciones y si considero que este órgano en lo particular es muy importante sin restarle mérito al resto de los órganos porque este tiene una vinculación con todos las dependencias en este caso del Gobierno del Estado e inclusive municipal, entonces ahí si hay que ser muy, tener mucha coordinación con el resto de las dependías y creo que puedo lograrlo, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo **Licenciado Noé Sáenz Solís**, su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias Licenciado.

Presidenta: Agotada la fase que nos ocupa, inherente a la reunión de trabajo, con base en las determinaciones que derivan de las entrevistas que hemos efectuado, procédase a la elaboración del Dictamen señalado en el inciso g) del párrafo 8 del artículo 134 de nuestra ley interna, así como en el numeral 4 de la base IV de la respectiva Convocatoria, mismo que deberá contener la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, asentándose en el mismo que en tal virtud éstos son aptos para ser votados por el Pleno Legislativo, es decir, quedan en aptitud para poder ser electos para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo anterior tomando en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

consideración que aunado a que solventaron las entrevistas, los candidatos previamente acreditaron los requisitos legales mediante la revisión documental que llevamos a cabo, con base en los documentos establecidos en la Convocatoria, lo cual se asentará como parte de los Antecedentes en el dictamen que habremos de presentar al Pleno Legislativo. Así también, que en dicho dictamen se establecerá que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se considera parte del mismo. En ese sentido me permito someter a votación la emisión del dictamen correspondiente, en los términos antes expuestos, con base en las determinaciones aquí adoptadas en torno a la revisión documental para el cumplimiento de los requisitos correspondientes, en el entendido de que se ha determinado que quienes reúnen los requisitos legales y solventaron las entrevistas son los siguientes ciudadanos: Contador Público Juan Hawach Charur. Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas. Licenciado Francisco Vallejo Castellanos. Licenciada América Lorena González Cisneros. Contador Público Catherine Lizette Narváez Mendoza. Maestra Magdalena Luévano Reyes. Licenciado Isidro César Ramírez Zanella. Contador Público Eliecer Varela Barrios. Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Licenciado Noé Sáenz Solís.

Presidente: Esta presidencia pregunta a los integrantes de estas Comisiones si hubiera alguna participación al respecto en torno a los términos planteados para la formulación del dictamen. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario que pregunte si algún Diputado desea participar.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguno de ustedes Diputados integrantes de estas Comisiones desea hacer uso de la voz.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Compañeros diputados al no haber más participaciones, procederemos a la votación del dictamen correspondiente. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley. Unanimidad.

Presidente: En atención a la determinación adoptada por estas Comisiones, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que elabore el proyecto de Dictamen respectivo, sustentándolo en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de estos órganos legislativos para la suscripción del mismo.

(R E C E S O)

Presidente: Muchachas, muchachos, vamos a reanudar esta reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aquí está su presidenta la Diputada Nohemí Estrella Leal, también de la Comisión de Anticorrupción y de Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior. Hay tres, cuatro compañeros que están en la sala revolución, se van a incorporar en unos 5 minutos, pero por respeto a los horarios fijados con anterioridad vamos a arrancar esta fase de entrevistas.

Vamos a entrar, ya casi al último punto del orden del día de esta comisión es el **XIV**. Y tiene que ver con el **DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS A LOS ASPIRANTES AL CARGO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; ASÍ COMO, LA DETERMINACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTENGA LA LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS.**



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Compañeros Legisladores, como es de su conocimiento los miembros que integran estas Comisiones, el pasado lunes 26 del presente, emitimos diversos Acuerdos relativos a la revisión correspondiente al efecto de determinar aquellos aspirantes que acreditaron con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución local y las leyes secundarias correspondientes para ser Titulares de los Órganos Internos de Control, el cual se ciñe a lo previsto en el inciso f) del párrafo 8 del artículo 134 Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la Base IV, numeral 3 de la Convocatoria.

En ese tenor, y con base en el programa acordado, procederemos entonces al desahogo de los trabajos pendientes. Este es el último de los cinco paquetes de entrevistas de los órganos internos de control así que pues ya es el último tirón compañeras y compañeros.

Presidente: Por lo que solicitamos a servicios parlamentarios invite al **Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero** a esta Sala de Comisiones.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8, inciso f), fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV, numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, está de acuerdo.



Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Si estoy de acuerdo.

Presidente: Muchas gracias Gilberto, para dar inicio; lo que sigue es dar lectura a los datos biográficos, pero el compañero Gilberto nos había comentado que para esta ocasión ya no los leyéramos.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Sí prefería dar como algunos saben, soy el actual contralor interno del Tribunal Electoral y dar lo que he hecho hasta estos momentos.

Presidente: Yo nada más te comentaba si nos autorizas a dispensar la lectura de tus datos biográficos, sí, muy bien.

Presidente: Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Lic. Gilberto Emilio Cortés Guerrero, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece como en las entrevistas anteriores, se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o si usted lo desea hacer una semblanza breve del mismo, tiene usted el uso de la palabra licenciado.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Respetuosamente que la mayoría de los Legisladores ya me escuchó dos veces dar mi planteamiento. Me gustaría por lo mismo que soy el actual Contralor Interno del Tribunal Electoral, pues darles un panorama de lo que he hecho hasta ahora. Bueno ingresé al Tribunal Electoral, por medio del acuerdo del pleno del tribunal, el 1° de febrero de este año y lo primero que hice porque era febrero y se venían los tiempos, lo primero que hice



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

fue las declaraciones patrimoniales. Entonces ayudé, apoyé en el llenado de las declaraciones patrimoniales, a todos los que ameritaban realizar este trámite. Dado que el tribunal electoral logró su autonomía apenas el 1° de enero del 2016 y junto a eso fue un proceso electoral al mismo tiempo, había lineamientos que no se habían realizado, como un manual organizacional, que me tocó diseñarlo e implementarlo. Un manual de viáticos que ya está implementado, manual de adquisiciones y manual del fondo revolvente, que actualmente están en proceso de aprobación en el Pleno. También fiscalicé, realicé una auditoría a los egresos totales del 2016 y en estos momentos estoy realizando de los egresos de lo que va en este año. Además de que he trabajado con la unidad de transparencia con la que se cuenta para realizar, cumplir con los lineamientos de la plataforma nacional de transparencia. Y pues es lo que he hecho hasta ahora en los 5 meses que he estado en el cargo, gracias.

Presidente: No al contrario, gracias a usted Licenciado.

Presidente: Conocidos los datos biográficos del aspirante, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, al cual agradezco que nos esté apoyando en la conducción se encargue de llevar el registro de participaciones.

Secretario: Alguien quiere participar, adelante compañera Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias, muy buenas tardes Licenciado Cortés, bienvenido, como ayer le dije, me da mucho gusto que personas jóvenes como usted estén tan preparadas y que quieran aspirar a estos puestos. Mi



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pregunta es la siguiente: si tuviera qué proceder contra quien haya sido su superior jerárquico, actuaría con la independencia requerida.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Sí afortunadamente, en este caso mi superior jerárquico es el pleno del tribunal electoral, es mi jerárquico inmediato. Pero afortunadamente los 5 magistrados, hasta este momento y lo que he revisado han sido muy responsables con los recursos que se les han asignado, pero estoy convencido de que sí actuaría contra ellos.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias.

Secretario: Compañera Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias, buenas tardes nuevamente licenciado, conocemos ya de manera amplia, general, su planteamiento de trabajo, su trayectoria, sus datos. Yo le quiero preguntar qué experiencia le dejó este ejercicio de las entrevistas.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Qué experiencia me dejó este ejercicio, pues fue un poquito nervio y estrés. Primeramente pues llevo 5 meses en el cargo y pues me cayó de la nada, ahora este proceso, sin embargo yo estoy de acuerdo en que se tienen que hacer esto, se pudo haber hecho desde antes. Pero la experiencia aquí, me deja un buen sabor de boca, como otra vez reiterativo, muchos ya me han escuchado, pero como ciudadano me deja un buen sabor de boca estas acciones y que pues ojalá les den seguimiento a todos los que sean asignados como contralores internos de los organismos autónomos.

Secretario: Compañera María de Jesús Gurrola Arellano.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Sí, buenas tardes Licenciado Cortés, de ser usted elegido, qué nuevas implementaciones llevaría.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Pues como llevo 5 meses en este cargo, he implementado manuales organizacionales, como reitero, el Tribunal Electoral desde el 1° de enero del 2016 logró su autonomía, entonces faltan muchas cosas por hacer, pero lo que he implementado es el manual organizacional, manual de viáticos, que no había; manual de adquisiciones que tampoco había; manual de fondo revolvente, que estos dos últimos todavía están en proceso de aprobación por el pleno. Un código de ética que olvidé mencionar hace unos momentos, entonces, auditorías estoy formulando ahorita, formulé ya de los egresos 2016, estoy en proceso de los actuales y pues asentar esos lineamientos para que pues comiencen a trabajar de manera eficiente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias, le felicito.

Secretario: Compañera Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias, buenas tardes licenciado. Yo nada más para felicitarlo, estoy viendo su currículum, lo tiene muy completo y le deseo mucho éxito en estas propuestas que hay, muchas felicidades y éxito.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Muchas gracias Diputada.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a nuestro entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. Y lúzcase porque ya es la última.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Pues, agradecerles su tiempo, estas acciones que están realizando, esta convocatoria. Y nada más decir que quien resulte electo como Contralor Interno del Tribunal Electoral, va a tener la fortuna de trabajar con personas muy capaces, no digo honestamente, imparciales, apoyan mucho, son muy responsables. Ojalá sino soy yo el que me mantengo en el cargo, yo creo que va a ser una buena oportunidad para el que esté ahí. La verdad estoy muy a gusto pero se tiene que hacer esto, pero, son personas muy responsables y pues si llega a cambiar ese comportamiento, obviamente hacerlo saber aquí a este Congreso.

Presidente: Gracias de nuevo al Lic. Gilberto Emilio Cortés Guerrero, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, su puntual asistencia y una disculpa que nos atrasamos un poco, pero bueno, gracias, nada más pasa a firmar que concluyó con esta etapa.

Y le pediré a servicios parlamentarios, por favor que traigan al Contador Ramón Erael López Cedillo, que es el próximo en la lista.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Contador Público Ramón Erael López Cedillo**, sea usted como le repito, bienvenido a esta reunión de trabajo, que como usted sabe se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8, inciso f), fracción III del artículo 134 de la Ley interna de este Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV, numeral 3, fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, si está de acuerdo obviaré su descripción para poder proceder directamente a su desarrollo de la entrevista.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Contador Público Ramón Esael López Cedillo** que cumplió con todos los requisitos para poder acceder a esta etapa de entrevistas. Adelante Diputado Secretario.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público Ramón Esael López Cedillo**. El Ciudadano Ramón Esael López Cedillo, es Contador Público y Auditor, egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, cuenta con un Diplomado en Impuestos y Defensa Fiscal, con cursos de Reformas Fiscales impartidos por el Centro de Estudios Fiscales y de Auditoría. En el ámbito privado se ha desempeñado como Contador Fiscal para diversas compañías, así como asesor a pequeñas y medianas empresas proporcionando información contable, fiscal y financiera. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Ramón Esael López Cedillo**, para que dé lectura al documento general que usted mismo elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o sí usted lo desea pueda hacer una semblanza breve del mismo documento.

Contador Público Ramón Esael López Cedillo. Muy bien, gracias. Buenas tardes Diputados, Diputadas. Antes que nada pues muchas gracias por permitirme estar aquí con ustedes, como bien lo dice mi currículum, vengo de la iniciativa privada, vengo con muchas ganas de trabajar y a continuación les voy a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

leer un poquito mi planteamiento. Es de mencionar que con la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción, se debe fortalecer la actuación de los Organismos Públicos Autónomos, bajo los principios de máxima publicidad y transparencia, con la finalidad de brindar certeza a la ciudadanía, a través del acceso a la información pública, como un derecho fundamental para el ejercicio pleno de la democracia. En ese sentido, por lo que hace a mi planteamiento como aspirante a Contralor del Tribunal Electoral, es contribuir a la exigencia social de conocer sobre la gestión de los recursos públicos, que permitan a los ciudadanos estén informados y con ello estén en condiciones de participar en las tomas de decisiones en los procesos democráticos del Estado. Ante esta premisa que la ciudadanía requiere transparencia y democracia por parte de los órganos electorales, por mi propuesta de actuación al cargo versa sobre lo siguiente: Diagnóstico sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia administrativa, a través de la realización de auditorías y revisiones periódicas al Tribunal. Evaluación de la gestión pública del Tribunal Electoral, a través de un sistema control preventivo que acompañe, oriente, corrija y que no obstaculice el ejercicio de los recursos públicos. Implementar programas, contables, administrativas y de supervisión física, basado en indicadores de gestión. Implementar programas efectivos de rendición de cuentas, que permitan identificar errores o incidencias en el manejo y administración de la información pública. Implementar acciones de organización, administración y operación en la Contraloría, con el objetivo de prevenir actos de corrupción. Los Órganos Electorales se rigen por principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, por ello el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para el desempeño de la función electoral. Cabe hacer mención que la rendición de cuentas de las instituciones públicas, tienen como finalidad fortalecer a las instituciones, como un instrumento a través del cual los ciudadanos vigilen la actuación de los servidores públicos. Por lo anterior, es mi intención actuar en este momento con apego a la legalidad,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

con responsabilidad y profesionalismo, lo que se traducirá en que las acciones emprendidas por el Tribunal Electoral brinden mayor confianza a la ciudadanía. Gracias.

Presidenta: Muchas gracias **Contador Público Ramón Esael López Cedillo.** Conocidos los datos biográficos del aspirante, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Irma Amelia, quien más perdón, Juan Carlos, quien más.

Secretario: Tiene la palabra nuestra Compañera Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Buenas tardes, nos da mucho gusto que este aquí con nosotros y que venga de la iniciativa privada eso quiere decir que esta convocatoria está abierta para toda la ciudadanía y que todo mundo tiene derecho a participar, felicidades y le deseo éxito. Mi pregunta sería ¿Por qué preferiría desempeñarse profesionalmente en el sector público y no en el sector privado?.

Contador Público Ramón Esael López Cedillo. Gracias, bueno durante 20 años he tenido la oportunidad de trabajar en la iniciativa privada se me ha dado el camino en cuestión de auditorías, revisiones fiscales, comercio exterior, sin embargo siempre he tenido el deseo de participar, no se me había podido dar, siento que puedo hacer cambios que puedo aportar nuevas ideas, siento que vengo muy preparado en cuestión de trabajo intenso en una empresa muy grande con más de 3 mil trabajadores, he tenido mucha experiencia ya con despachos de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

auditoría, siempre me ha gustado la revisión, el dar informes, el dar una buena planeación fiscal, una buena planeación estratégica y sobre todo para mí es, la contraloría para mí es un control interno, si una empresa o un organismo tiene un objetivo o metas, la contraloría es básica para llevar a cabo la buena administración de los recursos tanto materiales como humanos para que se puedan lograr esas metas. Entonces pienso que lo puedo llevar ahora en el sector público, pienso que todavía tengo mucho, mucho que dar y siento que estoy preparado para desempeñar esta función, sobre todo con profesionalismo y honestidad.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias y le deseo mucho éxito.

Secretario: Compañero Juan Carlos.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Contador, buenas tardes, bienvenido. La pregunta básicamente es ¿en caso de resultar electo, cuáles serían las primeras acciones?, ¿por dónde empezar?, ¿qué es lo primero que harías?.

Contador Público Ramón Erael López Cedillo. Para mí sería primero hacer un estudio de como están, porque existe un tribunal el cual ya está hecho, tiene políticas, procedimientos, tiene todo un sistema legal, normas administrativas. Pero mi primer planteamiento sería empezar si se están haciendo las cosas, si realmente se están cumpliendo y sobre todo mi labor va a ser informar, informar en este caso sería al pleno a los magistrados de lo que se está haciendo a cabo para que tomen acciones, para que se tomen decisiones en base a la información que yo proponga, que yo supervise, que revise y si hay indicadores de gestiones y decir bueno, se está desviando eso prácticamente para que se hagan bien las cosas, que se haga lo correcto.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al contado López Cedillo, para que si así lo desea desarrolle una intervención general a la que usted tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, nada más si le pedimos hasta 5 minutos.

Contador Público Ramón Esael López Cedillo. Sí, gracias. De antemano gracias por la invitación, radico en Tampico, originario de Xicoténcatl Tamaulipas, traigo muchas ganas de trabajar, gracias por permitirme estar aquí con ustedes. Sería todo.

Presidente: Al contrario, muchas gracias a usted. Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, a agradeciendo de nuevo al **Contador Público Ramón Esael López Cedillo**, su puntual asistencia y una disculpa que se atrasó un poquito la entrevista y pues le pido que ahí con Servicios Parlamentarios tiene que firmar que ya cumplió con la entrevista.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida al Licenciado Encarnación Peña González, ¿cómo está Licenciado?

Licenciado Encarnación Peña González. Muy bien, igualmente gracias, a todos ustedes por la oportunidad, este y por este ejercicio muy saludable, para, bueno desde el punto de vista de un joven, lo veo muy saludable, la verdad.

Presidente: Muchas gracias! Como usted sabe esta reunión de trabajo se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Interna de este Congreso del Estado, además de la Base IV numeral 3, fracción III de esta convocatoria que usted conoce. Habida cuenta que el procedimiento para



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

el desahogo de esta entrevista, es de nuestro conocimiento y también del suyo, si está de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Licenciado Encarnación Peña González. Si estoy de acuerdo.

Presidente: Muchas gracias Licenciado. Para dar inicio le pido al Diputado Secretario, nuestro amigo Glafiro Salinas Mendiola, es que no has cambiado, perdóneme; que dé cuenta de los datos biográficos de nuestro entrevistado, dado que cumplió con todos los requisitos contenidos en la convocatoria Licenciado, para poder estar en esta etapa de entrevista. Adelante Diputado.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Bienvenido Licenciado. Muy buenas tardes!

Licenciado Encarnación Peña González: Gracias Diputado.

Secretario: Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Encarnación Peña González. Es Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Miguel Alemán, en Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas. En el sector público, cuenta con experiencia laboral como Secretario del Ayuntamiento en el municipio de Miguel Alemán, y como Oficial Judicial B, adscrito al Juzgado Menor Mixto del Sexto Distrito Judicial en la Ciudad de Miguel Alemán; asimismo, se ha desarrollado como Catedrático de Derecho Laboral y Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciudad Miguel Alemán. Actualmente se desempeña como Comisario Gubernamental, adscrito al Órgano Público Descentralizado de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña. Es cuando Diputado Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario! Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado Encarnación Peña González para que dé lectura al documento general que usted mismo elaboró, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de lo que es el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien presentar, o si usted lo desea, puede hacer una semblanza breve del mismo.

Licenciado Encarnación Peña González. Muchas gracias, muy amable Diputado. Sirva la presente para manifestarles la intención de su servidor Encarnación Peña González, de participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Contralor del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, de conformidad con la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, derivada del acuerdo que convoca para la designación de la titularidad de los órganos internos de control, constitucionalmente autónomos. Como tamaulipeco, soy un fiel creyente del actuar de las Instituciones que integran el Poder Público, siempre en miras de construir una sociedad cada vez más participativa, pero a la vez con un alto sentido de crítica hacia quienes tienen en sus manos las decisiones más importantes que garantizan la armonía de la misma. En ese preámbulo, desde que inicie en el servicio público, he sido partidario de conducir mi actuación de manera transparente, responsable y en estricto apego a las normas que nos rigen. Una de las principales acciones que como órgano de control se deben llevar a cabo, es precisamente la de garantizar a los ciudadanos en general una vigilancia permanente en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los organismos autónomos, aunado a lo anterior es de vital importancia vigilar además el cumplimiento aplicativo en materia de transparencia y rendición de cuentas; es decir, que el actuar de los organismos autónomos esté a la vista de cualquier ciudadano que desee o se interese en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

saber que sucede con los recursos que ahí se invierten o de los procesos en los que el mismo organismo lleva a cabo en la consecución de su principal fin. En la medida en que vayamos realizando con responsabilidad esa tarea, de igual manera iremos retomando la confianza de la ciudadanía en sus Representantes que se encuentran en el ejercicio del Poder Público. La intervención oportuna por parte del órgano de control que deseo desempeñar, toma especial relevancia cuando hablamos de austeridad, de fiscalización que no sea una mera ratificación de la aplicación de los recursos, entendiendo que actualmente la contabilidad gubernamental, es la base para una rendición de cuentas efectiva y la información financiera y programática que se genera a través del sistema de contabilidad gubernamental, representando un elemento de confianza en la gestión pública; en ese sentido y como un defensor de las nuevas políticas en materia de austeridad implementadas por nuestro Gobernador del Estado, adquiero el compromiso de vigilar, pero además apoyar de manera propositiva, impulsando la eficiencia y a la vez garantizando una suficiencia responsable del gasto por parte del organismo. Vigilar los lineamientos en política de austeridad, no es simplemente constreñirse a un plan por parte del organismo, implica un verdadero análisis de lo ahí contemplado, ya que muchas veces y por conveniencia se lastiman rubros esenciales y se privilegian otros tantos no más importantes, derivando un buen plan y su ejecución en un desempeño acorde y sin detrimento en la función principal del organismo. Ser un órgano cauteloso en cuanto a la verificación, en su caso observación y seguimiento en cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia. El ejercicio de un cargo público, trae consigo una serie de facultades que son correlativas de atribuciones, en ese sentido, el actuar de los servidores públicos deben atender exclusivamente las atribuciones que les son conferidas expresamente, y en caso contrario, deben responder por sus actos, de conformidad con un debido proceso, ya que en diversas ocasiones de la época, tanto se ha visto que hay quienes comenten arbitrariedades, omisiones, desvíos de recursos públicos, etc. y simplemente se les separa del cargo, abandonando el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

organismo por completo la aplicación de una sanción pecuniaria o punitiva como consecuencia de esos actos. Finalizo, por lo anterior, someto a la soberanía que representan, mi intención de colaborar, aportar y vigilar en el ámbito de las facultades que las normas confieren, un ejercicio limpio, honesto y con sujeción al escrutinio público de nuestro Estado y en beneficio de la patria.

Presidente: Muchas gracias, muy bien Licenciado Encarnación Peña González. Conocidos los datos biográficos del aspirante, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido; esta Presidencia solicita a las y los diputados aquí presentes, que quienes deseen participar con sus preguntas se sirvan manifestarlo levantando su mano y, que el Diputado Secretario Glafiro Salinas levante el registro de participantes.

Secretario: Algún compañero que quiera participar?

Presidente: Juan Carlos Córdova, Rafael González. Bueno decídanse por favor, son de la misma bancada.

Secretario: Diputado Rafael.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias! Bienvenido Licenciado Encarnación

Licenciado Encarnación Peña González. Al contrario Diputado, muchas gracias!

Diputado Rafael González Benavides. Por responder a la convocatoria del Congreso. El cargo al que aspira es muy importante, lo repito, como lo he dicho en otras preguntas, la autonomía, los órganos autónomos deben estar bien, bien fiscalizados y manejan importantes recursos estatales y federales y sabemos que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

la persona que sea designada para supervisar eso, debe ser una persona con capacidad, con experiencia, sobre todo que este tipo de encargos se identifican más con los contadores que con los abogados, qué haría usted como primeras acciones en caso que fuese favorecido con el voto de los diputados y diputadas del Congreso del Estado, ¿cuáles serían sus primeras acciones?

Licenciado Encarnación Peña González. Sí, bueno yo partiría de realizar un análisis exhaustivo, lo estoy viviendo actualmente en el organismo en el que me encuentro laborando, es una función muy similar la que estoy desempeñando a la que va en este caso a desarrollarse dentro del ejercicio de este órgano de control. Y en ese sentido, pues sería yo muy responsable al hacer un análisis, al hacer una valoración, emitir una calificación y en base a eso este, generar líneas de acción que nos permitan identificar y a la vez corregir, como lo marca la nueva disposición que ustedes tuvieron a bien aprobar, en este mismo mes, y pues de esa manera corregir las posibles deficiencias que estén siendo causantes de o que propicien actos de corrupción, que al final de cuentas bueno lo que nos importa a nosotros como ciudadanos, como jóvenes en este caso, pues es siempre tener una visión clara y sobre todo una visión, una actuación muy objetiva y un ejercicio muy adecuado por parte de quienes desempeñan un cargo de esta naturaleza.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias!

Secretario: Compañero Juan Carlos.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Licenciado Veo que estuviste en dos funciones gubernamentales.

Licenciado Encarnación Peña González. Sí



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Lo cual celebro. ¿Te tocó ver algún acto de corrupción?, si te tocó, ¿qué acciones tomaste?

Licenciado Encarnación Peña González. En este caso, cuando estuvimos ahí en la Secretaría del Ayuntamiento en el municipio de Miguel Alemán, lejos de que nos haya tocado, experimentamos ese cambio que hubo de Gobiernos, donde nosotros fuimos partícipes de implementar acciones que generar confianza en la ciudadanía, o sea había ciertas prácticas que nosotros al llegar implementamos acciones para que ya no se llevarán a cabo y pues de esa manera fomentamos este un ejercicio limpio. No fui partícipe, ni tampoco tuve conocimiento de posibles actos de corrupción; sin embargo, reconozco que muchas veces el ciudadano sí tiende a acudir a veces a solicitar algún servicio y pues de esa manera quieren acceder de manera más expedita a un servicio o a un beneficio, brincándose algunos requisitos y pretendiendo hacerlo de una manera no correcta, entonces, en ese sentido, siempre estuvimos en la disposición de fomentar el respeto hacia los demás y hacia las mismas leyes y pues de esa manera pues generamos confianza en el servicio público que desempeñamos.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Ok muchas gracias.

Secretario: Es cuando Presidente.

Presidente: Muchas gracias! Licenciado agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra, por si usted lo desea para hacer una intervención general a lo que tiene derecho para hacer algunas consideraciones finales, nada más si le rogamos que no pase de cinco minutos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Encarnación Peña González. Si primero que nada, ratificarles mi agradecimiento muy especial por haber creado este canal de participación y veo muy bien yo como joven y bueno ahora participante de esta convocatoria, este ejercicio que se está realizando, lo veo muy sano. Es una ventana para nosotros, seguir escalando en la vida y en la participación de nuestras instituciones, está aprobado que cuando un joven está al lado de una persona ya con mucha experiencia ha habido muy buenos resultados, entonces pues le apostamos a eso. Señoras diputadas y diputados. En caso de que su voto sea favorable, pueden tener la plena seguridad que pondré en práctica los elementos de confianza que he experimentado al largo de mi ejercicio en el servicio público, los cuales son la base principal de mi postulación como parte de la generación de cambio de la que ha luchado y ha vencido, ha puesto en práctica y ha demostrado que si se puede. Quiero manifestarles mi deseo de ser cómplice en este caso de vigilar y en su caso denunciar los actos de corrupción e impunidad que tanto le aceran a la sociedad, que día a día nos preguntamos sobre las consecuencias que tiene quien corrompe a nuestras instituciones sin recibir respuestas concretas. La seguridad de mi actuación basada en la responsabilidad social individual, misma que va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, que se relacionan con nuestra actitud en el hogar, con nosotros mismos, con nuestra familia, con nuestros amigos, con el ambiente de trabajo, con nuestros vecinos y con la sociedad; es decir, que mi actuación en relación a las funciones establecidas para este órgano de control interno estarán vinculadas estrechamente con la premisa de que el ciudadano retome poco a poco la confianza en sus instituciones y desde luego en los servidores públicos, a través de un ejercicio de mis obligaciones, reitero, basado en la responsabilidad social individual. Habré de aprovechar al máximo esta inmejorable oportunidad que se nos otorga a través de la respectiva convocatoria pública y de este proceso transparente. Y en ese contexto tienen mi compromiso permanente de seguir fomentando las mejores prácticas de prevención, dirigidas sobre todo hacia las bases de este gran problema



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

generacional que se asentó en los últimos años cuando de corrupción e impunidad se habla. Para lo anterior toda mi disposición de coordinación con el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana en Materia Anticorrupción. Tamaulipas ya no tiene tiempo, debemos actuar ahora!

Presidente: Muchas gracias! Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo nuevamente al Licenciado Encarnación Peña González por su puntual asistencia a este acto. Asimismo se les solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios para trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato. Hasta luego y nadamas hay que firmar ahí, que ya pasó por esta etapa de entrevistas.

Licenciado Encarnación Peña González. Gracias!

Presidente: Se incorpora con nosotros la Diputada Mónica González García.

Diputada Mónica González García. Muchas gracias Diputado Presidente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida, a esta reunión de trabajo al Licenciado Abelardo Perales Huerta, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa como usted sabe con fundamento en los párrafos 4 y 8, inciso f), fracción III, del Artículo 134 de la Ley Interna de este Congreso del Estado y en relación con la base cuarta, numeral 3, fracción 3ª, de la Convocatoria que usted conoce, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, si está de acuerdo Licenciado obviaremos la descripción para proceder directamente al desarrollo de la entrevista.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Abelardo Perales Huerta. Antes que nada, muy buenas tardes diputadas y diputados y estoy de acuerdo en omitir, obviar tiempo y proceder con el procedimiento.

Presidente: Eres muy amable, para dar inicio solicito al diputado secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Abelardo Perales Huerta, que cumplió con todos los requisitos, contenidos en la convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista, adelante diputado secretario.

Secretario: Con mucho gusto diputado Presidente, voy a proceder los datos biográficos del Licenciado Abelardo Perales Huerta, el ciudadano Abelardo Perales Huerta es Licenciado en Derecho, egresado por la Universidad de Monterrey Nuevo León; cuenta con estudios de Maestría en Derecho Constitucional impartida por la Unidad Académica Francisco Hernández García de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; y con Diplomado en Derecho Electoral impartido por el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas; en el sector público cuenta con experiencia laboral como Consejero Estatal Electoral Suplente del Instituto Estatal Electoral del Estado de Tamaulipas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, Coordinador Estatal de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Tamaulipas y Asesor Jurídico del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado de Tamaulipas, así mismo se ha desempeñado como docente de la Facultad de Comercio y Administración en Ciudad Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Universidad La Salle de Campus Victoria, es cuanto compañero Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias compañero diputado, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la voz al Licenciado Abelardo Perales Huerta, para que dé lectura al documento general que él mismo elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo que se le agradece se ciña la lectura al documento que entregó o si usted lo desea Licenciado Perales puede hacer una semblanza breve del mismo documento.

Licenciado Abelardo Perales Huerta. Muy bien, muchas gracias antes que nada, darles las gracias a los diputados y diputadas de este Congreso por permitirme estar aquí, participar en este importante proceso de selección, voy a tratar de resumir un poco mi escrito sobre pensamiento y planteamiento de mi actuación en el cargo, voy a tomar a lo mejor lo más importante, en obvia falta de tiempo y me permito iniciar, la reforma constitucional en materia en combate a la corrupción es de suma importancia, pero sobre todo trascendental para el desarrollo social, político y democrático de nuestro país es por ello que la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, constituye una de las reformas de máxima prioridad para el estado mexicano y nuestra sociedad, pues lamentablemente la corrupción daña gravemente a la sociedad y se encuentra presente en la gran mayoría de las instituciones públicas de las 3 órdenes de gobierno, recientemente se aprobaron las reformas constitucionales y legales para que entre en vigor dicho sistema en nuestro estado, dentro de las cuales podemos destacar las funciones y atribuciones que desempeñan los órganos internos de control que operan en cada una de las áreas gubernamentales, en efecto la ley de responsabilidades administrativas del estado de Tamaulipas otorga a los órganos internos del control una triple función, las cuales consisten en investigar, substanciar y resolver sobre las responsabilidades de los servidores públicos, es decir estamos en presencia de una autoridad investigadora, substanciadora y resolutoria encargada no sólo de investigar las presuntas responsabilidades administrativas de los servidores



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

públicos, sino también dirige y conduce el procedimiento de carácter jurisdiccional para dictar las resoluciones sobre las sanciones aplicables. De la propia lectura de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, se advierte que existe un apartado muy amplio, que regula el procedimiento de responsabilidades administrativas, las cuales son normas procesales que deben aplicar el órgano interno de control para llegar a resolver sobre la responsabilidad o no del servidor público, en este contexto es indispensable que los Titulares de los Órganos Internos del Control tengan conocimiento suficiente del Derecho, pero sobre todo de las normas y principios procesales que rigen a los procedimientos jurisdiccionales, bajo esta tesitura considero que mi preparación académica y experiencia profesional como abogado litigante son determinantes para realizar las funciones investigadoras, sustanciadoras y resolutoras que llevan a cabo los órganos internos de control, además en los diversos cargos públicos que he desempeñado, he realizado funciones de control, manejo y fiscalización de los recursos públicos, por lo cual considero que cuento con el perfil y el conocimiento necesario para desempeñar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, es importante señalar que en caso de que esta Soberanía deposite su confianza en su servidor, llevaré la función con estricto apego a la ley respetando en todo momento los valores éticos para lograr un desempeño honesto y transparente que amerite el cargo, es cuanto.

Presidente: Muchas gracias al Licenciado Abelardo Perales Huerta, conocidos los datos biográficos, del aspirante así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los diputados que deseen participar con sus preguntas se sirvan manifestarlo levantando su mano y al diputado secretario de favor levantar el registro de participaciones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Para compañeros que quieran tomar la palabra para preguntar, compañera Tere, Mónica González García, quién más Carlos García. Tiene la palabra la compañera Teresa Aguilar.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias, buenas tardes Licenciado, antes que nada; felicitarte te conozco de varios años, conozco tu trayectoria, el hecho de haber llegado a esta etapa ya habla bien de ti, va sin duda alguna a ver el panorama curricular y también las oportunidades si no se da aquí, quizá en un espacio mejor, Licenciado en dado caso de ser Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral, que le pedirías tú a esa persona, que ejerciera bien su función, como actuario, que le exigirías que fuera como Titular del Órgano.

Licenciado Abelardo Perales Huerta. Bueno pues debe de ser una persona que conozca de la materia pero sobre todo debe tener los valores éticos, morales para poder desempeñar un cargo imparcial, objetivo que dé certeza a la función propia del órgano interno de control, generalmente cuando hablamos de órganos internos de control hacemos referencia al manejo de recursos públicos pero la Ley de Responsabilidades Administrativas va más allá, no únicamente se refiere a vigilar los recursos públicos si no a establecer lineamientos, inclusive la propia ley maneja la creación de un código de ética para que el desempeño de las funciones de todos los servidores públicos se apeguen a ella a la normatividad ya la ética y por ende el titular debe de poner el ejemplo y ante todo pues este realizar sus funciones de esa manera.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias.

Secretario: Compañera Mónica González



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Mónica González García. Gracias, buenas tardes Abelardo, bienvenido, eres abogado y veo que con mucha preparación yo soy Contador Público, y bueno siempre los abogados defienden su posición y los contadores nuestra posición, ésta es una posición de para un órgano de control normalmente nos pensamos en un contador Público que pueda ejercer esa función, que pudiera ofrecer Abelardo en cuanto a su experiencia para poder satisfacer las necesidades que tiene esta posición y que no se tenga esa falta de conocimiento en la contabilidad y administración.

Licenciado Abelardo Perales Huerta. Claro que sí, Diputada si mire en mi exposición inicial hice mucho hincapié en las funciones del Titular del Órgano Interno del Control, sabemos que generalmente los contadores realizan esta función pero si se hace un análisis de la Ley tanto federal como estatal, con relación a la Ley de Responsabilidades Administrativas nos damos cuenta que casi dos terceras partes de la Ley se refiere a normas procesales, el libro segundo de la Ley de Responsabilidades nos habla ampliamente de los procedimientos que deben seguir los órganos internos para aplicar una sanción y en este caso considero que mi experiencia como abogado puede ser útil a la hora de integrar debidamente un proceso, un expediente para que en caso de que algún servidor público haya incurrido en una falta pues pueda ser sancionado, a veces por cuestiones procesales se cae un expediente por que faltó desahogar de manera correcta una prueba o no se le notifico bien al en este caso al presunto infractor y yo creo que esa experiencia como abogado puede ser esa aportación que yo puedo darle al cargo.

Diputada Mónica González García. Muchas gracias.

Secretario: Compañero Presidente Carlos García.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Carlos Alberto García González. No bueno al final digo nuevamente piensas en un Diputado piensas en un abogado y todo es digo para que no te preocupes por eso, pero si yo he tenido la oportunidad de hacerle preguntas a aspirantes de los otros órganos, que es el mismo puesto en diferentes órganos, y el tribunal electoral para mí es un tema complejo, sé que pues nada más hay 5 integrantes de la Junta de Gobierno y la verdad en el pasado si ha habido algo de dudas sobre el buen manejo de los recursos, para tú poder cambiar ahí Licenciado Perales las cosas, cuál sería la primera acción qué harías como titular del órgano interno de control pues para ver que de tajo se pueda parar algún desvío de recursos que pueda haber.

Licenciado Abelardo Perales Huerta. Pues lo primero sería poner el ejemplo, el primer día llegar y presentar mi declaración 3 de 3, la patrimonial, la fiscal y la de que no hay conflicto de intereses, posteriormente como lo indica es un órgano en personal pequeño, tendría una reunión de trabajo y les haría ver mi postura que voy a ser una persona en caso de que ustedes así lo consideren de cero tolerancia, de aplicar estrictamente la norma y de hacer un código de ética como lo marca la ley que es una acción preventiva para poder desempeñar un cargo en base a los lineamientos y los principios propios de la norma, yo creo que sería fundamental que ellos este los actualmente encargados de dirigir este Poder, este Órgano supieran que pues no va a haber tolerancia, va a haber una aplicación estricta de la ley y por lo mismo al tratarse de abogados creo que mi perfil de abogado puede ser útil a la hora de integrar algún expediente por alguna falta administrativa.

Presidente: Gracias al Licenciado Abelardo Perales Huerta, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra a nuestro entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

para exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder en su caso de los 5 minutos.

Licenciado Abelardo Perales Huerta. Si muchas gracias, pues antes que nada agradecer la oportunidad de estar aquí, creo que para todos los participantes es enriquecedor sobre todo para la sociedad el ver que la elección de las personas encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades, nace de un proceso abierto, plural, en donde decide para estos casos la representación popular que es el Congreso y por ese lado creo que es un proceso que nutre bastante para la salud propia del Estado, vuelvo a reiterar creo que como se dijo en la etapa de preguntas y respuestas, generalmente se tiene la idea de un Contralor que sea Contador, yo creo que se puede hacer una buena función siendo abogado debido a la naturaleza propia de cómo está redactada la Ley actual y que pienso que en caso de que ustedes así lo consideren pertinente, pues voy a poner todo mi empeño, todo mi esfuerzo, y toda mi capacidad y cumplir ante todo con la norma y los valores éticos que ameritan el cargo, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Licenciado y agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciéndole de nuevo al Licenciado Abelardo Perales Huerta su puntual asistencia, gracias Licenciado y nada más hay que firmar como usted ya sabe para darle formalidad de que cumplió con esta etapa de entrevista muchas gracias.

Así mismo se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Carlos Mario Montes Escobar**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Interna del Congreso del Estado de Tamaulipas también con Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce y por lo que estamos aquí. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante, ahora bien si usted así lo desea podemos obviar la lectura dado que ya es su tercer entrevista.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Me gustaría señor Presidente, obviar.

Presidente: Conocidos los datos biográficos del aspirante así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario que lleve el registro de las participaciones.

Secretario: Compañeros quien quiera tomar la palabra. Irma Amelia García, Juan Carlos. Tiene el uso de la palabra la compañera Irma Amelia García.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Buenas tardes, bienvenido Licenciado. Mi pregunta va a ser muy directa, estaría usted dispuesto hacer pública su declaración de situación patrimonial.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Definitivo.

Secretario: Compañeros Juan Carlos Córdova Espinosa.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Primero que nada déjame felicitarte por la prueba resistencia, cuantas entrevistas llevas, ésta es la quinta, mis respetos, igual para mis compañeros porque créeme que ha sido un poco cansado y pesado este asunto.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Comparado con la labor que todos han hecho he sido testigo no pensaba que fuera así el Congreso pero sesiones maratónicas que tienen es impresionante, me cambia en verdad la perspectiva de su función, enserio, muchas felicidades.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Básicamente la pregunta en el sentido, cuáles serían deberás las primeras acciones, hemos preguntado esto ya en manera repetitiva pero me gustaría saber si tu fueras el elegido, qué harías el día 1 en funciones.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Que haría. Lo primero que debes de hacer como en todas las labores saber sobre dónde estás parado, es básico para tomar una decisión y tomar la medida urgente, necesaria, apremiante, tengo en todos mis trabajos aplico la regla se llama me parece que La Teoría de Pareto, del 100% al 20% nada más es lo necesario para que te des un resultado, el otro 80% son cosas secundarias el identificar ese 20% es lo que te va a determinar para que la sociedad, para que las autoridades vean que estás ahí y cuál es tu trabajo.

Presidente: Muy bien, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a nuestro entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Gracias. Diputadas y Diputados insisto me llevo una muy buena impresión de estas Comisiones, he sido testigo de su ardua labor, pero sobre todo su compromiso con Tamaulipas, estoy seguro que después de este ejercicio y con su gran experiencia escogerán a la persona ideal para cada uno de los órganos internos de control, ustedes son quienes han entregado innumerables horas de trabajo extenuante y han sentado las bases para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, por ello estoy seguro y convencido de que su determinación será la correcta. Espero verme favorecido con su aceptación aun y cuando el suscrito sinceramente les digo que ya he tenido mi recompensa, haber comparecido ante ustedes. Muchas gracias.

Presidente: Nombre muchas gracias, al contrario a usted, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Licenciado Carlos Mario Montes Escobar**, su puntual asistencia a este acto.

Presidente: Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Noé Sáenz Solís**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8, inciso f), fracción III del artículo 134 de la Ley Interna de este Congreso del Estado, también en relación con la Base IV, numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento sino tiene inconveniente obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo de la entrevista.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Noé Sáenz Solís. Adelante.

Presidente: Muchas gracias Licenciado Noé. Como ya hemos tenido la oportunidad de leer sus datos biográficos, si usted está de acuerdo pudiéramos dispensar la lectura.

Presidente: Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Noé Sáenz Solís**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular en esta ocasión del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento o en su defecto pueda hacer una semblanza breve del mismo.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias Diputado. En virtud de que previamente en entrevista celebrada el día de ayer miércoles 27 de junio del 2017, leí y expuse ante estas Honorables Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado, presentes en esta Sala, el contenido de la carta en la cual señalo mi pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual participando. Con el debido respeto, solicito a estas Honorables Comisiones tener por reproducido su contenido, toda vez que el mismo consta en el expediente abierto para los efectos que en esta entrevista nos ocupa y considerando que es conocimiento de los presentes, quedando en este momento el de la voz, a su entera disposición para el desahogo del siguiente punto si así lo disponen.

Presidente: Muchas gracias Licenciado Noé Sáenz Solís. Conocidos los datos biográficos del aspirante, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Brenda Cárdenas, Juan Carlos Córdova, quien más

Adelante compañera Brenda Cárdenas.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Buenas tardes, bienvenido de nuevo. ¿Cómo consideras tú que ha sido tu conducta durante tu desempeño profesional?.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Yo considero que me he apegado siempre a las disposiciones que la ley me permite hacer en las funciones que la ley me ha permitido desempeñar y siempre dentro del marco legal, he expuesto por aquí en entrevistas, que dentro del servicio público no he sido participe de actos de corrupción e inclusive el día de ayer por ahí tuve la oportunidad de exponer que he denunciado hechos que considero que no son correctos o que son desviados de la facultad, aquí siempre como funcionario público, siempre debemos de tener en cuenta que nuestra actuación es lo que la ley nos permite a diferencia del ciudadano, cuando dice, bueno pues si no está prohibido está permitido y puedes jugar con esa interpretación. Siempre como funcionario público ha sido lo que la ley te permite y dentro del ejercicio profesional siempre hemos actuado conforme a derecho, si bien es cierto a lo mejor la autoridad no ha sido lo más, su actuación ha sido adecuada o apegada a la normatividad, ayer lo comentábamos y lo reitero para todos para eso hay tribunales, para eso hay organismos y dependencias que se encargan de dirimir esas controversias.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias Diputada.



Secretario: Juan Carlos Córdova, perdón compañero.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Básicamente igual, felicitarte estás aquí desde ayer, es tu quinta.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Mi quinta participación.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Mis respetos, valoro mucho eso.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Es poco comparado con el trabajo de ustedes.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Y te voy a hacer la misma pregunta. ¿Si fueras tú el elegido, qué harías el día uno, si estuvieras ya en funciones?.

Licenciado Noé Sáenz Solís. El día uno, en primer lugar, conocer a fondo la dependencia, la pudimos conocer o la conozco en papel en cuanto a órganos, hay primero que interpretar la disposición, conocer a las personas, conocer a los 5 magistrados que integran el Pleno de Tribunal Electoral y en base a eso, inmediatamente hacer un plan de trabajo, esto es lo que dice el papel, como estamos trabajando en la realidad y de ahí implementar el plan de trabajo a corto plazo. Entiendo también que en el tema específico que es muy apasionante el tema del Tribunal Electoral, pues hay procesos pronto, relativamente pronto hay procesos electorales y en la medida de que podamos aportar desde el primer día, sería lo ideal. Muchas gracias.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Muchas gracias.

Secretario: Compañero Presidente, Carlos García.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Igual que el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, pues felicitarlo, la verdad al ver tu currículum y que te apuntaste prácticamente para todos los órganos y para la fiscalía también, verdad.

Licenciado Noé Sáenz Solís. No en fiscalía no.

Presidente: Yo lo que sí te quiero decir, ahorita aquí está una compañera de Nuevo Laredo y dice que está bien lejos.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Si o no Noé, ayúdame.

Licenciado Noé Sáenz Solís. 6 horas aproximadamente de camino en carretera.

Presidente: Entonces de ser favorecido con el apoyo por parte de este Poder Legislativo. Una, estarías dispuesto a venirte de planta para acá y lo otro que te quería preguntar, yo entiendo que tienes un excelente perfil, tú sabes que las decisiones aquí tienen que ser por todas las fuerzas políticas es mayoría calificada, la verdad digo yo te deseo lo mejor, pero en caso que no, acuérdate que va a haber el Comité de Participación Ciudadana también, entonces si valdría la pena que no te desanimes y que participes si quieres en el comité, sería bueno, está la Comisión de Selección, está el comité y creo que tienes un excelente perfil y te felicito en lo personal.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias Diputado.

Secretario: Es cuanto Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a nuestro entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos Noé, por favor.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias. Si me lo permiten, hizo un pequeño texto para ustedes que engloba esta participación y las 4 anteriores y la verdad es que quiero agradecer a todos los miembros de estas comisiones el tiempo brindado y la oportunidad de exponer mis propuestas pero de una manera muy especial, agradezco como tamaulipeco el gran esfuerzo que ustedes han realizado para sacar adelante el Sistema Estatal Anticorrupción, su trabajo pasará a la historia de nuestro Estado, ha sido para mí un gran honor conocerlos, saludarlos y poder responder espero a su satisfacción las preguntas que han realizado. Más allá del resultado de estas entrevistas del cual espero verme por supuesto verme favorecido, me queda una gran experiencia, veo y percibo una legislatura comprometida con Tamaulipas, una legislatura unida y con un extraordinario nivel de conocimiento técnico y práctico del tema. Reitero mi agradecimiento y les ofrezco a un tamaulipeco dispuesto a trabajar en pro de nuestro Estado, desde cualquier sector en el que me encuentre público o privado, estaré atento de aquello que pueda aportar. Me despido hoy en mi carácter de aspirante y con la mejor de las suertes el día mañana su amigo.

Presidente: Muchas gracias Noé. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Lic. Noé Sáenz Solís su puntual asistencia y pidiéndole respetuosamente firmar que concluyo con esta etapa con la dama de Servicios Parlamentarios.

Se le solicita Secretario General el Licenciado David Cerda, si nos puede ayudar para que pueda venir el próximo candidato, porque ya van a ser las 5.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida al Licenciado Erick Cervantes Nava, como usted sabe esta reunión de trabajo se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8, inciso f), fracción III, del artículo 134 de la Ley interna de este Congreso del Estado además en la Base IV, numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo si está usted de acuerdo obviare su descripción para proceder directamente al desarrollo de la entrevista.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Erick Cervantes Nava que cumplió con todos los requisitos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Erick Cervantes Nava. El Ciudadano Erick Cervantes Nava, es Licenciado en Derecho, egresado de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Cd. Victoria, ha cursado el primer módulo de la Maestría en Derecho Penal y cuenta con un Diplomado en Derecho Notarial Y Procesal por la misma casa de estudios. En el sector privado estableció un despacho Jurídico propio, prestando sus servicios profesionales como Asesor Legal recuperando cartera vencida judicial y extrajudicial. Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de esta entrevista, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Erick Cervantes Nava, para que dé lectura al documento general que usted mismo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento o en su caso si usted lo desea hacer una semblanza breve del mismo documento, tiene usted uso de la palabra Licenciado.

Licenciado Erick Cervantes Nava. Gracias Diputado, bueno pues muchas gracias por darme la oportunidad de estar aquí con ustedes y voy a dar lectura breve al escrito que yo realice. En el presente escrito describo mi pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual estoy participando que es ser el Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Quiero destacar como primer que con las facultades que me otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, aprovechando la autonomía técnica del Órgano Interno de Control gestionando de forma transparente las resoluciones y funcionamientos del citado órgano vigilando en todo momento los recursos del Tribunal; coadyuvando así en la prevención, corrección e investigación de actos u omisiones de servidores públicos que pudieran constituir una responsabilidad administrativa o hecho de delito. Presentando las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada de combate a la corrupción por hechos u omisiones que se consideren constitutivos del mismo delito. Por otro lado planteará las resoluciones sobre las responsabilidades de servidores públicos imponiendo sanciones administrativas en los casos que así lo requieran, vigilando así también como exhortando al servidor público al cumplimiento de las normas expedidas por el Pleno de Tribunal a fin de prevenir, investigar o en su caso sancionar las faltas administrativas o hechos de corrupción a las que se hiciera acreedor, garantizando la imparcialidad de actuación, implementando la supervisión además de la fiscalización del manejo y uso de recursos públicos de forma clara. Considero



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

importante la comprobación del Órgano Administrativo del Tribunal en el cumplimiento de las obligaciones derivadas en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondo, por lo que se vigilará e inspeccionará el buen uso de los mismos, cumpliendo con mis funciones apegado siempre a los principios de legalidad; objetividad e imparcialidad en servicio del Órgano al cual representaré. Finalmente se trabajará en la importancia del Órgano como coadyuvante en el Control Interno con la finalidad de fortalecer e incrementar la confiabilidad en el proceso de la rendición de cuentas de los servidores públicos del Tribunal, haciendo eficientes los recursos otorgados a la institución y el adecuado desempeño del personal que en ella colabora, esto para dar cumplimiento a las facultades que el cargo por el cual estoy participando me confiere. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Licenciado Erick Cervantes Nava. Conocidos los datos biográficos del aspirante, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Compañeros Diputados los que quieran tomar la palabra, compañeros Joaquín Hernández, Brenda Cárdenas, alguien más. Adelante compañera Brenda Cárdenas.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Buenas tardes Erick, vemos aquí que usted es Licenciado en derecho, estos órganos quizá están pensando en un Contador o normalmente se pone a Contadores, yo también soy Abogada y creo que tenemos el perfil adecuado para desempeñar este tipo de cargos en cualquier empresa y en el sector público, quiero escuchar su opinión, que piensa al respecto, como puede un Abogado abonar en estos órganos internos de control.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Erick Cervantes Nava. Bueno yo creo que con las recientes reformas que ya ha tenido la Ley pues en la mayoría se está basando en Leyes y reglamentos y creo que el perfil del Abogado va enfocado a manejar Leyes y reglamentos también entonces creo que haríamos un buen papel

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Estoy segura que sí, gracias.

Secretario: Compañero Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Licenciado Cervantes buenas tardes, bienvenido gracias por estar aquí con nosotros. Primero que nada le preguntaría su nivel de compromiso ante este puesto y numero segundo que lo motivo hacer todo esto.

Licenciado Erick Cervantes Nava. Bueno mi nivel de compromiso Diputado es 100% de compromiso ahora si con la designación que ustedes en un momento dado hagan el favor de otorgar y que me motivo, me motivo el que quiero dejar un granito de arena en el trabajo que pudiéramos hacer aprovechando las reformas y el cambio de Gobiernos que se están haciendo en este momento, me motiva mi familia, me motiva el dejar un pedacito de arena en una situación en la que podamos construir a la mejora de Tamaulipas.

Secretario: Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Muy bien. Gracias Licenciado Erick Cervantes Nava, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a nuestro entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder , en su



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

caso, de 5 minutos.

Licenciado Erick Cervantes Nava. Muchas gracias Diputado, bueno básicamente nada más es agradecerles y comentarles que de llegar a ser nombrado Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas con agrado desempeñare el cargo conferido siguiendo los principios de legalidad de objetividad, así como los principios de moralidad y profesionalismo con el cual me he conducido durante más de 20 años de litigio siempre con visión y transparencia, proponiendo el fortalecimiento y el buen manejo de los recursos otorgados al Tribunal manejados por los Servidores Públicos con efectividad y eficiencia. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo nuevamente al Licenciado Erick Cervantes Nava su puntual asistencia a este acto.

Presidente: Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Adelante esta en su casa Licenciada Salazar.

Licenciada Alma Roció Salazar Silva. Muchas gracias que amable. Buenas tardes de nuevo.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras, compañeros es la última entrevista les ruego que terminemos con broche de oro y le pongamos atención a nuestra compañera. Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la Licenciada Alma Roció Salazar Silva, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que se



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

efectúa como Usted sabe con fundamento en los párrafos 4 y 8, inciso f), fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y también en relación con la Base IV, numeral 3 fracción III de la Convocatoria. Como usted conoce.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo también si está Usted de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo de esta entrevista.

Licenciada Alma Roció Salazar Silva. Claro que sí.

Presidente: Muchas gracias, para dar inicio le voy a solicitar al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante, sin embargo, como Usted ya tuvo la oportunidad de participar en una ocasión si nos los autoriza pudiéramos dispensar la lectura de sus datos biográficos.

Licenciada Alma Roció Salazar Silva. Claro que sí.

Presidente: Es Usted muy amable, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la Licenciada Alma Roció Salazar Silva, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o si Usted lo desea puede hacer una semblanza breve del mismo.

Licenciada Alma Roció Salazar Silva. Haré una semblanza breve del mismo.

Presidente: Perfecto



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciada Alma Roció Salazar Silva. Si bueno este pues soy Alma Roció Salazar Silva, soy Licenciada en Derecho como Ustedes ya sabe tengo una maestría en Nueva Visión de la Tributación y Contabilidad Internacional, para mí sería muy gratificante prestar mi servicio profesional como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado, pues es el Órgano Especializado y la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en nuestro Estado de Tamaulipas, donde además de darme la oportunidad de crecer profesionalmente, asumiría y cumpliría con absoluta responsabilidad y compromiso la promoción, fomento, la aplicación de la ley, lo cual me permitiría ampliar, agilizar y facilitar las acciones del control administrativo.

Presidente: Muy bien, muchas gracias de nuevo Licenciada Salazar Silva. Conocidos los datos biográficos de la aspirante, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, que nos haga el favor de llevar el registro de participaciones.

Secretario: Con gusto, algún compañero que quiera tomar la palabra, Ciro Hernández Arteaga, Juan Carlos Córdova Espinosa.

Presidente: Y la Diputada Irma Amelia García Velasco.

Secretario: Irma Amelia, alguien más, vamos a darle preferencia a las compañeras a Irma Amelia tiene la palabra.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy buenas tardes Licenciada la felicito por su constancia y por perseverancia y haber venido desde tan lejos, eso habla



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

muy bien de Usted, felicidades y le deseamos mucho éxito. Mi pregunta es considera Usted que la corrupción es un tema político de educación, de principios personales o cultural.

Licenciada Alma Roció Salazar Silva. Yo creo que este es un poquito de todo, principalmente yo creo que es cultural, yo siento y pienso tengo la idea clara de que esos principios fundamentales de casa, verdad ya obviamente todos actuamos son nuestras bases principales, la manera en como nuestros padres este nos educaron verdad y de esa misma manera nosotros salimos al exterior y somos un reflejo, lo mismo que se decía siempre y lo mismo que se viene este escuchando desde que estábamos yo creo que todos en la primaria, todos los niños son el reflejo de su casa, verdad entonces yo creo que son las bases principales.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias, felicidades y mucho éxito.

Secretario: Ahora compañero Ciro Hernández.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Qué opinas del proceso electoral que vivió Tamaulipas el año pasado.

Licenciada Alma Roció Salazar Silva. Mi opinión acerca del proceso electoral del año pasado, pues este pues fue un cambio verdad que realmente el Estado se lo merecía, los ciudadanos votaron por él; se escuchó la voz del pueblo, ahora sí. Fue unánime, fueron también muchos municipios, del municipio de donde yo provengo también hubo, ya había habido un cambio, pero realmente el del Estado, es muy significativo, se ve la diferencia en dado caso, tan simple y sencillamente como que estoy sentada aquí, aspirando para un cargo público, y bueno ha habido



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

reformas y veo que todo está marchando muy bien. La cuestión de la fiscalía anticorrupción también pues es un paso grande, lo de la transparencia, como se está manejando toda esta situación de la convocatoria, ha sido un gran impacto en el Estado y que sé, que hay mucha gente que queremos hacer las cosas bien.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Gracias!

Secretario: Alguien más? Carlos, Juan Carlos

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Veo aquí que básicamente que vives en Nuevo Laredo, verdad?

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Si

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Perdón por la pregunta eres casada?

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Si

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. El hecho de ser elegida, implica un cambio de vida para ti?

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Si

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Tendrías problema con venirte a vivir, básicamente a Victoria, ya de tiempo completo?

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. No, ningún problema.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Tu familia está de acuerdo con eso?



Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Si lo hemos platicado.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Excelente gracias.

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Gracias!

Presidente: Muchas gracias.

Secretario: Es cuando compañero Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, y bueno gracias Licenciada Alma Rocío Salazar Silva, agotada la rondad de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra de nuevo para que si así lo desea desarrolle la intervención general, a la que usted tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, nada más le pedimos no exceder de cinco minutos.

Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Claro que sí. Aquí están. Bueno pues muchas gracias por la oportunidad, ahora sí que de todas las rondas. Muchas gracias por su espacio, sé que ya están un poco cansados y bueno, en dado caso de ser yo electa Titular para el desarrollo de mis labores me registraría bajo los Códigos de ética partiendo que de acuerdo a las normas y procedimientos de la Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Control Interno consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. El objetivo central de mi función sería eliminar las pérdidas por errores y fraudes que merman los resultados y el patrimonio de la institución, como resultado de los escándalos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

contables ahora se requiere de administraciones transparentes confiables y sólidas por parte de quienes están frente a las finanzas de las mismas. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. De nuevo muchas gracias a la Licenciada Alma Rocío Salazar Silva por su puntual asistencia a este acto y le pido firmar allá con la dama de atrás, que ya concluyó con esta etapa de entrevista de esta convocatoria. Ahora sí muchachos. Dios la bendiga! Agotada la fase que nos ocupa inherente a la reunión de trabajo con base en las determinaciones que derivan de las entrevistas que hemos efectuado procédase a la elaboración del dictamen señalado en el inciso g) del párrafo 8 del artículo 134 de nuestra Ley Interna, así como el numeral 4, de la respectiva convocatoria, mismo que deberán contener la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y además que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas asentándose en el mismo que en tal virtud, estos son aptos para ser votados por el Pleno Legislativo; es decir, quedan en aptitud de poder ser selectos para cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Lo anterior, tomando en consideración que aunado a que solventaron las entrevistas, los candidatos previamente acreditaron los requisitos legales mediante la revisión documental que nosotros mismos llevamos a cabo con base en los documentos establecidos en la convocatoria, lo cual se asentará como parte de los antecedentes en el dictamen que habremos de presentar pues prácticamente unos momentos en el Pleno Legislativo. Así también que en dicho dictamen se establecerá que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se concederá parte del mismo. En ese sentido me permito someter a votación la emisión del dictamen correspondiente en los términos antes expuestos con base en las determinaciones aquí adoptadas en torno a la revisión documental para el cumplimiento de los requisitos correspondientes, en el entendido de que se ha determinado que quienes reúnen los requisitos legales y solventaron las entrevistas son los siguientes ciudadanos. En el caso del Tribunal son ocho:



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, Contador Público Ramón Esael López Cedillo, Licenciado Encarnación Peña González, Licenciado Abelardo Perales Huerta, Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, Licenciado Noé Sáenz Solís, Licenciado Erik Cervantes Nava y por último la Licenciada Alma Rocío Salazar Silva. Esta Presidencia pregunta a los integrantes de estas Comisiones Unidas, si hubiera alguna participación en torno a los términos planteados para la formulación del dictamen.

Presidente: Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario que pregunte si algún diputado desea participar.

Secretario: Algún compañero desea participar.

Presidente: Al no haber participaciones vamos a proceder a la votación del dictamen correspondiente.

Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley, es decir, levanten su mano los que estén a favor.

Muy bien, es por unanimidad.

Presidente: En atención a la determinación adoptada por estas Comisiones, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que elabore el proyecto de Dictamen respectivo, sustentándolo en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de estos órganos legislativos para la suscripción del mismo.

Presidente: Entramos ahora al punto XV que es de asuntos generales. Pero antes de concluir yo sí quiero reconocer el trabajo, primero de todas y de todos ustedes.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

La verdad es que para mí como Presidente de la Junta de Coordinación Política es verdaderamente un orgullo el poder haber logrado tener quórum en todas las entrevistas que tuvimos. Ahorita pues estamos más de 20 legisladores aquí y eso creo que habla bien de todos. También quiero que nosotros le demos un fuerte aplauso a la Unidad de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría General, por todo su trabajo.

Si alguna o alguno de ustedes antes de dar por concluido esta reunión, quiera hacer algún comentario ahorita, sería un buen momento, Ciro nada más y Alejandro Etienne Llano.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Pues la verdad es un privilegio la oportunidad que se nos dio, tanto a las Comisiones Unidas de Participación y Anticorrupción como Justicia para el fiscal, como para los titulares de los órganos, la de Participación con Vigilancia y con Transparencia. Hecho inédito, histórico y de gran relevancia y en lo personal para mí, digo sí estuvieron viendo algunos, digo los compañeros, que estuvieron aquí, que estuve preguntando, la verdad para mí es de mucha retroalimentación porque vimos personas de todo tipo: iniciativa privada, sector público, catedráticos, doctores, abogados, en fin. Y la verdad, sus conocimientos, sus apreciaciones, sus comentarios, la verdad todo eso es cultura y es formación. Entonces eso, independientemente del paso que dimos y del proceso que estamos llevando en la implementación del sistema estatal, en la vida profesional y de todos ustedes, de todos nosotros los que participamos en este proceso, la verdad que valió la pena, felicidades.

Presidente: Adelante el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Diputado, pues yo haciendo tal vez alguna reflexión en el sentido de la importancia primero de todo el sistema



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

nacional anticorrupción, que fue un esfuerzo compartido y que ahora estuvimos implementando aquí en el Estado de Tamaulipas y que lo implementamos con el tiempo encima. El plazo vence el próximo 18 de julio y realmente no obstante, lo apretado que estuvo, hicimos todas las reformas legales necesarias y ahora es la parte de la implementación en la selección de aquellos que van a tener las responsabilidades derivadas del mismo, a mí me complace ver también que quienes atendieron la convocatoria no obstante lo apretado del tiempo pero que bueno se hizo un esfuerzo de difusión en todo el Estado y que la atendieron y que tenemos muy buenos perfiles, hoy vemos con gusto que hay buenos perfiles aquí en Tamaulipas tan bienvenidos otras gentes que se incorporan y que vienen a Tamaulipas también a trabajar pero que la reflexión es que hay gente muy calificada y que el esfuerzo que se estuvo haciendo por parte de todo este Congreso tanto en la parte de los Diputados como el personal que nos apoya en las funciones que desarrollamos fue intenso y que bueno los frutos están prácticamente aquí, nos queda todavía una última parte, un último jaloncito para concluir con todo el Sistema Estatal Anticorrupción pero me parece que lo importante y destacable es que antes del 18 de julio como era la fecha límite que estaba señalada para la implementación nosotros por lo que hace al Congreso del Estado vamos a tener a echar toda la tarea correspondiente, falta otra parte que es ya la ejecutiva la implementación practica que también va a llevar ahí un esfuerzo adicional y que yo estoy seguro que lo aran y que tendremos estas Instituciones funcionando en un corto plazo a beneficio de los tamaulipecos.

Presidente: Muchas gracias al Diputado Alejandro Etienne Llano y bueno ya para entrar al punto XVI que es clausura de esta reunión, pues nada más decirle que fueron 97 propuestas que recibimos entre lo que fue la Fiscalía y los Órganos Autónomos después de pasar por la revisión de los expedientes, hubo rechazo 10 y bueno debidamente justificado y terminamos entrevistando 87 personas como bien comentaron ustedes todas muy valiosas, todas con muy buena preparación



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

académica y con una trayectoria muy buena algunos en el sector público y otros en el sector privado pero al final tenemos ahora si las y los Diputados muy buenos perfiles y coincido con el Diputado Etienne fue a raíz de que todos nosotros a través de la prensa escrita y en las entrevistas que dimos en nuestros distritos a través de la publicación obviamente en el Periódico Oficial y en el portal del Congreso esa amplia difusión fue lo que logro que tuviéramos una excelente respuesta a la convocatoria que hicimos, si falta como bien dice el Diputado Etienne y como ustedes saben pues todavía la Comisión de Selección que será la que se encargara de determinar quiénes van a ser las 5 ciudadanas o ciudadanos que vayan a formar parte del Comité de Participación Ciudadana que como ustedes saben junto con el Comité Coordinador pues son la columna vertebral de lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción, entonces digamos que ya estamos más para allá que para acá estamos muy bien como yo sé que nos están viendo en las redes sociales aprovecho para decirles a quienes nos están siguiendo por este conducto que vamos a sesionar el próximo jueves digo todavía no lo hacemos formal pero vamos a sesionar el próximo jueves 6 de julio para terminar con este último tramo para poderle dar ahora sí que a las áreas del ejecutivo pues todo lo que requiere para ya poder implementar en tiempo y forma lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción, así que muchísimas felicidades a todas y todos ustedes, fue un gran trabajo desde que comenzó a verse todas las Leyes secundarias se hizo en coordinación con los demás poderes, creo que eso fue un acto que nos ayudó mucho para poder estar ahorita cansados pero contentos de que estamos logrando un paso el día de hoy, gracias de nuevo a la Unidad de Servicios Parlamentarios, a la Secretaría General y a todo el personal administrativo de este Congreso que la verdad hasta se merecen otro aplauso.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones Unidas, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete** horas con **veintisiete** minutos del **29 de junio** del presente año. Muchas gracias.